

CA

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA
INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL**

LP-INE-008/2019

Servicio integral para la producción y entrega de la credencial para votar

**ACTA DE
JUNTA DE ACLARACIONES**

20 DE MAYO DE 2019



Handwritten signatures in blue ink are scattered across the page, primarily concentrated on the right side and bottom. Some signatures are large and stylized, while others are smaller and more legible. The signatures appear to be from various participants or officials involved in the process.

CA.

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL No. LP-INE-008/2019, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LA PRODUCCIÓN Y ENTREGA DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR.

En la Sala de Usos Múltiples de la Dirección Ejecutiva de Administración ubicada en Periférico Sur No. 4124, Edificio Zafiro II, primer piso, Col. Jardines del Pedregal, Álvaro Obregón, C.P. 01900, Ciudad de México., se lleva a cabo el acto de Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Internacional Abierta Presencial No. LP-INE-008/2019, para tratar los asuntos del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Declaratoria oficial del acto de junta de aclaraciones a la convocatoria de licitación.
2. Presentación de servidores públicos y licitantes participantes en este acto.
3. Respuestas a preguntas otorgadas.
4. Firma del acta correspondiente a la junta de aclaraciones.

X

X

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

9

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL No. LP-INE-008/2019, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LA PRODUCCIÓN Y ENTREGA DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR.

DECLARATORIA OFICIAL DEL ACTO

En acatamiento a lo previsto en la normatividad vigente en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y de conformidad con la convocatoria de esta Licitación, el suscrito Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández, en mi carácter de Subdirector de Adquisiciones, adscrito a la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral siendo las **11:30** horas del día **20** de **mayo** de **2019**, declaro formalmente abiertos los trabajos para el acto de Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Internacional Abierta Presencial, No. LP-INE-008/2019, convocada para la contratación del **“Servicio integral para la producción y entrega de la credencial para votar”**.

X

M

X

e

M
C
S
X

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL No. LP-INE-008/2019, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LA PRODUCCIÓN Y ENTREGA DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR.

ACTA

En la **Sala de Usos Múltiples de la Dirección Ejecutiva de Administración**, ubicada en Periférico Sur No. 4124, Edificio Zafiro II, **primer piso**, Col. Jardines del Pedregal, Álvaro Obregón, C.P. 01900, Ciudad de México, y en observancia al **primer punto** del orden del día, siendo las **11:30 horas del 20 de mayo de 2019**, se dio inicio con la declaratoria oficial al acto de junta de aclaraciones y se continuó con el desarrollo del mismo de conformidad con lo previsto en el artículo 40 del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios (en lo sucesivo el REGLAMENTO) mismo que se encuentra vigente en términos de lo dispuesto en el artículo Sexto Transitorio del Decreto de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de mayo de 2014, y el numeral 6.1 de la convocatoria de la licitación indicada al rubro; asistiendo los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparece al final del acta en el día y hora previstos, para llevar a cabo el presente acto de junta de aclaraciones de la Licitación Pública Internacional Abierta Presencial No. LP-INE-008/2019.-----

De conformidad con el artículo 44 primer párrafo de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral (en lo sucesivo, las POBALINES) mismas que se encuentran vigentes en términos de lo dispuesto en el artículo Sexto Transitorio del Decreto de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de mayo de 2014, este acto fue presidido por el Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández, Subdirector de Adquisiciones, del Instituto Nacional Electoral.-----

Continuando con el **segundo punto** del orden del día, se hizo del conocimiento de los asistentes que de conformidad con lo establecido en el artículo 62 fracción I, III de las POBALINES y el numeral 6.1.3 fracción II de la convocatoria, siendo las **14:00 horas del día 16 de mayo de 2019**, que fue el tiempo límite para recibir preguntas a las respuestas otorgadas por parte del área requirente y convocante, conforme al acta publicada el día 15 de mayo de 2019, quien preside informa que se recibieron preguntas a través de los correos electrónicos atencion.proveedores@ine.mx, roberto.medina@ine.mx, alejandro.sosa@ine.mx y javier.rodriguezg@ine.mx, por parte de los licitantes que se enlistan a continuación:-----

No.	Licitante	Escrito de interés en participar	Núm. de Preguntas
1	Evepse, S.A. de C.V.	Sí	4
2	Gemalto México, S.A. de C.V.	Sí	4
3	Grupo de Tecnología Cibernética S.A. de C.V.	Sí	3
4	Idemia Identity & Security France, S.A.S	Sí	12
5	Litho Formas, S.A. de C.V.	Sí	19

9

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL No. LP-INE-008/2019, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LA PRODUCCIÓN Y ENTREGA DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR.

6	Smartmatic México, S.A. de C.V.	Sí	7
7	Veridos México, S.A. de C.V.	Sí	20
8	Cosmocolor, S.A. de C.V.	Sí	1
Total			70

Por lo anterior, siendo las 11:30 horas de este día se **reanuda** el acto de junta de aclaraciones con la declaratoria oficial, y a solicitud del área requirente se levanta un receso siendo las 11:41 horas para continuar en este mismo lugar a las 12:41 horas.-----

Siendo las 12:41 horas se levanta el receso para continuar con el acto.-----

Asimismo, quien preside informa que se entregan en forma impresa 2 modificaciones más en al acto como **Anexo 1 Modificaciones de la convocante con motivo de las respuestas otorgadas” constante de 4 fojas útiles**, debidamente rubricadas por los servidores públicos que actúan y licitantes asistentes.-----

Siguiendo con el **tercer punto** del orden del día, y de conformidad con el artículo 40 del REGLAMENTO, quien preside informó que habiendo dado respuesta a las solicitudes de aclaración recibidas por parte de los licitantes, y habiendo otorgado inmediatamente la oportunidad a los licitantes para que formulen preguntas que estimaran pertinentes con relación a las respuestas recibidas en este acto se da respuesta a los puntos o apartados de la convocatoria en que se dio respuesta, por parte de la convocante y del área técnica y/o requirente de los servicios, quienes fueron asistidos por la Dirección Jurídica y asesorados por un representante del Órgano Interno de Control a fin de que se resuelvan en forma clara y precisa las dudas y planteamientos de los licitantes relacionados con los aspectos contenidos en la convocatoria, mismos que se entregan también en forma impresa, y se relacionan como **Anexo 3 “Preguntas a respuestas” constantes de 123 fojas útiles, y Anexo 1 “Modificaciones de la convocante con motivo de las respuestas otorgadas” constante de 4 fojas útiles**, todos estos documentos debidamente rubricados por los servidores públicos que actúan y licitantes asistentes y que forman parte integrante de la presente acta. -----

Por lo anterior se informa que, el **acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo el día 11 de junio de 2019 a las 10:00 horas**, las proposiciones se presentarán en esta misma **Sala de Usos Múltiples de la Dirección Ejecutiva de Administración**, ubicada en Periférico Sur No. 4124, Edificio Zafiro II, **primer piso**, Col. Jardines del Pedregal, Álvaro Obregón, C.P. 01900, Ciudad de México.-----

De conformidad con el artículo 39 tercer párrafo del REGLAMENTO y el numeral 6.1.3 de la convocatoria, esta acta formará parte integrante de la misma convocatoria, así como el **Anexo 3 “Preguntas a respuestas”, el Anexo 1 “Modificaciones de la convocante con motivo de las respuestas otorgadas”** y la primera acta publicada con sus

7

Handwritten signatures and initials on the right margin.

Handwritten marks on the left margin.

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.

9

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL No. LP-INE-008/2019, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LA PRODUCCIÓN Y ENTREGA DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR.

respectivos anexos el día 15 de mayo de 2019, a través de la página del Instituto en el apartado de licitaciones, de tal forma que los licitantes deberán considerar su contenido para la debida integración de sus ofertas técnicas y económicas. -----

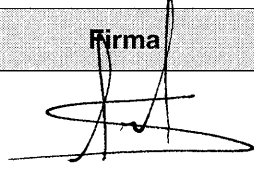


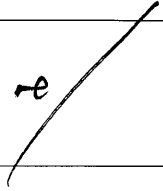
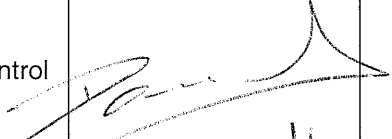

A continuación, conforme al **cuarto punto** del orden del día y en acatamiento a lo previsto en el artículo 62 fracción tercera de las POBALINES, se firma la presente acta, quedando de conformidad de lo que en ella se asentó. -----

De conformidad con lo establecido en el artículo 46 del REGLAMENTO, se firma la presente acta al margen y al calce, sin que la falta de firma de los licitantes reste validez o efectos a la misma.-----

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 46 del REGLAMENTO, a partir de esta fecha se pone a disposición, copia de la presente acta, por un término de 5 (cinco) días hábiles, en los estrados de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, sita en Periférico Sur número 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, Álvaro Obregón; siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. La información también estará disponible en la dirección electrónica: <https://www.ine.mx> / Servicios INE / Proveedores y contratistas / CompraINE contrataciones presenciales ó en el apartado de Licitaciones misma ruta.-----

Finalmente, no habiendo otro punto que tratar, se dio por terminada la junta de aclaraciones para el presente procedimiento siendo las 13:30 horas del mismo día de su inicio. -----

Por el Instituto Nacional Electoral:

Nombre	Área que representa	Firma	Rúbrica
José Carlos Ayluardo Yeo	Dirección de Recursos Materiales y Servicios		
Alejandro Mauricio Mateos Fernández	Dirección de Recursos Materiales y Servicios		
Daniel Alejandro Pérez Calderón	Órgano Interno de Control		

(Vertical handwritten notes and signatures on the right margin)

(Handwritten marks on the left margin)

(Handwritten marks and signatures at the bottom of the page)

01

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL No. LP-INE-008/2019, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LA PRODUCCIÓN Y ENTREGA DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR.

Nombre	Área que representa	Firma	Rúbrica
Leopoldo Sales Rivero	Dirección Jurídica		
Alejandro Andrade Jaimes	Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores		
Alejandro Sosa Durán	Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores		
Francisco Javier Rodríguez	Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores		
Rosa Elena Martínez Chávez	Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores		
Silvia del Carmen Segura Morales	Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores		





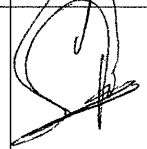
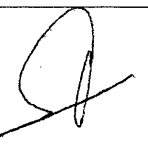
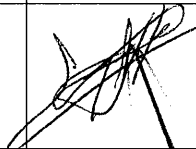





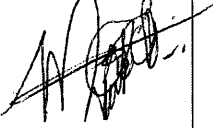

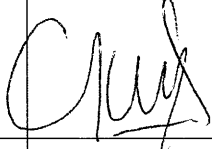

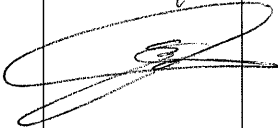
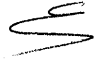
Por los licitantes:

Nombre de la empresa	Nombre del representante y correo electrónico	Firma	Rúbrica
Cosmocolor, S.A. de C.V.	Alfonso Guerrero aguerrero@cosmocolor.com.mx		
Formas Inteligentes, S.A. de C.V.	Jonathan Alejandro Sánchez Figueroa jonathansanfig@gmail.com		

Handwritten notes and signatures on the right side of the page, including a vertical line with a circle and various scribbles.

Handwritten scribbles on the left side of the page.

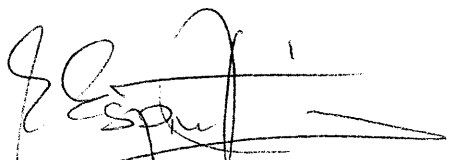
ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL No. LP-INE-008/2019, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LA PRODUCCIÓN Y ENTREGA DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR.

Nombre de la empresa	Nombre del representante y correo electrónico	Firma	Rúbrica
Veridos México, S.A. de C.V.	Moisés Teodoro Toledo Mejía moises.toledo@veridos.com		
Smartmatic México, S.A. de C.V.	Gastón Óscar Freire gaston.freire@smartmatic.com		
Idemia Identity & Security France, S.A.S	Rafael Luengo rafael.luengo@idemia.com		
Técnica Comercial Vilsa, S.A. de C.V.	Guillermo Munguía Martínez gmunguia@vilsa.com.mx		
Informática El Corte Inglés, S.A.	Marco Antonio Pérez Martínez mantonio.perez@iecisa.com		
Litho Formas, S.A. de C.V.	Ike Vander Horst ivanderhorst@gctg.mx		
Grupo de Tecnología Cibernética S.A. de C.V.	Montserrat Ríos Oropeza monserrat.rios@tecno.com.mx		
Gemalto México, S.A. de C.V.	Wendy Castro wendy.castro@gemalto.com		
Soluciones Integrales Alpro, S.A. de C.V.	Enrique Jiménez Díaz ejimenez@alpromx.com		

CA

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL No. LP-INE-008/2019, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LA PRODUCCIÓN Y ENTREGA DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR.

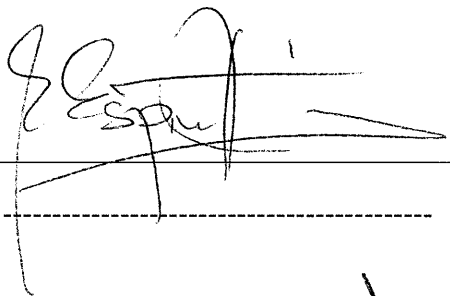
Testigo Social:

Nombre	Firma
Jaime Espinosa de los Monteros Cadena	

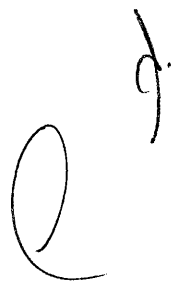
----- FIN DEL ACTA -----

X

||



el

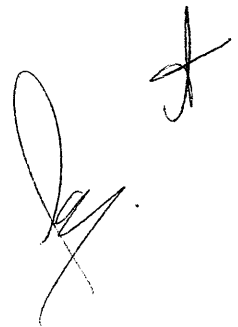


X

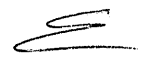












LICITANTES



DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL No. LP-INE-008/2019, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LA PRODUCCIÓN Y ENTREGA DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR.

20 DE MAYO DE 2019

Nombre de la empresa	Nombre y correo electrónico	Firma	Hora
COSMOCOLOR, S.A. DE C.V.	Alonso Guerrero aguerrero@cosmocolor.com.mx		10:40
Formas Inteligentes SA de CV.	Jonathan Alejandro Sanchez Figueroa. jonathansantfig@gmail.com		10:59
VERIDOS MEXICO SA DE CV	Moisés Teodoro Toledo Mejía moises.toledo@veridos.com		11:00
SMARTMATIC MEXICO SA DE CV	GASTON OSCAR FLORES GASTON.FLORES@SMARTMATIC.COM		11:00
IDEMIA IDENTITY & SECURITY FRANCE SAS	ROFREL LUENGO rolad.luengo@idemia.com		11:03
TECNICA COMERCIAL VILSA, S.A. DE C.V.	Guillermo Munquía Martínez. gmunquia@vilsa.com.mx		11:08

Handwritten notes and signatures on the right margin, including a large bracket and several initials.

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a large 'M' and several other marks.

LICITANTES



DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL No. LP-INE-008/2019, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LA PRODUCCIÓN Y ENTREGA DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR.

20 DE MAYO DE 2019

Nombre de la empresa	Nombre y correo electrónico	Firma	Hora
Informática el Cortes Inglés S.A.	Marco Antonio Perez Htz. mantonioperez@ecisa.com		11:15
Litho Formas S.A.deC.V.	Ike Vander Horst ivanderhorst@gctg.mx		11:21
Grupo de Tecnología Cibernética S.A de C.V.	Monserat Rios Oropeza monserat.rios@tecnoc.com.mx		11:26
Gemalto Mexico SA de CV.	Wendy Castro wendy.castro@gemalto.com		11:29
Soluciones Integradas Alpro SA de CV	Enrique Jiménez Díaz ejimenez@alpro.mx.com		11:30

Handwritten notes and signatures on the right margin, including a large bracket at the top and several individual signatures and initials.

Handwritten marks on the top left, including a large 'A' and a checkmark.

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a large signature on the left and several initials on the right.

Handwritten marks: a circle with a vertical line through it, and a checkmark-like symbol.

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL No. LP-INE-008/2019, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LA PRODUCCIÓN Y ENTREGA DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR.

Anexo 1
| Modificaciones de la convocante

Handwritten signatures and initials scattered across the page, including a large 'C' at the bottom left, a 'B' in the middle left, and various initials on the right side.

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL No. LP-INE-008/2019, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LA PRODUCCIÓN Y ENTREGA DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR.

ANEXO 1

Modificaciones de la convocante

Modificación No. 19

Referencia: Modificación No. 14 y Numeral 1.5 "Idioma de la presentación de las proposiciones" de la convocatoria se actualiza para quedar de la siguiente manera:

La convocatoria, la conducción de los actos del procedimiento y los documentos que deriven de los mismos, serán en idioma español.

La oferta técnica y la oferta económica que presenten los LICITANTES deberán ser en idioma español.

Las cartas de fabricantes, los folletos, catálogos y fichas técnicas de los equipos que presente el LICITANTE como parte de su oferta técnica, podrán presentarse en idioma español o inglés con traducción simple al español firmada por el representante legal del LICITANTE.

La documentación que entreguen para acreditar los subrubros de la Tabla de evaluación de puntos y porcentajes del numeral 5 y del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de esta Convocatoria, podrá ser presentada en el idioma con el que originalmente fueron emitidos, pero invariablemente si es distinta al español o inglés, se acompañará de traducción **simple** al español firmada **por el representante legal del LICITANTE. En caso de resultar adjudicado, dentro de los 45 días naturales posterior a la notificación de fallo, deberá presentar la traducción al español por un perito traductor autorizado y avalado ante el Tribunal Superior de Justicia, el Consejo de la Judicatura Federal o entidades equivalentes tratándose de documentos públicos.**

La apostilla se realizará de conformidad con los términos que se establecen en la Convención de la HAYA del 5 de octubre de 1961 traducida al español por perito autorizado. La apostilla permitirá garantizar al Instituto la legalidad de la emisión de la carta del fabricante como resultado de la protocolización ante Notario de que la firma del documento corresponde al representante legal del fabricante.

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL No. LP-INE-008/2019, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LA PRODUCCIÓN Y ENTREGA DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR.

ANEXO 1

Modificaciones de la convocante

Modificación No. 20

Numeral 1.2 únicamente respecto de la "Capacidad de equipamiento" de la Tabla de evaluación de puntos y porcentajes de la Convocatoria, **se modifica para quedar como sigue:**

El Licitante" deberá acreditar que cuenta con la capacidad técnica en la prestación de servicios de producción de documentos de identidad o de identificación de alta seguridad (Visas, Pasaportes, Licencias de Conducir, Cédulas de Identidad, Documentos para Votar y otros documentos de identificación con fotografía) mediante contratos donde se acredite la capacidad del equipamiento utilizado para la prestación del servicio.

Alternativamente, podrá presentar, una relación de contratos firmada por el representante legal de "El Licitante" a la que se acompañe órdenes de compra, pedidos, adenda o los documentos equivalentes con los cuales se acredite la capacidad del equipamiento utilizado para la prestación del servicio.

Tanto los documentos como la relación de contratos deberán contener la siguiente información:

1. Nombre de la persona física o moral, pública y/o privada, mexicana o extranjera con la que se celebró el contrato,
2. Objeto del contrato,
3. Fecha de inicio y término del contrato,
4. Descripción de los servicios proporcionados para cumplir con el objeto del contrato, señalando los elementos de seguridad implementados.
5. Capacidad del equipamiento utilizado para la prestación del servicio. Si se ha tratado de documentos de identidad o de identificación de alta seguridad integrados con material teslin, al menos deberá presentar lo referente a equipo de personalización, equipo de laminado y equipo de troquelado. En caso de algún otro material que proporcione las mismas o mejores características, deberá presentar lo relativo al equipo de personalización y en su caso del equipo de laminado.
6. Datos del contacto del cliente incluyendo nombre completo, cargo, teléfono, domicilio, dirección de correo electrónico y, en su caso, página de Internet.
7. La empresa que firma los contratos presentados deberá ser la empresa licitante que presenta la propuesta o cualquiera de los licitantes que participen en proposición conjunta. en este evento. En caso de que haya tenido cambios de su razón o denominación social, deberá presentar copia simple de la reforma o reformas a su Acta Constitutiva.
8. Para el caso de contratos presentados conjuntamente con otras empresas, se deberá demostrar en dicho contrato, que la participación de la empresa licitante o licitante consorciado está relacionada con la naturaleza de la presente convocatoria.
9. Acreditar que los contratos han concluido en el tiempo inicialmente establecido.

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL No. LP-INE-008/2019, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LA PRODUCCIÓN Y ENTREGA DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR.

ANEXO 1

Modificaciones de la convocante

Deberá adjuntarse una carta de cumplimiento en tiempo y forma del cliente con quien se celebró cada contrato establecido en la relación de contratos, la carta deberá contener al menos:

1. Nombre de la persona física o moral, pública y/o privada, mexicana o extranjera con la que se celebró el contrato,
2. Objeto del contrato,
3. Fecha de inicio y término del contrato,
4. Descripción de los servicios proporcionados para cumplir con el objeto del contrato, señalando los elementos de seguridad implementados.
5. Volumen máximo de documentos fabricados por año.
6. Datos del contacto del cliente incluyendo nombre completo, cargo, teléfono, domicilio, dirección de correo electrónico y, en su caso, página de Internet.

Invariablemente la carta deberá acompañarse de una traducción simple al español firmada por el representante legar.

La relación de contratos y las cartas de cumplimiento en tiempo y forma podrán ser utilizadas para acreditar los 1.2 capacidad de equipamiento, 2.1 Experiencia y Especialidad del licitante y 4.1 Cumplimiento de Contratos. "El Licitante" deberá indicar en cada relación y cartas para que Subrubro(s) se están presentando.

Asimismo, y en caso de que "El Licitante" no tenga la posibilidad de acreditar lo anteriormente descrito, podrá acreditar, el Subrubro 1.2 Capacidad de equipamiento, que ha contado con el equipo para la prestación de servicios de producción de documentos de identidad o de identificación de alta seguridad (Visas, Pasaportes, Licencias de Conducir, Cédulas de Identidad, Documentos para Votar y otros documentos de identificación con fotografía) conforme a lo siguiente.

Se deberán presentar documentos en copia simple del equipamiento utilizado para la prestación del servicio (producción) centralizado, como los siguientes:

- Contratos de compra-venta.
- Facturas.
- Contratos de arrendamiento.
- Contratos de comodato.
- En general cualquier documento traslativo de dominio o de uso a favor del licitante

Si se ha tratado de documentos de identidad o de identificación de alta seguridad integrados con material teslin, al menos deberá presentar lo referente a equipo de personalización, equipo de laminado y equipo de troquelado. En caso de algún otro material que proporcione las mismas o

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL No. LP-INE-008/2019, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LA PRODUCCIÓN Y ENTREGA DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR.

ANEXO 1

Modificaciones de la convocante

mejores características, deberá presentar lo relativo al equipo de personalización y en su caso del equipo de laminado.

Los documentos deberán cumplir con las siguientes condiciones:

- Un periodo no mayor a 10 años.
- Deberán estar relacionada con los equipos principales para la producción centralizada de documentos de identidad o de identificación de alta seguridad totalmente terminados (Visas, Pasaportes, Licencias de Conducir, Cédulas de Identidad, Documentos para Votar y otros documentos de identificación con fotografía).
- Deberán estar acompañados de las fichas técnicas de los equipos y nombre del fabricante, donde se pueda identificar claramente la capacidad de producción, en caso de estar en idioma distinto al español deberán presentarse con una traducción simple al español.

La asignación de puntos a "El Licitante", se realizará conforme a la capacidad anual de producción que haya tenido, conforme a lo siguiente:

Equipos con una capacidad de producción de más de 15 millones de documentos totalmente terminados al año.	5.00 puntos
Equipos con una capacidad de producción de más de 10 millones y hasta 15 millones de documentos totalmente terminados al año.	4.00 puntos
Equipos con una capacidad de producción de más de 6 millones y hasta 10 millones de documentos totalmente terminados al año.	3.00 puntos
Equipos con una capacidad de producción de 2 a 6 millones de documentos totalmente terminados al año.	1.00 punto

-----fin de texto-----

Handwritten marks: a circle and a stylized symbol.

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
ABIERTA PRESENCIAL No. LP-INE-008/2019, PARA LA CONTRATACIÓN DEL
SERVICIO INTEGRAL PARA LA PRODUCCIÓN Y ENTREGA DE LA CREDENCIAL
PARA VOTAR.

ANEXO 3
PREGUNTAS A RESPUESTAS

Handwritten mark on the right side.

Handwritten marks on the right side.

Handwritten marks on the right side.

Handwritten marks on the right side.

Handwritten mark on the left side.

Handwritten marks at the bottom of the page.

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL No. LP-INE-008/2019, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LA PRODUCCIÓN Y ENTREGA DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR

**ANEXO 3
PREGUNTAS A RESPUESTAS**

LICITANTE: EVEPSE S.A. de C.V.							
No.	Pág.	Ref. (Número, inciso, etc.)	Solicitud de aclaración	Respuesta	Pregunta	Respuesta	Área que responde
1	13 de 378	Pregunta 17 Cosmocolor SA de CV	La convocante solicita para acreditar este subrubro que los licitantes presenten contratos con los que se demuestre la capacidad de producción de 2 millones de documentos por año y cartas de clientes donde se señale que los contratos se cumplieron en los términos señalados.	No se acepta su propuesta.	La convocante confunde Capacidad de Equipamiento con Experiencia y Especialidad, esto claramente da una ventaja desleal al proveedor actual de Credenciales para Votar, intentando limitar la libre participación, SITUACIÓN QUE HA SIDO MANIFESTADA POR PRCTICAMENTE TODOS LOS LICITANTES. El propio subrubro se llama capacidad de equipamiento y se debe medir con BIENES, NO CON CONTRATOS, TAL Y COMO SE PLASMA EN LA NORMATIVIDAD CITADA. Basta con leer el párrafo cuarto del multimencionado inciso a del artículo 77 de los POBALINES, cito: "Se considerará dentro de los recursos de equipamiento, los bienes directamente relacionados con la prestación del servicio y aquellos conexos que permitan al licitante el cumplimiento del Contrato". (Énfasis añadido). Por lo que se reitera la petición a la	Se atiende con la modificación No. 20	DERFE
	25 de 378	Pregunta 1 Evepse SA de CV		De conformidad con lo señalado en el artículo 77 letra a. Capacidad del licitante, lo que se requiere que acredite para la prestación del servicio es que cuenta con equipamiento para cumplir en tiempo, condiciones y calidad que requiere el Instituto.			
	75 de 378 81 de 378 88 de 378	Preguntas 60, 62 y 72 Gemalto Mexico SA de CV					
	197 de 378	Pregunta 91 y 92 de Idemia Identity & Security France SAS	<u>SE LE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE SE APEGUE AL CUARTO PARRAFO DEL INCISO a DEL ARTICULO 77 DE LAS POLITICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUBLES Y SERVICIOS DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL Y</u>	En virtud de lo anterior, los contratos permiten identificar que los licitantes cuentan con la capacidad de equipamiento para atender el volumen de producción requerido por "El Instituto".			
	210 de 378	Preguntas 9 a 22 Litho Formas SA de CV					
	285 de 378	Pregunta 11 de Smartmatic México SA de CV					

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL No. LP-INE-008/2019, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LA PRODUCCIÓN Y ENTREGA DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR

ANEXO 3
PREGUNTAS A RESPUESTAS

LICITANTE: EVEPSE S.A. de C.V.							
No.	Pág.	Ref. (Número, inciso, etc.)	Solicitud de aclaración	Respuesta	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			<p>MODIFIQUE LOS REQUISITOS PARA EVALUAR ESTE SUBRUBRO A QUE LOS LICITANTES DEMUESTREN POR MEDIO DE FACTURAS Y/O CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO QUE CUENTAN CON BIENES DIRECTAMENTE RELACIONADOS CON LA PRODUCCIÓN DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR.</p> <p>Al no cumplir el precepto normativo invocado, la convocante estaría permitiendo que algún posible licitante que no cuente con la más mínima infraestructura y que pudiera haber fungido como intermediario en algún contrato, obtenga los puntos a otorgar en este subrubro.</p>		<p>convocante que SE APEGUE A LA LEY y evalúe la Capacidad de Equipamiento demostrando que se cuenta con BIENES CONEXOS O DIRECTAMENTE RELACIONADOS a la prestación del servicio.</p> <p>De insistir su negativa se solicita que en el Acta de Cierre de la presente junta de aclaraciones se plasme el nombre y cargo del servidor público que esta VIOLANDO LA NORMATIVIDAD APLICABLE AL PRESENTE PROCEDIMIENTO.</p> <p>Se conmina al TESTIGO SOCIAL a que emita opinión al respecto de la aplicación de la norma.</p> <p>Se solicita que el representante de la Contraloría Interna que OBLIGUE a la convocante a APEGARSE A DERECHO y EVITE que se le estén otorgando puntos automáticos al proveedor actual, simplemente mostrando su</p>		



JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL No. LP-INE-008/2019, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LA PRODUCCIÓN Y ENTREGA DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR

ANEXO 3
 PREGUNTAS A RESPUESTAS

LICITANTE: EVEPSE S.A. de C.V.							
No.	Pág.	Ref. (Número, inciso, etc.)	Solicitud de aclaración	Respuesta	Pregunta	Respuesta	Área que responde
					contrato plurianual con el IFE/INE		
2	27 de 378 128 de 378 225 de 378 287 de 378	Pregunta 2 Evepse SA de CV Pregunta 69 Grupo de Tecnología Cibernética SA de CV Pregunta 23 a 28 Litho Formas SA de CV	PREGUNTA La convocante solicita que para acreditar este subrubro que los licitantes presenten contratos con los que se demuestre la capacidad de producción de 2 millones de documentos por año; y señala que no se tomarán en cuenta contratos con vigencia menor a 12 meses. SE LE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE ACEPTÉ CONTRATOS QUE	RESPUESTA No se acepta su solicitud. Los contratos menores a 12 meses no se establecen como similares bajo la consideración del subrubro 2.1 Experiencia y Especialidad del licitante de la tabla de evaluación de puntos y porcentajes de la convocatoria; ya que la presente licitación se refiere a la prestación de servicios con características muy	a que los contratos para acreditar estos Rubros tengan una vigencia mínima de 12 meses, demuestren una producción mínima de 2 millones de documentos al año, y que no se puedan utilizar 2 contratos o más para demostrar el cumplimiento del presente contrato. Argumenta que lo hace así, buscando contratos con condiciones similares a las de la presente licitación.	Se aclara que se aceptarán contratos con al menos una producción de 2 millones de documentos con una vigencia de menos de 12 meses, siempre y cuando la producción de documentos de identidad o de identificación de alta seguridad (Visas, Pasaportes, Licencias de Conducir, Cédulas de Identidad, Documentos para Votar y otros documentos de identificación con fotografía) con al menos dos elementos de seguridad de nivel 1 y un elemento de seguridad de nivel 2 o un elemento de seguridad de nivel 3, (según lo especificado en el glosario del Anexo Técnico de la presente	DERFE

(Handwritten signatures and marks at the bottom of the page)

UNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL No. LP-INE-008/2019, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LA PRODUCCIÓN Y ENTREGA DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR

ANEXO 3
PREGUNTAS A RESPUESTAS

CA

LICITANTE: EVEPSE S.A. de C.V.

No.	Pág.	Ref. (Número, inciso, etc.)	Solicitud de aclaración	Respuesta	Pregunta	Respuesta	Área que responde
		Smartmatic Mexico SA de CV	<p>DEMUESTREN LA CAPACIDAD DE PRODUCCIÓN DE 166,667 DOCUMENTOS O MÁS POR MES (2,000,000 DE DOCUMENTOS DIVIDIDOS ENTRE 12 MESES), QUE CUMPLAN TÉCNICAMENTE, SIN IMPORTAR EL PERIODO DE VIGENCIA DEL CONTRATO.</p> <p>Al proporcionar contratos que demuestren que se cuenta con la Experiencia y Especialidad para producir igual o mayor número de documentos por mes que los solicitados por la convocante sin importar la vigencia del contrato, NO SE ESTARÍA LIMITANDO LA LIBRE PARTICIPACIÓN, ya</p>	<p>superiores a dicho tipo de contrataciones.</p> <p>La presente respuesta se emite de conformidad con el artículo 40 del Reglamento del Instituto Federal Electoral en Materia de Adquisiciones Arrendamiento de Bienes Muebles y Servicios.</p>	<p>Esto claramente favorece al proveedor actual, quien si cuenta con contratos plurianuales con esos mínimos de producción POR LO QUE DE MANERA AUTOMÁTICA le está REGALANDO PUNTOS.</p> <p>Resulta ilógico que la convocante no permite el que se demuestre tener una MAYOR CAPACIDAD DE PRODUCCIÓN, MAYOR EFICIENCIA Y EFICACIA a lograr producir 2 ,3 o mas millones de documentos en menos de 12 meses.</p> <p>SOLICITAMOS QUE LA CONVOCANTE MANIFIESTE EN LA PRESENTE ACTA QUE, DERIVADO DE LA INVESTIGACION DE MERCADO CORRESPONDIENTE, EXITEN AL MENOS 5 POSIBLES OFERENTES QUE CUMPLAN CON ESTE REQUISITO.</p> <p>Se conmina al TESTIGO SOCIAL a que emita opinión al respecto.</p>	<p>convocatoria), considerando una experiencia y especialidad mínima de tres años y máxima de 10 años y que el objeto del contrato abarque al menos 2 millones de documentos producidos por año.</p>	

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL No. LP-INE-008/2019, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LA PRODUCCIÓN Y ENTREGA DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR

**ANEXO 3
 PREGUNTAS A RESPUESTAS**

LICITANTE: EVEPSE S.A. de C.V.							
No.	Pág.	Ref. (Número, inciso, etc.)	Solicitud de aclaración	Respuesta	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			<p>que el requisito que se encuentra actualmente plasmado representa un claro favoritismo hacia el proveedor actual de credenciales para votar.</p> <p>Al permitir que se demuestre una igual o mayor capacidad de producción en un menor periodo de tiempo SERÍA UN BENEFICIO y se obtendrían las mejores condiciones para el Instituto, guardando congruencia con el artículo 134 Constitucional; fracciones XVII, XVIII, XXXIV del artículo 2º, artículos 7 y 72 del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios.</p>		<p>Se solicita que el representante de la Contraloría Interna que OBLIGUE a la convocante a QUE NO LIMITE LA LIBRE PARTICIPACION y EVITE que se le estén otorgando puntos automáticos al proveedor actual, simplemente mostrando su contrato plurianual con el IFE/INE.</p>		

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL No. LP-INE-008/2019, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LA PRODUCCIÓN Y ENTREGA DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR

ANEXO 3
 PREGUNTAS A RESPUESTAS

LICITANTE: EVEPSE S.A. de C.V.							
No.	Pág.	Ref. (Número, inciso, etc.)	Solicitud de aclaración	Respuesta	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			En caso de negativa de la convocante se le solicita que en términos de las fracciones I y V del artículo 3° de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, Ley supletoria al REGLAMENTO en términos de su artículo 10, señale el nombre y cargo del servidor público que rechaza esta petición; y MOTIVE Y FUNDAMENTE las razones de su negativa.				
3	28 de 378 131 de 378 187 de 378	Pregunta 3 Evepse SA de CV Pregunta 76 Grupo de Tecnología Cibernética SA de CV	PREGUNTA La convocante señala que los contratos deberán ser acompañados de una traducción al español realizada por un perito traductor. SE LE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE ACEPTE TRADUCCIONES	RESPUESTA No se acepta su solicitud. Se requiere apegarse a lo establecido en el cuarto párrafo del numeral 1.5 Idioma de la presentación de las proposiciones, así como los subrubros 1.2 Capacidad de los Recursos Económicos y Capacidad de equipamiento y 2.1	La convocante insiste en la traducción por un perito especializado en la materia, quisiera recordarle a la convocante que esta licitación es INTERNACIONAL, y el tiempo que se está otorgando para presentar la licitación, no es suficiente para obtener dichas traducciones realizadas por un perito, cuando el interés de la convocante debería ser el asegurar las mejores	Se atiende con la modificación No. 19.	DERFE

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL No. LP-INE-008/2019, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LA PRODUCCIÓN Y ENTREGA DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR

**ANEXO 3
PREGUNTAS A RESPUESTAS**

LICITANTE: EVEPSE S.A. de C.V.							
No.	Pág.	Ref. (Número, inciso, etc.)	Solicitud de aclaración	Respuesta	Pregunta	Respuesta	Área que responde
		Pregunta 79 Idemia Identity & Security France SAS	SIMPLES AL ESPAÑOL. El tiempo que toma la contratación de un perito traductor de documentos que pueden contar con miles de fojas, pone en situación de desventaja a licitantes que pretendamos participar en conjunto con empresas internacionales que cuentan con contratos suscritos en diversos idiomas distintos al español, ya que la carga de trabajo de peritos traductores por la convocante les hace imposible entregar traducciones periciales en fecha previa a la presentación y apertura de propuestas.	Experiencia y especialidad del licitante de la Tabla de evaluación por puntos y porcentajes de la convocatoria	condiciones para el estado mediante una licitación que no incremente costos innecesarios derivados de un capricho sin fundamento y que claramente favorece a un participante.		
4	64 de 378	Pregunta 53 y 54 Gemalto Mexico SA de CV	PREGUNTA Se le pide a la CONVOCANTE aclarar el término "no podrá	RESPUESTA El término "no podrá subcontratar parcial o totalmente los servicios	El objeto de la presente licitación es Servicio integral para la producción y entrega de la credencial para votar.	Se confirma que en la presente contratación no está permitido llevar a cabo subcontrataciones.	DERFE

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL No. LP-INE-008/2019, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LA PRODUCCIÓN Y ENTREGA DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR

**ANEXO 3
PREGUNTAS A RESPUESTAS**

LICITANTE: EVEPSE S.A. de C.V.							
No.	Pág.	Ref. (Número, inciso, etc.)	Solicitud de aclaración	Respuesta	Pregunta	Respuesta	Área que responde
	176 de 378 196 de 378 231 de 378 323 de 378	Pregunta 62 y 89 Indemia Identity & Security France SAS Preguntas 4 a 10 Cosmocolor SA de CV Pregunta 13 Veridos Mexico SA de CV	subcontratar parcial o totalmente los servicios solicitados". ¿Se podría entender que los servicios subcontratados no podrán ser transferidos a un tercero una vez firmado el CONTRATO?. Es importante aclarar el termino toda vez que existen servicios especializados que necesitan ser subcontratados, como Destrucción y reciclado de residuos, servicios de ensobretado, limpieza, entre muchos otros.	solicitados", "El Proveedor" deberá contar con lo necesario para cumplir con lo requerido en la convocatoria, anexo, apartados y apéndices que se incluirán en el contrato correspondiente. Cabe destacar que los licitantes cuentan con la posibilidad de presentar proposiciones conjuntas conforme a lo establecido en el numeral 3.3. Para el caso de presentación de proposiciones conjuntas de la Convocatoria.	Lo requerido en el numeral 7.7 del Anexo 1 describe un proceso muy especializado de logística, manejo de concreto y contar con convenios con instituciones de beneficencia para poder tender el concreto aligerado con el desperdicio de credenciales. Se conmina a la convocante a que permita la subcontratación.	atendiendo a lo dispuesto en el último párrafo del artículo 55 del REGLAMENTO. No obstante, lo anterior, el requisito, queda como sigue: "El Licitante" deberá ofertar en su propuesta técnica que de resultar adjudicado implementará lo requerido en el numeral 7.7 Proceso de traslado y destrucción del material de desecho y material residual del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria; por lo que deberá comprometerse a entregar, a más tardar 60 días naturales posteriores a la fecha establecida para el inicio de la producción de credenciales para votar, fotografías recientes no manipuladas a color de sus instalaciones, maquinaria, equipos y camiones y demás requerimientos de dicho numeral.	

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL No. LP-INE-008/2019, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LA PRODUCCIÓN Y ENTREGA DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR

Handwritten initials/signature

ANEXO 3
PREGUNTAS A RESPUESTAS

LICITANTE: EVEPSE S.A. de C.V.							
No.	Pág.	Ref. (Número, inciso, etc.)	Solicitud de aclaración	Respuesta	Pregunta	Respuesta	Área que responde
						<p>Lo anterior se entregará al titular de la Dirección de Productos y Servicios Electorales de "El Instituto" en las oficinas ubicadas en Boulevard Adolfo López Mateos 239 piso 3, Col. Las Águilas CP. 01710 Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México.</p> <p>Por lo anterior, para el caso de incumplimiento, se adiciona en el numeral 8.2. Penas contractuales de la convocatoria, la pena que se describe en la tabla que se encuentra al final del presente documento.</p>	

Handwritten signatures and initials scattered at the bottom of the page, including a large signature on the right and several initials on the left.

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL No. LP-INE-008/2019, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LA PRODUCCIÓN Y ENTREGA DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR

**ANEXO 3
PREGUNTAS A RESPUESTAS**

LICITANTE: Gemalto México, S.A. de C.V.

No.	Pág.	Ref. (Número, inciso, etc.)	Solicitud de aclaración	Respuesta	Pregunta	Respuesta	Area que responde
9	P. 77	Anexo Técnico, Rubro 3 Subrubro 3.1.2	La personalización de la credencial deberán ser impresos a una resolución de al menos de 800 dpi reales. Solicitamos a la convocante se reconsidere este requerimiento ya que con una resolución de al menos 600 dpi reales, se garantiza plenamente el cumplimiento de los requerimientos de diseño con la misma calidad y seguridad de la Credencial para Votar definidos en este Anexo Técnico, asegurando la apariencia de la misma	No se podrá ofertar una especificación menor a la solicitada, dado que la resolución solicitada por "El Instituto" ha garantizado la impresión de millones de formatos de Credencial para Votar, así como los microtextos y la información que se integra en los elementos de seguridad y control en la Credencial para Votar, a la resolución establecida en la presente convocatoria, el requerimiento de la resolución es de al menos 800 dpi reales, cabe mencionar que esta resolución sólo es para la personalización de la Credencial para Votar.	Q: Considerando que se presente una solución de personalización mixta que use dos tecnologías en la misma máquina de personalización: a) Tecnología láser capaz de proveer 800+ DPI para los textos y micro textos que son medidas de seguridad en negro, otra tecnología para el contenido a color y UV a 600 DPI, ¿Es posible que la fotografía del ciudadano, la foto fantasma con datos variables, el contenido UV en ambos lados de la credencial sean personalizados a 600 DPI? Mientras los contenidos en negro, que incluye los microtextos, se hagan en 800 DPI?	No se acepta. No se podrá ofertar una especificación menor a la solicitada, dado que la resolución solicitada por "El Instituto" ha garantizado la impresión de millones de formatos de Credencial para Votar, así como los microtextos y la información que se integra en los elementos de seguridad y control en la Credencial para Votar, a la resolución establecida en la presente convocatoria, el requerimiento de la resolución es de al menos 800 dpi reales, cabe mencionar que esta resolución sólo es para la personalización de la Credencial para Votar.	DERFE

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL No. LP-INE-008/2019, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LA PRODUCCIÓN Y ENTREGA DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR

**ANEXO 3
 PREGUNTAS A RESPUESTAS**

LICITANTE: Gemalto México, S.A. de C.V.

No.	Pág.	Ref. (Número, inciso, etc.)	Solicitud de aclaración	Respuesta	Pregunta	Respuesta	Area que responde
2	P. 209	Apéndice A Protocolos Verificación de existencia de la fotografía fantasma	Se verificará en el anverso, visualmente la fotografía fantasma, corroborando que sea la misma imagen del titular del documento y que esta sea conformada por datos variables Se solicita a la convocante no limitar la participación de los licitantes al solicitar en el apartado de muestras genéricas una Fotografía fantasma en un lugar determinado, siendo éste un requerimiento específico y restrictivo ya que necesita un desarrollo especial para este proyecto. Se solicita a la convocante se pueda demostrar el cumplimiento de este requerimiento colocando la fotografía fantasma ya sea en anverso o reverso de la tarjeta.		Para efecto de las muestras podrá, en lugar de la silueta de la República Mexicana, colocar cualquier silueta, logo, leyenda o diseño gráfico visible bajo la luz ultra violeta, cumpliendo con los elementos de seguridad requeridos en el anverso y reverso, según corresponda, de las muestras genéricas para su evaluación conforme se especifica en el Apéndice "A" Protocolos. Q: Este texto no corresponde. Favor de aclarar la respuesta que es sobre la foto fantasma compuesta por texto variable y su ubicación dentro de la muestra. Se aclara que "Los diseños de la Credencial para votar son ilustrativos, y no deberá considerarse como guía o base para la evaluación de los diseños presentados por los Licitantes, el original mecánico para la producción con el detalle de datos fijos y variables, será entregado a "El	Se aclara que para efecto de las muestras podrá, en cualquier lugar del anverso la fotografía fantasma con datos variables. Se aclara que "Los diseños de la Credencial para votar son ilustrativos, y no deberá considerarse como guía o base para la evaluación de los diseños presentados por los Licitantes, el original mecánico para la producción con el detalle de datos fijos y variables, será entregado a "El	DERFE

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL No. LP-INE-008/2019, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LA PRODUCCIÓN Y ENTREGA DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR

**ANEXO 3
 PREGUNTAS A RESPUESTAS**

LICITANTE: Gemalto México, S.A. de C.V.


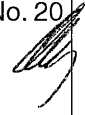


No.	Pág.	Ref. (Número, inciso, etc.)	Solicitud de aclaración	Respuesta	Pregunta	Respuesta	Area que responde
					Licitante" que resulte adjudicado.		
3	Pg. 197	12. Catálogos y/o Folletos.	Se solicita amablemente que los folletos y catálogos puedan ser entregados en idioma español o inglés		<p>"El Licitante", deberá entregar los folletos, catálogos y fichas técnicas de los equipos en el idioma de origen, para la mejor y debida evaluación de las proposiciones deberán necesariamente ir acompañarlas de la traducción simple al español firmada por el representante legal.</p> <p>Q: Contradice lo que se ha puesto en el anexo 1, que exige traducciones oficiales para documentos técnicos. Favor de aclarar si los documentos técnicos se pueden presentar solo con traducción simple.</p> <p>Lo anterior de conformidad con el numeral 1.5 denominado Idioma de la presentación de las proposiciones de la Convocatoria.</p>	Pregunta atendida con la modificación No. 19	DERFE
		Cosmocolor, S.A. de C.V.	Se solicita a la convocante no limitar la participación de los	No se acepta acreditar la experiencia de		Para en Subrubro 1.2 Capacidad de	DERFE



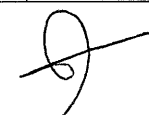
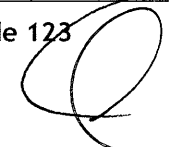
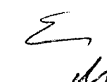



UNION - 

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL No. LP-INE-008/2019, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LA PRODUCCIÓN Y ENTREGA DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR

**ANEXO 3
PREGUNTAS A RESPUESTAS**

LICITANTE: Gemalto México, S.A. de C.V.

No.	Pág.	Ref. (Número, inciso, etc.)	Solicitud de aclaración	Respuesta	Pregunta	Respuesta	Área que responde
		pregunta 17, 18 Evepse, S.A. de C.V. pregunta 2 Gemalto México, S.A. de C.V. pregunta 59, 62, 72 Idemia Identity & Security France, S.A.S. pregunta 91 Lithoformas, S.A. de C.V. pregunta 22	licitantes y por lo tanto se solicita amablemente modificar el requerimiento: " El Licitante" deberá acreditar que cuenta con la capacidad técnica en la prestación de servicios de producción de documentos de identidad o de identificación de alta seguridad (Visas, Pasaportes, Licencias de Conducir, Cédulas de Identidad, Documentos para Votar v otros documentos de identificación con fotografía) que deberán haber incluido al menos dos de los siguientes elementos de seguridad: Al menos dos elementos de seguridad de nivel 1 y un elemento de seguridad de nivel 2 o un elemento de seguridad nivel 3, que se señalan en el glosario del Anexo 1 "Especificaciones técnicas" de la presente convocatoria.	al menos dos millones de documentos por año con más de un contrato. Para el Subrubro 1.2 de "Capacidad de equipamiento" de la Tabla de Evaluación de la I. convocatoria, se requiere que acredite que en cada contrato "Que haya fabricado efectivamente al menos 2 millones de documentos por año".	Toda vez que diversos participantes en la presente Licitación, como se puede demostrar arriba, solicitamos que la Convocante acepte contratos menores a 12 meses cuya producción sea menor a 2 millones de tarjetas anuales, se solicita atentamente a la Convocante se sirva reconsiderar dicha postura a fin de permitir la competencia entre los Licitantes, ya que con la postura actual de la Convocante se estaría violando el principio incluido en el tercer párrafo del Apartado de "Testigo Social", de las propias bases, el cual a la letra establece: "La contratación se enmarca en el acuerdo formal entre la convocante, los participantes del procedimiento de licitación pública y Jaime Espinosa de los Monteros Cadena; mismo que sirve para promover la transparencia e integridad, así como evitar la inequidad y	equipamiento se atiende con la modificación No. 20.    	

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL No. LP-INE-008/2019, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LA PRODUCCIÓN Y ENTREGA DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR

**ANEXO 3
PREGUNTAS A RESPUESTAS**

LICITANTE: Gemalto México, S.A. de C.V.

No.	Pág.	Ref. (Número, inciso, etc.)	Solicitud de aclaración	Respuesta	Pregunta	Respuesta	Area que responde
			<p>Para este inciso, se valorará si los servicios que ha prestado "El Licitante", corresponden a las siguientes condiciones: "Que haya fabricado efectivamente al menos 2 millones de documentos por año".</p> <p>"El Instituto" requiere contar con un proveedor que demuestra la capacidad de producción de 2 millones de documentos producidos por año" Quedando la redacción del requisito:</p> <p>" El Licitante" deberá acreditar que cuenta con la capacidad técnica en la prestación de servicios de producción de documentos de identidad o de identificación de alta seguridad (Visas, ~pasaportes, Licencias de Conducir, ~cedulas de Identidad, Documentos para Votar y otros documentos de identificación con fotografía) que deberán</p>		<p><i>deshonestidad entre las partes durante la licitación. Con ello se busca lograr una amplia participación y competencia en igualdad de condiciones, así como promover círculos de transparencia, apertura y confianza en las contrataciones públicas."</i></p>		

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL No. LP-INE-008/2019, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LA PRODUCCIÓN Y ENTREGA DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR

**ANEXO 3
PREGUNTAS A RESPUESTAS**

LICITANTE: Gemalto México, S.A. de C.V.

No.	Pág.	Ref. (Número, inciso, etc.)	Solicitud de aclaración	Respuesta	Pregunta	Respuesta	Area que responde
			<p>haber incluido al menos dos de los siguientes elementos de seguridad:</p> <p>Al menos dos elementos de seguridad de nivel 1 y un elemento de seguridad de nivel 2 o un elemento de seguridad nivel 3, que se señalan en el glosario del Anexo 1 "Especificaciones técnicas" de la presente convocatoria.</p> <p>Para este inciso, se valorará si el total de los servicios que ha prestado "El Licitante", corresponden a las siguientes condiciones: "Que haya fabricado efectivamente al menos 2 millones de \ documentos por año".</p> <p>"El Instituto" requiere contar con un proveedor que demuestra la capacidad de producción de 2 millones de documentos producidos por año"</p>				

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL No. LP-INE-008/2019, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LA PRODUCCIÓN Y ENTREGA DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR

ANEXO 3
 PREGUNTAS A RESPUESTAS

LICITANTE: Grupo de Tecnología Cibernética, S.A. de C.V.

No.	Pág.	Ref. (Número, inciso, etc.)	Solicitud de aclaración	Respuesta	Pregunta	Respuesta	Área que responde
1		69	35	<p>Experiencia y Especialidad del licitante</p> <p>No se tomarán en cuenta los contratos con vigencia menor a 12 meses, ya que los contratos con vigencia menor a 12 meses no se establecen como similares bajo la consideración de que el proyecto se debe implementar en aproximadamente 5 meses.</p>	<p>Considerando su respuesta al no considerar similar un contrato con al menos 7 meses por el tiempo de implementación ¿Podría considerarse similar en base a generar un número igual o mayor de documentos al solicitado por año, en ese periodo, considerando que eso demostraría experiencia y capacidad operativa?</p>	<p>Se aclara que se aceptarán contratos con al menos una producción de 2 millones de documentos con una vigencia de menos de 12 meses, siempre y cuando la producción de documentos de identidad o de identificación de alta seguridad (Visas, Pasaportes, Licencias de Conducir, Cédulas de Identidad, Documentos para Votar y otros documentos de identificación con fotografía) con al menos dos elementos de seguridad de nivel 1 y un elemento de seguridad de nivel 2 o un elemento de seguridad de nivel 3, (según lo especificado en el glosario del Anexo Técnico de la presente convocatoria)</p>	DERFE

(Handwritten signatures and marks)

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL No. LP-INE-008/2019, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LA PRODUCCIÓN Y ENTREGA DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR

ANEXO 3
PREGUNTAS A RESPUESTAS

LICITANTE: Grupo de Tecnología Cibernética, S.A. de C.V.

No.	Pág.	Ref. (Número, inciso, etc.)	Solicitud de aclaración	Respuesta	Pregunta	Respuesta	Area que responde
						considerando una experiencia y especialidad mínima de tres años y máxima de 10 años y que el objeto del contrato abarque al menos 2 millones de documentos producidos por año.	
2		81	25	5.1 Criterios de evaluación técnica. Tabla de Evaluación de Puntos y Porcentajes	Considerando la respuesta a la Pregunta No. 81 de Grupo de Tecnología Cibernética, relacionada con el numeral 5.1 Criterios de evaluación Técnica, Tabla de Evaluación de Puntos y Porcentajes, solicitamos a la Convocante indique si es posible que el licitante pueda utilizar sus documentos propiedad de su empresa matriz, subsidiarias o filiales para acreditar los requisitos de la Tabla de Evaluación de Puntos y Porcentajes, sin necesidad de consorciarse en su caso con su matriz, subsidiarias o filiales, únicamente demostrando fehacientemente la relación con dicha matriz, subsidiarias o filiales	Se aclara que la experiencia y especialidad requerida puede acreditarse ya sea, por el licitante participante, o bien por cualquiera de las filiales, subsidiarias, matriz o entidades que formen parte integrante de su mismo grupo corporativo, siempre y cuando celebren un convenio de participación conjunta y den cumplimiento a lo señalado en la fracción IV del numeral 3.3 de la convocatoria "Para el caso de presentaciones conjuntas".	DERFE

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL No. LP-INE-008/2019, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LA PRODUCCIÓN Y ENTREGA DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR

ANEXO 3
PREGUNTAS A RESPUESTAS

LICITANTE: Grupo de Tecnología Cibernética, S.A. de C.V.

No.	Pág.	Ref. (Número, inciso, etc.)	Solicitud de aclaración	Respuesta	Pregunta	Respuesta	Área que responde
3		20	77		Con base en que la resolución de los datos de personalización no representan ninguna característica de seguridad adicional, se solicita respetuosamente a la convocante, acepte la resolución de 600 DPIs exclusivamente en estos datos	No se podrá ofertar una especificación menor a la solicitada, dado que la resolución solicitada por "El Instituto" ha garantizado la impresión de millones de formatos de Credencial para Votar, así como los microtextos y la información que se integra en los elementos de seguridad y control en la Credencial para Votar, a la resolución establecida en la presente convocatoria, el requerimiento de la resolución es de al menos 800 dpi reales, cabe mencionar que esta resolución sólo es para la personalización de la Credencial para Votar.	DERFE

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL No. LP-INE-008/2019, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LA PRODUCCIÓN Y ENTREGA DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR

Handwritten initials and marks

**ANEXO 3
PREGUNTAS A RESPUESTAS**

LICITANTE: Idemia Identity & Security France, S.A.S							
No.	Pág.	Ref. (Número, inciso, etc.)	Solicitud de aclaración	Respuesta	Pregunta	Respuesta	Area que responde
1	31	1.2 Capacidad de equipamiento	<p>En determinados países en los cuales nuestra empresa cuenta con contratos, no existe el concepto de "versión pública" para un contrato confidencial, ya que cuando un contrato lo es, es confidencial en su totalidad.</p> <p>Cómo evalúa la convocante, si los contratos son confidenciales en su totalidad y no es permitido divulgar ninguna parte de su contenido como "version publica"?</p> <p>¿Resultaría factible para la convocante entregar una carta firmada por el representante legal bajo protesta de decir verdad en la cual se manifiesta la existencia del contrato y donde se incluirán los datos de contacto del cliente a fin de que la convocante pueda</p>	<p>No se acepta su propuesta.</p> <p>En caso de no presentar los contratos o versiones públicas de los contratos; órdenes de compra, pedidos, adenda o los documentos equivalentes para los licitantes de nacionalidad extranjera, se podrá presentar una relación de contratos firmada por el representante legal de "El Licitante".</p> <p>Tanto los documentos como la relación de contratos deberán contener la siguiente información:</p> <ol style="list-style-type: none"> Nombre de la persona física o moral, pública y/o privada, mexicana o extranjera con la que se celebró el contrato, Objeto del contrato, 	<p>Queremos informar a la convocante que nos estamos encontrando con la negativa de algunos clientes de emitir la carta solicitada por la convocante, razonando que, al ser una licitación pública internacional, la información presentada pudiera estar a disposición de diversas personas, lo cual nos podría limitar en el número de referencias a presentar.</p> <p>Por esta razón, solicitamos amablemente a la convocante, disminuir el número (10) de referencias solicitadas o disminuir el volumen de producción solicitado de "2,000,000" para poder contar con un mayor rango de alternativas a presentar</p>	<p>Se atiende con la Modificación No. 20</p>	DERFE

Handwritten signatures and marks at the bottom of the page

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL No. LP-INE-008/2019, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LA PRODUCCIÓN Y ENTREGA DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR

**ANEXO 3
 PREGUNTAS A RESPUESTAS**

licitante: Idemia Identity & Security France, S.A.S

No.	Pág.	Ref. (Número, inciso, etc.)	Solicitud de aclaración	Respuesta	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			verificar la veracidad del mismos.	3. Fecha de inicio y término del contrato, 4. Descripción de los servicios proporcionados para cumplir con el objeto del contrato, señalando los elementos de seguridad implementados. 5. Volumen máximo de documentos fabricados por año, 6. Datos del contacto del cliente incluyendo nombre completo, cargo, teléfono, domicilio, dirección de correo electrónico y, en su caso, página de Internet.			

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL No. LP-INE-008/2019, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LA PRODUCCIÓN Y ENTREGA DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR

Handwritten initials/signature

**ANEXO 3
PREGUNTAS A RESPUESTAS**

LICITANTE: Idemia Identity & Security France, S.A.S

No.	Pág.	Ref. (Número, inciso, etc.)	Solicitud de aclaración	Respuesta	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				<p>7. La empresa que firma los contratos presentados deberá ser la empresa licitante que presenta la propuesta en este evento. En caso de que haya tenido cambios de su razón o denominación social, deberá presentar copia simple de la reforma o reformas a su Acta Constitutiva.</p> <p>8. Para el caso de contratos presentados conjuntamente con otras empresas, se deberá demostrar en dicho contrato, que la participación de la empresa</p>		<p><i>Handwritten mark</i></p> <p><i>Handwritten mark</i></p>	

Handwritten signature

Handwritten signatures and marks at the bottom of the page

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL No. LP-INE-008/2019, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LA PRODUCCIÓN Y ENTREGA DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR

**ANEXO 3
PREGUNTAS A RESPUESTAS**

LICITANTE: Idemia Identity & Security France, S.A.S


No.	Pág.	Ref. (Número, inciso, etc.)	Solicitud de aclaración	Respuesta	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				<p>licitante está relacionada con la naturaleza de la presente convocatoria.</p> <p>9. Acreditar que los contratos han concluido en el tiempo inicialmente establecido.</p> <p>Adicionalmente deberá entregar una carta de cumplimiento en tiempo y forma del cliente con quien se celebró cada contrato, la carta deberá contener al menos:</p> <ol style="list-style-type: none"> Nombre de la persona física o moral, pública y/o privada, mexicana o extranjera con la que se celebró el contrato, Objeto del contrato, Fecha de inicio y término del contrato, 			

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL No. LP-INE-008/2019, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LA PRODUCCIÓN Y ENTREGA DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR

A. X

ANEXO 3
 PREGUNTAS A RESPUESTAS

LICITANTE: Idemia Identity & Security France, S.A.S

No.	Pág.	Ref. (Número, inciso, etc.)	Solicitud de aclaración	Respuesta	Pregunta	Respuesta	Área que responde	
				4. Descripción de los servicios proporcionados para cumplir con el objeto del contrato, señalando los elementos de seguridad implementados. 5. Volumen máximo de documentos fabricados por año. 6. Datos del contacto del cliente incluyendo nombre completo, cargo, teléfono, domicilio, dirección de correo electrónico y, en su caso, página de Internet. Invariablemente la carta deberá acompañarse de una traducción al español				

[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page]

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL No. LP-INE-008/2019, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LA PRODUCCIÓN Y ENTREGA DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR

ANEXO 3
PREGUNTAS A RESPUESTAS

LICITANTE: Idemia Identity & Security France, S.A.S

No.	Pág.	Ref. (Número, inciso, etc.)	Solicitud de aclaración	Respuesta	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				realizada, firmada, certificada y sellada por un perito traductor autorizado y avalado ante el Tribunal Superior de Justicia, el Consejo de la Judicatura Federal o entidades equivalentes. La relación de contratos y las cartas de cumplimiento en tiempo y forma podrán ser utilizadas para acreditar los Subrubros 1.1 Capacidad de equipamiento, 2.1 Experiencia y Especialidad del licitante y 4.1 Cumplimiento de Contratos. "El Licitante" deberá indicar en cada relación y cartas para que Subrubro(s) se están presentando.			
2	104	Imagen de seguridad	Con el tiempo muy limitado para la entrega de la oferta y las muestras, además del alto costo de generación del OVD, no es posible que las muestras	Se aclara que las muestras deberán contar con los requerimientos establecidos y como se indica en el numeral 3.1 Especificaciones del Modelo de Credencial	Podría la convocante confirmar cuando menciona en el texto: "Cabe señalar que el OVD que presente en las muestras genéricas y el que utilizará para la producción, deberá ser el mismo, lo único	Es correcta su apreciación. El OVD ofertado deberá tener las mismas características que el OVD que será integrado a las	DERFE

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL No. LP-INE-008/2019, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LA PRODUCCIÓN Y ENTREGA DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR

**ANEXO 3
 PREGUNTAS A RESPUESTAS**

LICITANTE: Idemia Identity & Security France, S.A.S							
No.	Pág.	Ref. (Número, inciso, etc.)	Solicitud de aclaración	Respuesta	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			contengan un OVD con una imagen exclusiva para el Instituto. Sin embargo, las credenciales finales si tendrán un diseño acordado y exclusivo para el Instituto. ¿Es aceptable para la convocante que para efecto de la elaboración de las muestras se entreguen con OVD genéricos?	<p>para Votar Requerido del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la Convocatoria, referente a:</p> <p>“Los diseños de la Credencial para votar son ilustrativos, y no deberá considerarse como guía o base para la evaluación de los diseños presentados por los Licitantes, el original mecánico para la producción con el detalle de datos fijos y variables, será entregado a “El licitante” que resulte adjudicado.</p> <p>Cabe señalar que el OVD que presente en las muestras genéricas y el que utilizará para la producción, deberá ser el mismo, lo único que se acepta es que el diseño que se integre en las muestras podrá ser diferente.</p>	que se acepta es que el diseño que se integre en las muestras podrá ser diferente.”; con la expresión “deberá ser el mismo” ¿se refiere a que el dispositivo debe contener los elementos de seguridad mínimos que podrán ser aplicados en un diseño diferente?	muestras genéricas, lo único que cambiará para la producción es el diseño, el cual será revisado con “El Licitante” que resulte adjudicado, conforme al original mecánico.	

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL No. LP-INE-008/2019, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LA PRODUCCIÓN Y ENTREGA DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR

ANEXO 3
PREGUNTAS A RESPUESTAS

LICITANTE: Idemia Identity & Security France, S.A.S

No.	Pág.	Ref. (Número, inciso, etc.)	Solicitud de aclaración	Respuesta	Pregunta	Respuesta	Área que responde
3	108	3.1.6.5 Pruebas técnicas a efectuar por el laboratorio durante la vigencia del contrato.	Se solicita que "El instituto" realice de forma trimestral pruebas y evaluaciones a las credenciales para votar a través del laboratorio que definirá el instituto. Indicar quien cubrirá el costo de dichas pruebas trimestrales.	Se aclara que "El Instituto" cubrirá el costo de las pruebas trimestrales a efectuar por el Laboratorio.	En virtud de que la convocante ha confirmado que el "Proveedor" será "responsable" del proceso de traslado y destrucción del material de desecho y material residual, solicitamos se confirme que es aceptable para el Licitante contratar a empresas especializadas para cumplir esta responsabilidad. Al dar respuesta a lo anterior, solicitamos considerar que el Licitante contratará de diversos terceros, incluyendo fabricantes, elementos esenciales para cumplir sus obligaciones, y por lo tanto la contratación de este servicio debe seguir la misma suerte, pues de lo contrario se estaría incurriendo en una discriminación injustificada.	Su repregunta no corresponde a la pregunta "y respuesta original."	DERFE
4	161	7.7 Proceso de Traslado y Destrucción del Material de Desecho y Material Residual	Considerando que el proceso de destrucción descrito en las bases de licitación no es amigable con el medio ambiente y que el mismo resulta extremadamente	No se acepta su propuesta, toda vez que el procedimiento descrito en el numeral 7.7 Proceso de Traslado y Destrucción del Material de Desecho y Material	Solicitamos a la convocante confirmar que al igual que el Licitante está autorizado para comprar materiales, suministros o productos de terceros fabricantes, también está autorizado a contratar de	Se confirma que en la presente contratación no está permitido llevar a cabo subcontrataciones, a lo dispuesto en el último	DERFE

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL No. LP-INE-008/2019, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LA PRODUCCIÓN Y ENTREGA DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR

Handwritten initials: CA &

**ANEXO 3
PREGUNTAS A RESPUESTAS**



LICITANTE: Idemia Identity & Security France, S.A.S							
No.	Pág.	Ref. (Número, inciso, etc.)	Solicitud de aclaración	Respuesta	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			<p>ineficiente, costoso y además redundante en un impacto directo sobre el precio de la Credencial a producir,</p> <p>¿Puede la convocante considerar otros medios de destrucción que son más eficientes y ecológicos como, por ejemplo, reciclado del material plástico triturado o incineración limpia?</p>	<p>Residual del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la Convocatoria, es un procedimiento normado por Acuerdo de la Comisión Nacional de Vigilancia del Instituto Nacional Electoral y deberá cumplirse conforme a lo establecido por "El Instituto".</p>	<p>terceros especializados solución descrito en el numeral 7.7 Proceso de Traslado y Destrucción del Material de Desecho y Material Residual del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la Convocatoria.</p> <p>Al dar contestación a esta pregunta, solicitamos al Instituto considerar que existe un número muy limitado de empresas que prestan este servicio en México, tal y como lo requiere el Instituto</p>	<p>el párrafo del artículo 55 del REGLAMENTO.</p> <p>No obstante, lo anterior, el requisito, queda como sigue:</p> <p>"El Licitante" deberá ofertar en su propuesta técnica que de resultar adjudicado lo implementará el requerido en el numeral 7.7 Proceso de traslado y destrucción del material de desecho y material residual del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria; por lo que deberá comprometerse a entregar, a más tardar 60 días naturales posteriores a la fecha establecida para el inicio de la producción de credenciales para votar, fotografías</p>	<p><i>Handwritten mark: a large bracket-like shape on the right side of the table.</i></p>

Handwritten signatures and marks at the bottom of the page.

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL No. LP-INE-008/2019, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LA PRODUCCIÓN Y ENTREGA DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR

ANEXO 3
PREGUNTAS A RESPUESTAS

LICITANTE: Idemia Identity & Security France, S.A.S

No.	Pág.	Ref. (Número, inciso, etc.)	Solicitud de aclaración	Respuesta	Pregunta	Respuesta	Area que responde
						<p>recientes no manipuladas a color de sus instalaciones, maquinaria, equipos y camiones y demás requerimientos de dicho numeral.</p> <p>Lo anterior se entregará al titular de la Dirección de Productos y Servicios Electorales de "El Instituto" en las oficinas ubicadas en Boulevard Adolfo López Mateos 239 piso 3, Col. Las Águilas CP. 01710 Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México.</p> <p>Por lo anterior, para el caso de incumplimiento, se adiciona en el numeral 8.2. Penas contractuales de la convocatoria, la pena que se describe en la tabla que se encuentra</p>	 

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL No. LP-INE-008/2019, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LA PRODUCCIÓN Y ENTREGA DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR

**ANEXO 3
PREGUNTAS A RESPUESTAS**

LICITANTE: Idemia Identity & Security France, S.A.S

No.	Pág.	Ref. (Número, inciso, etc.)	Solicitud de aclaración	Respuesta	Pregunta	Respuesta	Área que responde
						al final del presente documento.	
5	20	<p>Numeral 3 (PARTICIPACIÓN EN EL PROCEDIMIENTO Y PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES)</p> <p>Inciso 3.3 (Para el caso de presentación de proposiciones conjuntas)</p> <p>Número II inciso E</p>	<p>Este inciso señala que el contrato de proposición conjunta debe incluir "Estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedará obligado junto con los demás integrantes en forma solidaria y mancomunada". En relación con lo anterior los artículos 1984 y 1985 del Código Civil para el Distrito Federal (y su correlativo del Código Civil Federal) establecen que, en el caso de obligaciones mancomunadas de deudores no es necesario que cada uno de ellos deba cumplir íntegramente la obligación, ni da derecho a los acreedores para exigir el total cumplimiento de la</p>	<p>Se aclara que el numeral 3.3, II, Inciso E. de la convocatoria, "Para el caso de presentación de proposiciones conjuntas" la estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedará obligado junto con los demás integrantes será en forma <u>solidaria</u>, para efectos del procedimiento de contratación y del contrato en caso de que se les adjudique el mismo.</p>	<p>Consideramos que la respuesta de la convocante es contraria al texto del artículo 105 fracción I de las POBALINES, que establece la OPCIÓN de los participantes en el convenio de participación conjunta de efectos del procedimiento de contratación y del contrato en caso de que se les adjudique el mismo.</p> <p>Por lo anterior, solicitamos se aclare que, con base en el fundamento antes citado, los licitantes que presenten propuesta conjunta, puedan optar por quedar obligados ya sea de forma solidaria o mancomunada.</p>	<p>Se aclara que el numeral 3.3, II, Inciso E. de la convocatoria, "Para el caso de presentación de proposiciones conjuntas" la estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedará obligado junto con los demás integrantes será en forma <u>solidaria</u>, para efectos del procedimiento de contratación y del contrato en caso de que se les adjudique el mismo.</p> <p>Lo anterior conforme a lo establecido en el cuarto párrafo del artículo 41 del REGLAMENTO.</p>	DERFE

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL No. LP-INE-008/2019, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LA PRODUCCIÓN Y ENTREGA DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR

**ANEXO 3
PREGUNTAS A RESPUESTAS**

LICITANTE: Idemia Identity & Security France, S.A.S

No.	Pág.	Ref. (Número, inciso, etc.)	Solicitud de aclaración	Respuesta	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			<p>misma, y por otra parte el artículo 1987 establece que en el caso de solidaridad, los deudores reportan la obligación de prestar, cada uno de por sí, en su totalidad, la prestación debida.</p> <p>Por lo anterior, y al tratarse de conceptos distintos solicitamos se aclare si la estipulación del convenio de proposiciones conjuntas permite establecer que cada de uno de los firmantes quedará obligado junto con los demás integrantes de forma solidaria o de forma mancomunada”</p>				
6	43	Acto de presentación apertura de proposiciones . Propuesta técnica y económica.	Considerando la complejidad del proyecto y todos los elementos requeridos para la credencial para votar (equipos, materiales, consumibles, diseños, documentación, desarrollo de sistemas, configuraciones,	No se acepta. El tiempo requerido por “El Instituto” es de 5 meses a partir de la notificación del fallo.	Conforme a las mejores prácticas de la industria y considerando todos los elementos necesarios para la integración del objeto de la presente licitación, en donde se deben de considerar elementos como, compra de equipo nuevos con tiempos de entrega aproximadamente de	El periodo de producción de la credencial para votar deberá iniciar a más tardar el 2 de diciembre de 2019 y hasta el 31 de diciembre de 2024.	DERFE

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL No. LP-INE-008/2019, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LA PRODUCCIÓN Y ENTREGA DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR

**ANEXO 3
PREGUNTAS A RESPUESTAS**

LICITANTE: Idemia Identity & Security France, S.A.S

No.	Pág.	Ref. (Número, inciso, etc.)	Solicitud de aclaración	Respuesta	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			<p>traslados, logística, acondicionamiento, instalación, entre otros) así como los tiempos de entrega proporcionados por los diversos proveedores, consideramos que el tiempo de implementación e inicio de producción especificado en las bases de licitación, resulta insuficiente en comparación con los tiempos habituales y mejores prácticas de la industria a nivel mundial, para poder cumplir en tiempo y forma con la entrega puntual y correcta de todos los requerimientos de una planta de producción, capaz de satisfacer cabalmente las necesidades del Instituto.</p> <p>Por lo anterior, solicitamos a la convocante considerar al menos un plazo de 6</p>		<p>16 semanas (4 meses), integración de la cadena de la producción, de diseño de la credencial por parte del INE, y otros elementos de producción, pruebas de integración, entrega de materia prima, solicitamos a la convocante re considerar al menos 6 meses para el inicio de producción de la credencial para votar.</p>	<p>Por lo que el plazo para la prestación del servicio a que se refiere el numeral 1.4.1 de la convocatoria será: El periodo de producción de la credencial para votar deberá iniciar a más tardar el 2 de diciembre de 2019 y hasta el 31 de diciembre de 2024.</p>	

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL No. LP-INE-008/2019, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LA PRODUCCIÓN Y ENTREGA DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR

**ANEXO 3
PREGUNTAS A RESPUESTAS**

LICITANTE/Idemia Identity & Security France, S.A.S							
No.	Pág.	Ref. (Número, inciso, etc.)	Solicitud de aclaración	Respuesta	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			meses para la implementación y puesta en marcha del sitio de producción, ya que en caso contrario, existiría un alto riesgo de afectar a continuidad de la producción de la credencial para votar.				
7	159	7.7 Proceso de Traslado y Destrucción del Material de Desecho y Material Residual	Solicitamos a la convocante hacer una revisión general para la sección de manejo de material de residuos, ya que en la redacción presentada en las bases de licitación, se implica que el proveedor de servicio de producción de credenciales, cuenta con la infraestructura requerida para la destrucción de material de desecho, lo cual no necesariamente resulta cierto, ya que la misma puede ser creada a efecto de dar cumplimiento a los requerimientos de esta sección.	“El Licitante” deberá señalar en su propuesta técnica que en caso de resultar adjudicado, se compromete a implementar el Proceso de Traslado y Destrucción del Material de Desecho y Material Residual a más tardar 60 días naturales posteriores a la fecha establecida para el inicio de la producción de credenciales para votar	Solicitamos aclarar que el compromiso para implementar el Proceso de Traslado y Destrucción del Material de Desecho y Material Residual a subcontrataciones, que se refiere la convocante en su respuesta es posible realizarlo mediante la contratación de empresas especializadas en esta materia, como sucede en casos análogos, como puede ser el relativo a la compra de materiales de fabricantes.	Se confirma que en la presente contratación no está permitido llevar cabo subcontrataciones, atendiendo a lo dispuesto en el último párrafo del artículo 55 del REGLAMENTO. No obstante, lo anterior, el requisito, queda como sigue: “El Licitante” deberá ofertar en su propuesta técnica que de resultar adjudicado implementará lo requerido en el numeral 7.7 Proceso de traslado y	DERFE

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL No. LP-INE-008/2019, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LA PRODUCCIÓN Y ENTREGA DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR

ANEXO 3
 PREGUNTAS A RESPUESTAS

LICITANTE: Idemia Identity & Security France, S.A.S

No.	Pág.	Ref. (Número, inciso, etc.)	Solicitud de aclaración	Respuesta	Pregunta	Respuesta	Area que responde
						<p>destrucción del material de desecho y material residual del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria; por lo que deberá comprometerse a entregar, a más tardar 60 días naturales posteriores a la fecha establecida para el inicio de la producción de credenciales para votar, fotografías recientes no manipuladas a color de sus instalaciones, maquinaria, equipos y camiones y demás requerimientos de dicho numeral.</p> <p>Lo anterior se entregará al titular de la Dirección de Productos y Servicios Electorales de "El Instituto" en las oficinas ubicadas en Boulevard Adolfo</p>	

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL No. LP-INE-008/2019, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LA PRODUCCIÓN Y ENTREGA DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR

**ANEXO 3
PREGUNTAS A RESPUESTAS**

LICITANTE: Idemia Identity & Security France, S.A.S							
No.	Pág.	Ref. (Número, inciso, etc.)	Solicitud de aclaración	Respuesta	Pregunta	Respuesta	Área que responde
						<p>López Mateos 239 piso 3, Col. Las Águilas CP. 01710 Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México.</p> <p>Por lo anterior, para el caso de incumplimiento, se adiciona en el numeral 8.2. Penas contractuales de la convocatoria, la pena que se describe en la tabla que se encuentra al final del presente documento.</p>	
8	190	11.2. Estructura Organizacional, tabla 24 Requerimientos para el Administrador del Proyecto	La convocante expone los requerimientos para este perfil en la tabla 24, sin embargo para el primer punto no numerado " * Copia del título y cédula profesional.", no se expone "" o equivalente en el caso de extranjeros" texto que está incluido en	Se confirma que es correcto considerar la Copia del título y cédula profesional o equivalente para el caso de extranjeros."	En la tabla de evaluación punto 1.1.2 se expone "Nivel Maestría (Título o cédula profesional)" y por otro lado en las tablas 24, 25, 26 y 27 de Estructura organizacional punto 11.2, se expone "Copia del título y cédula profesional o equivalente para el caso de extranjeros." También hacemos mención que hay países donde no existe el concepto de cédula	Es correcto, podrá presentar copia simple de cédula profesional o título o documento equivalente en el extranjero.	DERFE

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL No. LP-INE-008/2019, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LA PRODUCCIÓN Y ENTREGA DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR

**ANEXO 3
PREGUNTAS A RESPUESTAS**

LICITANTE: Idemia Identity & Security France, S.A.S							
No.	Pág.	Ref. (Número, inciso, etc.)	Solicitud de aclaración	Respuesta	Pregunta	Respuesta	Area que responde
			las tablas 25, 26 y 27, en la parte correspondiente. Por favor confirmar que en la tabla 24 lo correcto a considerar es * Copia del título y cedula profesional o equivalente para el caso de extranjeros."		profesional y no hay equivalente a la cédula, por lo que se solicita a la convocante confirmar que lo correcto a considerar es "Copia del título o cédula profesional o equivalente para el caso de extranjeros"		
9	31-35	Tabla de Evaluación de puntos y porcentajes	Solicitamos aclarar, que la experiencia requerida puede acreditarse ya sea, por el licitante participante, o bien por cualquiera de las empresas o entidades que formen parte integrante de su mismo grupo corporativo.	La experiencia requerida puede acreditarse ya sea, por el licitante participante, o bien por cualquiera de las empresas o entidades que formen parte integrante de su mismo grupo corporativo, siempre y cuando formen parte del convenio de participación conjunta y den cumplimiento a lo señalado en la fracción IV del numeral 3.3 "Para el caso de presentaciones conjuntas" de la Convocatoria.	Solicitamos que la convocante reconozca que la experiencia de la entidad licitante incluye la de las empresas que forman parte de su mismo grupo corporativo. En aplicación del principio de economía procesal y con el fin de evitar imponer cargas administrativas innecesarias a los licitantes, solicitamos aclarar por parte de la convocante que, las empresas que formen parte de un mismo grupo corporativo, pueden acreditar la experiencia requerida por cualquiera de las empresas o entidades que forman parte de dicho grupo, SIN NECESIDAD de que tengan que participar como	Se aclara que la experiencia requerida puede acreditarse ya sea, por el licitante participante, o bien por cualquiera de las filiales, subsidiarias, matriz o entidades que formen parte integrante de su mismo grupo corporativo, siempre y cuando celebren un convenio de participación conjunta y den cumplimiento a lo señalado en la fracción IV del numeral 3.3 de la convocatoria "Para el caso de presentaciones conjuntas".	

UNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL No. LP-INE-008/2019, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LA PRODUCCIÓN Y ENTREGA DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR

ANEXO 3
PREGUNTAS A RESPUESTAS

LICITANTE: Idemia Identity & Security France, S.A.S

No.	Pág.	Ref. (Número, inciso, etc.)	Solicitud de aclaración	Respuesta	Pregunta	Respuesta	Área que responde
10	21	2. INSTR UCCIONES PARA ELABORAR LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA	Respecto del contrato de participación conjunta y del requerimiento de que los participantes tengan que acreditar cumplir con las responsabilidades inherentes que están acreditando, solicitamos a la convocante aclarar que en dicho caso, no es necesario que dicho convenio sea firmado por las empresas que forman parte del grupo corporativo, si no que la experiencia pueda ser acreditada directamente por el licitante, cuya única responsabilidad, será acreditar la relación legal con dichas empresas que forman parte de su grupo corporativo.	Las personas que integran la agrupación deberán celebrar en los términos de la legislación aplicable el convenio de proposición conjunta, en el que se establecerán con precisión los aspectos siguientes: ... D. Descripción clara y precisa del objeto del contrato que corresponderá cumplir a cada persona integrante, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones, y ... En virtud de lo anterior, no se aceptarán cláusulas en el convenio de participación conjunta, en las cuales, los firmantes indiquen sólo como obligaciones que se asocian para acreditar	co-licitantes en un convenio de participación conjunta Solicitamos que la convocante reconozca que la experiencia de la entidad licitante incluye la de las empresas que forman parte de su mismo grupo corporativo. En aplicación del principio de economía procesal y con el fin de evitar imponer cargas administrativas innecesarias a los licitantes, solicitamos se aclare por parte de la convocante que, las empresas que formen parte de un mismo grupo corporativo, pueden acreditar la experiencia requerida por cualquiera de las empresas o entidades que forman parte de dicho grupo, SIN NECESIDAD de que tengan que participar como co-licitantes en un convenio de participación conjunta	Se aclara que la experiencia requerida puede acreditarse ya sea, por el licitante participante, o bien por cualquiera de las filiales, subsidiarias, matriz o entidades que formen parte integrante de su mismo grupo corporativo, siempre y cuando celebren un convenio de participación conjunta y den cumplimiento a lo señalado en la fracción IV del numeral 3.3 de la convocatoria "Para el caso de presentaciones conjuntas".	

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL No. LP-INE-008/2019, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LA PRODUCCIÓN Y ENTREGA DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR

**ANEXO 3
PREGUNTAS A RESPUESTAS**

LICITANTE: Idemia Identity & Security France, S.A.S

No.	Pág.	Ref. (Número, inciso, etc.)	Solicitud de aclaración	Respuesta	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				alguno(s) de los aspectos solicitados en la tabla de evaluación por puntos y porcentajes del numeral 5.1 de esta convocatoria. Lo anterior de conformidad con lo señalado en el numeral 3.3 Para el caso de presentación de proposiciones conjuntas de la convocatoria.			
11	31-35	Tabla de Evaluación de puntos y porcentajes	Solicitamos a la convocante, permitir al licitante presentar referencias de empresas que formen parte de su mismo grupo corporativo, sin necesidad de que las mismas formen parte del convenio de participación conjunta.	No se acepta su propuesta.	Solicitamos que la convocante reconozca que la experiencia de la entidad licitante incluye la de las empresas que forman parte de su mismo grupo corporativo. En aplicación del principio de economía procesal y con el fin de evitar imponer cargas administrativas innecesarias a los licitantes, solicitamos se aclare por parte de la convocante que, las empresas que formen parte de un mismo grupo corporativo, pueden acreditar	Se aclara que la experiencia requerida puede acreditarse ya sea, por el licitante participante, o bien por cualquiera de las filiales, subsidiarias, matriz o entidades que formen parte integrante de su mismo grupo corporativo, siempre y cuando celebren un convenio de participación conjunta y den cumplimiento a lo señalado en la fracción IV del numeral 3.3 de la convocatoria "Para el	

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL No. LP-INE-008/2019, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LA PRODUCCIÓN Y ENTREGA DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR

**ANEXO 3
PREGUNTAS A RESPUESTAS**

licitante: Idemia Identity & Security France, S.A.S

No.	Pág.	Ref. (Número, inciso, etc.)	Solicitud de aclaración	Respuesta	Pregunta	Respuesta	Area que responde
					la experiencia requerida por cualquiera de las empresas o entidades que forman parte de dicho grupo, SIN NECESIDAD de que tengan que participar como co-licitantes en un convenio de participación conjunta	caso de presentaciones conjuntas".	
12	Anexo 1 modificaciones 14	Modificación No. 14 1.5. Idioma de la presentación de las proposiciones Página 15 de 217 Párrafo 5			En el documento Anexo 1 "Modificaciones 2019.05.15 LP-INE-008-2019", "El Instituto" refiere: "Las cartas y escritos que emitan los fabricantes que se solicitan en el apartado "Relación de entregables" del Anexo 1 "Especificaciones técnicas" de la presente convocatoria, se presentarán en copia simple, en el idioma de origen, pero invariablemente deberán acompañarse de una traducción al español realizada, firmada, certificada y sellada por un perito traductor autorizado y avalado ante el Tribunal Superior de Justicia, el Consejo de la Judicatura Federal o entidades equivalentes."	Se atiende con la modificación No. 19	DERFE

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL No. LP-INE-008/2019, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LA PRODUCCIÓN Y ENTREGA DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR

ANEXO 3
PREGUNTAS A RESPUESTAS

LICITANTE: Idemia Identity & Security France, S.A.S

No.	Pág.	Ref. (Número, inciso, etc.)	Solicitud de aclaración	Respuesta	Pregunta	Respuesta	Área que responde
					Se solicita a la convocante confirmar que, si la carta es firmada autógrafamente en idioma español será aceptada, aun cuando este no sea el idioma nativo/origen del fabricante.		

LICITANTE: LITHO FORMAS, S.A. DE C.V.

No.	Pág.	Ref. (Número, inciso, etc.)	Solicitud de aclaración	Respuesta	Pregunta	Respuesta	Área que responde
1	31	CON REFERENCIA A LA RESPUESTA A LA REALIZAMOS LA SIGUIENTE PREGUNTA RELACIONADA	Se solicita al Instituto apegarse a los POBALINES en cuanto a la forma de medir la Capacidad de equipamiento en función a la propiedad y/o uso de equipamiento, y no en función a contratos que no necesariamente demuestran la capacidad de equipamiento del licitante. Así como condicionar el máximo de contratos a utilizar para	No se acepta su propuesta. El artículo 77, inciso a., cuarto párrafo de las POBALINES se señala que "Se considerará dentro de los recursos de equipamiento, los bienes directamente relacionados con la prestación del servicio y aquellos conexos que permitan al licitante el	Se aclara que la pregunta no va dirigida al condicionamiento al número mínimo o máximo de contratos en los rubros de experiencia, especialidad y cumplimiento, conforme sustenta apropiadamente la convocante en el artículo 77 inciso b. de los POBALINES, sino, al condicionamiento que hacen las bases referente a los contratos utilizados para acreditar los puntos de Capacidad, al no	Se atiende con la modificación No. 20. Se reitera que para el cumplimiento el Subrubro 4.1 Cumplimiento de contratos de la tabla de evaluación de puntos y porcentajes de la convocatoria, solamente se tomarán en cuenta los contratos presentados para acreditar el Subrubro 2.1 Experiencia y especialidad del licitante	DERFE

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL No. LP-INE-008/2019, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LA PRODUCCIÓN Y ENTREGA DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR

**ANEXO 3
PREGUNTAS A RESPUESTAS**

LICITANTE: LITHO FORMAS, S.A. DE C.V.

No.	Pág.	Ref. (Número, inciso, etc.)	Solicitud de aclaración	Respuesta	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			<p>la evaluación de experiencia, especialidad y cumplimiento, por demostrar capacidad de equipamiento.</p> <p>5, 5.1 Tabla de Evaluación de Puntos y Porcentajes. Rubro 1, Subrubro 1.2 Capacidad de equipamiento</p>	<p><i>cumplimiento del contrato</i>.</p> <p>En virtud de lo anterior, los contratos permiten identificar que los licitantes cuentan con la capacidad de equipamiento para atender el volumen de producción requerido por "El Instituto".</p> <p>Con relación a condicionar el máximo de contratos a utilizar para la evaluación de experiencia, especialidad y cumplimiento, en el citado artículo 77, inciso b., último párrafo de las POBALINES, se señala lo siguiente: "La acreditación de este rubro podrá realizarse con los contratos o cualquier otro documento que permita que el licitante compruebe que ha prestado servicios en los términos señalados</p>	<p>permitir contratos diferentes a los utilizados para los puntos de experiencia, especialidad y cumplimiento. De tal forma que no permiten utilizar contratos Simultáneos en tiempo (dado que esto afectaría los puntos de experiencia, al medir tiempo), y que podrían perfectamente acreditar puntos de <u>Capacidad</u>, aún siendo estos simultáneos. Solicitamos amablemente a la convocante pueda eliminar la condicionante de utilizar los mismos contratos para la medición de capacidad, a aquellos solicitados para experiencia, especialidad y cumplimiento.</p>		

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL No. LP-INE-008/2019, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LA PRODUCCIÓN Y ENTREGA DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR

**ANEXO 3
PREGUNTAS A RESPUESTAS**

LICITANTE: LITHO FORMAS, S.A. DE C.V.

No.	Pág.	Ref. (Número, inciso, etc.)	Solicitud de aclaración	Respuesta	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				<p><i>en los párrafos anteriores de este inciso. Para ello, en la Convocatoria, se le deberá requerir a los licitantes un mínimo y un máximo de contratos o documentos a presentar...</i></p> <p>Así mismo, en lo correspondiente a cumplimiento de contratos, se cumple con lo que mandata el citado artículo 77 en su inciso d; cuarto párrafo.</p>			
2	31	<p>CON REFERENCIA A LA RESPUESTA A LA REALIZAMOS LA SIGUIENTE PREGUNTA RELACIONADA</p> <p>5, 5.1 Tabla</p>	<p>Dice: 4. Descripción de los servicios proporcionados para cumplir con el objeto del contrato, señalando los elementos de seguridad implementados.</p> <p>Dado que mi representada tiene firmados Convenios de Confidencialidad y en observancia a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de particulares</p>	<p>No se acepta su propuesta, "El licitante" deberá señalar qué tipo de elementos de seguridad se incorporaron y el nivel.</p>	<p>Debido a que "El Instituto" SE NIEGA A QUE SE TESTE la información confidencial de otros contratos, entendemos que, en caso de que se haga mal uso de la información proporcionada, ¿"El Instituto" asumirá los daños y perjuicios que se generen?</p>	<p>Para lo referente al Subrubro 1.2., "Capacidad de Equipamiento", de la tabla de evaluación de puntos y porcentajes de la convocatoria, se atiende con la modificación No. 20.</p>	DERFE

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL No. LP-INE-008/2019, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LA PRODUCCIÓN Y ENTREGA DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR

**ANEXO 3
PREGUNTAS A RESPUESTAS**

LICITANTE: LITHO FORMAS, S.A. DE C.V.

No.	Pág.	Ref. (Número, inciso, etc.)	Solicitud de aclaración	Respuesta	Pregunta	Respuesta	Area que responde
		de Evaluación de Puntos y Porcentajes. Rubro 1, Subrubro 1.2 Capacidad de equipamiento. Documentos que deberá presentar para acreditar capacidad de equipamiento	y toda vez que El Instituto está regido por la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, estamos imposibilitados para divulgar la información que nos solicita El Instituto referente a los elementos de seguridad implementados. Para no violar nuestras obligaciones legales y contractuales, ¿acepta El Instituto que sólo indiquemos el nivel de seguridad e los elementos de seguridad incluidos?				
3	32	CON REFERENCIA A LA RESPUESTA A LA REALIZAMOS LA SIGUIENTE	Dice: Carta del cliente con quien se celebró el contrato que se presenta, mediante la que manifieste que el contrato se cumplió en los términos celebrados, incluyendo, adicional a la información antes señalada, número del	Se aclara que el teléfono debe ser del cliente con quien se celebró el contrato, ya sea persona física o persona moral, ya que "El Instituto" se reserva el derecho de verificar la información proporcionada por "El Licitante"	Entendemos que se trata del teléfono EMPRESARIAL del cliente, de ninguna manera se podrá proporcionar el número de teléfono personal. ¿Es correcta nuestra apreciación?	Para lo referente al Subrubro 1.2., "Capacidad de Equipamiento", de la tabla de evaluación de puntos y porcentajes de la convocatoria, se atiende con la modificación No. 20.	DERFE

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL No. LP-INE-008/2019, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LA PRODUCCIÓN Y ENTREGA DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR

**ANEXO 3
PREGUNTAS A RESPUESTAS**

LICITANTE: LITHO FORMAS, S.A. DE C.V.

No.	Pág.	Ref. (Número, inciso, etc.)	Solicitud de aclaración	Respuesta	Pregunta	Respuesta	Area que responde
		PREGUNTA RELACIONADA 5, 5.1. Tabla de Puntos y Porcentajes. Rubro 1, Subrubro 1.2 Capacidad de Equipamiento	contrato, volumen producido durante la vigencia del contrato, nombre completo de la persona que firma, cargo, teléfono, domicilio, dirección de correo electrónico y, en su caso, página de Internet del cliente... ¿Acepta El Instituto que el teléfono que se proporcione sea el de la empresa, en observancia de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares?				
4	32	CON REFERENCIA A LA RESPUESTA A LA REALIZAMOS LA SIGUIENTE PREGUNTA RELACIONADA	Dice: Carta del cliente con quien se celebró el contrato que se presenta, mediante la que manifieste que el contrato se cumplió en los términos celebrados, incluyendo, adicional a la información antes señalada, número del contrato, volumen producido durante la vigencia del contrato,	Se aclara que el domicilio debe ser del cliente con quien se celebró el contrato, ya sea persona física o persona moral, ya que "El Instituto" se reserva el derecho de verificar la información proporcionada por "El Licitante"	Entendemos que se trata del domicilio EMPRESARIAL del cliente, de ninguna manera se podrá proporcionar el domicilio personal. ¿Es correcta nuestra apreciación?	Para lo referente al Subrubro 1.2., "Capacidad de Equipamiento", de la tabla de evaluación de puntos y porcentajes de la convocatoria, se atiende con la modificación No. 20	DERFE

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL No. LP-INE-008/2019, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LA PRODUCCIÓN Y ENTREGA DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR

ANEXO 3
PREGUNTAS A RESPUESTAS

licitante: LITHO FORMAS, S.A. DE C.V.

No.	Pág.	Ref. (Número, inciso, etc.)	Solicitud de aclaración	Respuesta	Pregunta	Respuesta	Área que responde
		5, 5.1. Tabla de Puntos y Porcentajes. Rubro 1, Subrubro 1.2 Capacidad de Equipamiento	nombre completo de la persona que firma, cargo, teléfono, domicilio, dirección de correo electrónico y, en su caso, página de Internet del cliente... ¿Acepta El Instituto que el domicilio que se proporcione sea el de la empresa, en observancia de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares?				
5	32	CON REFERENCIA A LA RESPUESTA A LA REALIZAMOS LA SIGUIENTE PREGUNTA RELACIONADA 5, 5.1. Tabla de Puntos y Porcentajes.	Dice: Carta del cliente con quien se celebró el contrato que se presenta, mediante la que manifieste que el contrato se cumplió en los términos celebrados, incluyendo, adicional a la información antes señalada, número del contrato, volumen producido durante la vigencia del contrato, nombre completo de la persona que firma, cargo, teléfono, domicilio,	Se aclara que el correo electrónico debe ser del cliente con quien se celebró el contrato, ya sea persona física o persona moral, ya que "El Instituto" se reserva el derecho de verificar la información proporcionada por "El Licitante"	Entendemos que se trata del correo electrónico EMPRESARIAL del cliente, de ninguna manera se podrá proporcionar el correo electrónico personal. ¿Es correcta nuestra apreciación?	Para lo referente al Subrubro 1.2., "Capacidad de Equipamiento", de la tabla de evaluación de puntos y porcentajes de la convocatoria, se atiende con la modificación No. 20	DERFE

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL No. LP-INE-008/2019, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LA PRODUCCIÓN Y ENTREGA DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR

ANEXO 3
PREGUNTAS A RESPUESTAS

LICITANTE: LITHO FORMAS, S.A. DE C.V.

No.	Pág.	Ref. (Número, inciso, etc.)	Solicitud de aclaración	Respuesta	Pregunta	Respuesta	Área que responde
		Rubro 1, Subrubro 1.2 Capacidad de Equipamiento	dirección de correo electrónico y, en su caso, página de Internet del cliente... ¿Acepta El Instituto que dirección de correo electrónico que se proporcione sea el de la empresa, en observancia de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares?				
6		CON REFERENCIA A LA RESPUESTA A LA REALIZAMOS LA SIGUIENTE PREGUNTA RELACIONADA 5, 5.1 Tabla de Evaluación de Puntos y Porcentajes Rubro 2.	Dice: Para este inciso, se valorará si los servicios que ha prestado "El Licitante", corresponden a las siguientes condiciones: "Que haya fabricado efectivamente al menos 2 millones de documentos por año". "El Instituto" requiere contar con un proveedor que demuestra la capacidad de producción de 2 millones de documentos producidos por año" Con el fin de no favorecer al actual	No se acepta acreditar la experiencia de al menos dos millones de documentos por año con más de un contrato. Para el Subrubro 1.2 de "Capacidad de equipamiento" de la Tabla de Evaluación de puntos y porcentajes de la convocatoria, se requiere que acredite que en cada contrato "Que haya fabricado efectivamente al menos 2 millones de documentos por año"	Se solicita a la convocante que al menos para el subrubro de medición de <u>Capacidad de Equipamiento</u> , sean aceptados contratos que, por proporcionalidad, demuestren la <u>capacidad de equipamiento</u> suficiente para producir cantidades proporcionales a 2 millones anuales.	Se atiende con la modificación No. 20	DERFE

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL No. LP-INE-008/2019, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LA PRODUCCIÓN Y ENTREGA DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR

**ANEXO 3
PREGUNTAS A RESPUESTAS**

licitante: LITHO FORMAS, S.A. DE C.V.

No.	Pág.	Ref. (Número, inciso, etc.)	Solicitud de aclaración	Respuesta	Pregunta	Respuesta	Área que responde
		Subrubro 2.1 Experiencia y especialidad del licitante	proveedor y limitar la libre participación, y buscando siempre obtener las mejores condiciones para el Instituto, se le solicita a la convocante que acepte contratos con volúmenes inferiores, pero que por principio de proporcionalidad justifique 2 millones de documentos al año, sin que necesariamente la vigencia sea de un año. Ejemplo, un contrato que demuestre la proveeduría de un millón de documentos en 5 meses, demostraría la capacidad de poder producir 2 millones en 12 meses.				
7	39	CON REFERENCIA A LA RESPUESTA A LA	¿Cuál es la fecha máxima con anterioridad a la publicación de la convocatoria en el Diario oficial de la Federación que solicita "EL Instituto" para la emisión de los	Se aclara que las cartas solicitadas deberán tener una fecha de emisión de hasta máximo 6 meses previos a la publicación de la convocatoria en el Diario Oficial de la	Debido al tiempo que ha transcurrido desde el momento de la publicación de la Convocatoria a la fecha, ¿en el caso de contratos vigentes con posterioridad a marzo de	Si se acepta su solicitud, las cartas solicitadas podrán tener una fecha de emisión posterior a la publicación de la convocatoria en el Diario Oficial de la Federación	DERFE

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL No. LP-INE-008/2019, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LA PRODUCCIÓN Y ENTREGA DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR

**ANEXO 3
PREGUNTAS A RESPUESTAS**

LICITANTE: LITHO FORMAS, S.A. DE C.V.

No.	Pág.	Ref. (Número, inciso, etc.)	Solicitud de aclaración	Respuesta	Pregunta	Respuesta	Área que responde
		REALIZAMO S LA SIGUIENTE PREGUNTA RELACIONADA 5, 5.1 Tabla de Evaluación de Puntos y Porcentajes Rubro 4. Subrubro 4.1 Cumplimiento de contratos.	documentos en los que El Cliente manifieste expresamente que se han cumplido las obligaciones contractuales en el último año respecto a contratos vigentes?	Federación dicha fecha de publicación fue el 30 de abril de 2019. En caso de que presente contratos vigentes a marzo de 2019, en la carta el cliente deberá manifestar que a la fecha de emisión de esa carta, "El licitante" ha cumplido el contrato en los términos celebrados, incluyendo número del contrato, volumen producido durante la vigencia del contrato, nombre completo de la persona que firma, cargo, teléfono, domicilio, dirección de correo electrónico y, en su caso, página de Internet del cliente e invariablemente deberá acompañarse de una traducción al español realizada, firmada, certificada y sellada por un perito traductor autorizado y avalado ante el Tribunal	2019 la carta podrá tener como fecha una posterior al 30 de abril de 2019?	dicha fecha de publicación fue el 30 de abril de 2019.	

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL No. LP-INE-008/2019, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LA PRODUCCIÓN Y ENTREGA DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR

ANEXO 3
PREGUNTAS A RESPUESTAS

LICITANTE: LITHO FORMAS, S.A. DE C.V.							
No.	Pág.	Ref. (Número, inciso, etc.)	Solicitud de aclaración	Respuesta	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				Superior de Justicia, el Consejo de la Judicatura Federal o entidades equivalentes.			
8	78	CON REFERENCIA A LA RESPUESTA A LA REALIZAMOS LA SIGUIENTE PREGUNTA RELACIONADA 3.1.2 Elementos para la personalización. Elementos Contenidos en el Anverso.	En los títulos fijos se hace referencia a emisión, ¿se refiere al número de emisión?	Se aclara que el elemento "Emisión" se refiere al año de emisión de la credencial para votar.	Al observar la figura 7, no se observa el campo de EMISIÓN. En el formato propuesto en la presente licitación, El Instituto da a entender que "emisión y vigencia" estarán unidos en el campo VIGENCIA, por lo tanto; el NÚMERO DE EMISIÓN, estaría haciendo referencia al número de credencial que le ha sido emitida al ciudadano, representada por la combinación de dos dígitos: 00 (primera credencial), 01 (segunda credencial), etc. Por lo anterior solicitamos al Instituto que aclare si el NÚMERO DE EMISIÓN, para efectos de la presente licitación, efectivamente hace referencia a los dos dígitos antes indicados.	En el apartado que se refiere a los títulos fijos y a Figura 7 - Elementos Fijos contenidos en el Anverso de la Credencial para Votar. La "EMISION" se refiere al año de emisión de la credencial esto es "AAAA". "Los diseños de la Credencial para votar son ilustrativos, y no deberá considerarse como guía o base para la evaluación de los diseños presentados por los Licitantes, el original mecánico para la producción con el detalle de datos fijos y variables, será entregado a "El licitante" que resulte adjudicado.	DERFE

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL No. LP-INE-008/2019, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LA PRODUCCIÓN Y ENTREGA DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR

**ANEXO 3
PREGUNTAS A RESPUESTAS**

LICITANTE: LITHO FORMAS, S.A. DE C.V.							
No.	Pág.	Ref. (Número, inciso, etc.)	Solicitud de aclaración	Respuesta	Pregunta	Respuesta	Área que responde
9	88	<p>CON REFERENCIA A LA RESPUESTA A LA SIGUIENTE PREGUNTA RELACIONADA</p> <p>3.1.3 Integración de información en los "códigos bidimensional es."</p>	<p>Dice : Consideraciones respecto a la información almacenada en los "códigos bidimensionales":</p> <p>La información contenida en los "códigos bidimensionales" podrá estar comprimida sin que pierda integridad y/o utilidad en los mismos;</p> <p>Podrían detallar por cada elemento de la información contenida en los códigos reglas claras para identificar cuando deja de ser integro o útil.</p>	<p>Se aclara que:</p> <p>1. Para el caso de los campos que contienen la información del ciudadano: CIC (Código de Identificación de Ciudadano), Ciudadano_ID (actualmente OCR), CURP, Nombre, Apellido Paterno, Apellido Materno, Entidad, Municipio, Sección, Vigencia, Sexo, Tipo de Credencial (Nacional/Extranjero). Se podrá realizar el nivel de compresión que el proveedor proponga, pero los datos deben estar completos, sin variaciones con respecto de los datos originales (los cuales son proporcionados por el Instituto), que se consideran confiables y exactos. Si los datos presentan variaciones con respecto de los originales se considera</p>	<p>Para el caso de la fotografía, el criterio para determinar si es válida o no, se menciona que la fotografía "corresponda" con la original; sin embargo, no se enlistan reglas o puntos claros a cumplir que determinen con objetividad como válida o inválida la fotografía. Para evitar la subjetividad en la validación de la fotografía estaría de acuerdo El Instituto en validar con un proceso de reconocimiento facial la imagen guardada en el QR contra la original para establecer la correspondencia o definirá reglas claras a cumplir que determinen la correspondencia. A fin de establecer los criterios, El Instituto debe considerar que se está solicitando una marca de agua en la imagen guardada en QR.</p>	<p>Se requiere que la fotografía con marca de agua a integrar en el código QR, permita realizar una comparación visual con la fotografía correspondiente a la impresa en la Credencial para votar (fotografía original)</p> <p>Asimismo, en la sección 3.1.3 Integración de información en los códigos bidimensionales tipo QR o derivados del Anexo técnico de las bases de licitación, se menciona que:</p> <p>"El proveedor" deberá contar con mecanismos para asegurar que las imágenes de los códigos bidimensionales que se impriman en la credencial correspondan con los demás datos"</p> <p>Por lo que los mecanismos propuestos por "El</p>	DERFE

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL No. LP-INE-008/2019, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LA PRODUCCIÓN Y ENTREGA DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR

**ANEXO 3
 PREGUNTAS A RESPUESTAS**

LICITANTE: LITHO FORMAS, S.A. DE C.V.							
No.	Pág.	Ref. (Número, inciso, etc.)	Solicitud de aclaración	Respuesta	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				<p>que no son Íntegros y dejan de ser útiles.</p> <p>2. para el caso de los campos, Código de Verificación /Firma digital y Número de versión: Se podrá realizar el nivel de compresión que el proveedor proponga, pero el código de verificación y el número de versión, no debe sufrir ninguna variación, con respecto de los datos originales (los cuales son proporcionados por el Instituto), que se consideran confiables y exactos. Si los datos presentan variaciones con respecto de los originales se considera que no son Íntegros y dejan de ser útiles.</p> <p>3. Para el caso de la fotografía: Se podrá realizar el nivel de compresión que el proveedor proponga, pero al descomprimir el</p>		<p>proveedor" para asegurar correspondencia de imágenes en los códigos QR, serán revisados y validados en conjunto con personal de Instituto dentro de los 30 días naturales posteriores a la notificación del fallo de esta licitación.</p>	

UNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL No. LP-INE-008/2019, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LA PRODUCCIÓN Y ENTREGA DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR

ANEXO 3
PREGUNTAS A RESPUESTAS

licitante: LITHO FORMAS, S.A. DE C.V.

No.	Pág.	Ref. (Número, inciso, etc.)	Solicitud de aclaración	Respuesta	Pregunta	Respuesta	Area que responde
				<p>recorte de la imagen debe corresponder con la imagen que proporcionó el Instituto.</p> <p>Sí, para el caso de las minucias: Se podrá realizar el nivel de compresión que el proveedor proponga.</p>			
10	105	<p>CON REFERENCIA A LA RESPUESTA A LA REALIZAMOS LA SIGUIENTE PREGUNTA RELACIONADA</p> <p>3.1.6.1 Entrega de muestras genéricas. Elementos de seguridad en el Reverso. E</p>	<p>Dice: Incluir Microtexto con la leyenda "México. Instituto Nacional Electoral" ¿Podría señalar El Instituto en qué zona se debe colocar esta leyenda?</p>	<p>Para efecto de las muestras, la leyenda "México. Instituto Nacional Electoral" en el anverso del cuerpo de la Credencial para Votar pre-impreso, se imprimirán en la parte superior sobre el espacio donde va la franja de color gris INE, en color negro el escudo nacional.</p> <p>Se aclara que "Los diseños de la Credencial para votar son ilustrativos, y no deberá considerarse como guía o base para la evaluación de los</p>	<p>¿Podría aclarar El Instituto si el microtexto fijo con la leyenda "México, Instituto Nacional Electoral" ubicado en la parte inferior de la franja gris INE (como se muestra en la figura 2, pág. 74) debe ser impreso en color negro?</p>	<p>Para el cumplimiento del numeral 3.1.6.1 Entrega de muestras genéricas. Elementos de seguridad en el Reverso del Anexo 1 de la Convocatoria deberán ser impresos en color negro.</p> <p>Los diseños de la Credencial para votar son ilustrativos, y no deberá considerarse como guía o base para la evaluación de los diseños presentados por los Licitantes, el original mecánico con el detalle de datos fijos y variables, será entregado a "El Proveedor"</p>	<p>DERFE</p>

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL No. LP-INE-008/2019, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LA PRODUCCIÓN Y ENTREGA DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR

**ANEXO 3
PREGUNTAS A RESPUESTAS**

licitante: LITHO FORMAS, S.A. DE C.V.

No.	Pág.	Ref. (Número, inciso, etc.)	Solicitud de aclaración	Respuesta	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				diseños presentados por los Licitantes, el original mecánico para la producción con el detalle de datos fijos y variables, será entregado a "El Licitante" que resulte adjudicado.			
11	110	CON REFERENCIA A LA RESPUESTA A LA REALIZAMOS LA SIGUIENTE PREGUNTA RELACIONADA 4. Servicios	Se menciona que el Licitante deberá comprometerse a salvaguardar el mobiliario e infraestructura tecnológica propiedad de "el instituto" y en caso de presentarse algún incidente que pudiera afectar los intereses patrimoniales, deberá comunicarse formalmente al Instituto, a efecto de que se analice lo procedente de conformidad con el marco jurídico de actuación de el instituto. Pregunta: ¿Se debe entender que todo el Mobiliario e infraestructura	Se aclara que el licitante en caso de resultar adjudicado será el responsable de proveer al menos los insumos y servicios listados: - Muebles de oficina - Equipo de cómputo requerido para la producción. - Multifuncionales y sus insumos. - Insumos y muebles para baño - Muebles para área de comedor: Refrigerador, hornos de microondas, tarja, mesas, sillas, despachadores y garrafones de agua, - Insumos y muebles para asistencia médica,	¿Podría El Instituto confirmar si los insumos listados a continuación serán proporcionados y salvaguardados por el El Licitante adjudicado: Muebles de oficina - Equipo de cómputo requerido para la producción. - Multifuncionales y sus insumos. - Insumos y muebles para baño - Muebles para área de comedor: Refrigerador, hornos de microondas, tarja, mesas, sillas, despachadores y garrafones de agua, - Insumos y muebles para asistencia médica, Medicamentos, botiquín, kit de primeros auxilios,	Sí, se confirma que los insumos serán proporcionados y salvaguardados por "El Licitante" adjudicado. "El proveedor" deberá brindar todos los servicios e insumos y demás necesarios para mantener funcional y operando diariamente el área destinada para el personal de "El Instituto".	DERFE

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL No. LP-INE-008/2019, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LA PRODUCCIÓN Y ENTREGA DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR

**ANEXO 3
PREGUNTAS A RESPUESTAS**

licitante: LITHO FORMAS, S.A. DE C.V.

No.	Pág.	Ref. (Número, inciso, etc.)	Solicitud de aclaración	Respuesta	Pregunta	Respuesta	Area que responde
			tecnológica para el personal del instituto será proporcionado por "el Instituto"?	Medicamentos, botiquín, kit de primeros auxilios, - Equipo de emergencia, extintores y señalamientos de evacuación.	- Equipo de emergencia, extintores y señalamientos de evacuación? ¿Podría El Instituto señalar qué servicios, vinculados a los insumos que sean efectivamente proporcionados por el Licitante Adjudicado, le serán requeridos al mismo?		
12	130	CON REFERENCIA A LA RESPUESTA A LA REALIZAMOS LA SIGUIENTE PREGUNTA RELACIONADA 4. Medidas de seguridad físicas	Dice: El proveedor deberá entregar copia de la carta de antecedentes no penales o su equivalente en el extranjero de los recursos humanos en un plazo de 30 días naturales posterior a la fecha de notificación de adjudicación de todos los recursos humanos que participaran en el desarrollo e implementación del servicio durante la producción de la credencial para votar.	No se acepta su propuesta, ya que se requiere, por la naturaleza del servicio que se prestará, se considera exigible.	Como le indicamos a El Instituto, en la Ciudad de México se han dejado de emitir las Constancias de Antecedentes No Penales en acatamiento al mandato constitucional de NO DISCRIMINACIÓN, y dando cabal cumplimiento a la Ley Nacional de Ejecución Penal y al pronunciamiento en la materia que realizó la Comisión Nacional de Derechos Humanos, Para cumplir con este punto, ¿El Instituto hará las gestiones necesarias ante la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana para	Se aclara que sí se requiere presentar carta de antecedentes no penales federal o su equivalente en el extranjero.	DERFE

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL No. LP-INE-008/2019, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LA PRODUCCIÓN Y ENTREGA DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR

**ANEXO 3
PREGUNTAS A RESPUESTAS**

licitante: LITHO FORMAS, S.A. DE C.V.

No.	Pág.	Ref. (Número, inciso, etc.)	Solicitud de aclaración	Respuesta	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			Actualmente, en la Ciudad de México ya han dejado de expedir constancias de antecedentes no penales excepto en los supuestos previstos en el artículo 27 fracción IV inciso c de la Ley Nacional de Ejecución Penal, entre los cuales no se encuentra mi representada. ¿El Instituto acepta que se omita este requisitos para el personal que viva en la CDMX?		que, en caso de resultar adjudicados, ordene al Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social, nos emita las Constancias de Antecedentes No Penales? Lo anterior, debido a que a los particulares, fuera de los supuestos previstos en el artículo 27 de la fracción IV, inciso c de la Ley Nacional de Ejecución Penal, SE NOS ESTÁN NEGANDO DICHAS CONSTANCIAS PARA FINES LABORALES. Teléfonos informativos: 5128 4100; 5599 2000		
13	135	CON REFERENCIA A LA RESPUESTA A LA 7.1 Procedimiento de clasificación, ordenamiento	El proveedor, deberá entregar las credenciales para votar a "el instituto", debidamente clasificadas y ordenas por modulo, distrito y puntos de distribución, en el contenedor correspondiente, integrando la etiqueta de identificación, para que el instituto, realice el control de calidad y de la	El tiempo requerido por "El Instituto" para las labores de control de calidad no se contabilizará para el cumplimiento del numeral 4.1 "Niveles de servicio" del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la Convocatoria.	Entendemos que una vez que entregamos las CPV terminadas y clasificadas al personal de El Instituto, para que lleve a cabo su proceso de control de calidad concluye el periodo de producción que se tiene para cumplir con el nivel de servicio indicado en el numeral 4.1 "Niveles de servicio" del Anexo 1	No es correcta su apreciación. El tiempo requerido por "El Instituto" para las labores de control de calidad no se contabilizará para el cumplimiento del numeral 4.1 "Niveles de servicio" del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la Convocatoria.	DERFE

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL No. LP-INE-008/2019, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LA PRODUCCIÓN Y ENTREGA DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR

ANEXO 3
PREGUNTAS A RESPUESTAS

LICITANTE: LITHO FORMAS, S.A. DE C.V.

No.	Pág.	Ref. (Número, inciso, etc.)	Solicitud de aclaración	Respuesta	Pregunta	Respuesta	Área que responde
		y empaque de credencial para votar.	autorización al proveedor para que realice el empaque definitivo de las credenciales para votar. Pregunta: De acuerdo con la experiencia del Instituto, podrían informar el tiempo que le lleva al personal del Instituto realizar la actividad de control de calidad, esto con la finalidad de considerarlo en el flujo de producción y cumplir con los niveles de servicio solicitados.		Especificaciones Técnicas de la Convocatoria ¿Es correcta nuestra apreciación?	Conforme a la siguiente descripción general de la producción de credencial. 1. "El Instituto" entrega Lote de Producción a "El Proveedor". 2. "El Proveedor" valida y confirma que el Lote es correcto (Inicia la contabilidad del tiempo para el cumplimiento del Nivel de Servicio). 3. "El Proveedor" inicia con la producción. 4. "El Proveedor" entrega a "El Instituto" la producción para la revisión de Control de Calidad. (Se detiene la contabilidad del tiempo para el cumplimiento del Nivel de Servicio). 5. "El Instituto" realiza la revisión de Control de Calidad. 6. "El Instituto" entrega la producción para su empaque a "El Proveedor"	

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL No. LP-INE-008/2019, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LA PRODUCCIÓN Y ENTREGA DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR

ANEXO 3
PREGUNTAS A RESPUESTAS

licitante: LITHO FORMAS, S.A. DE C.V.

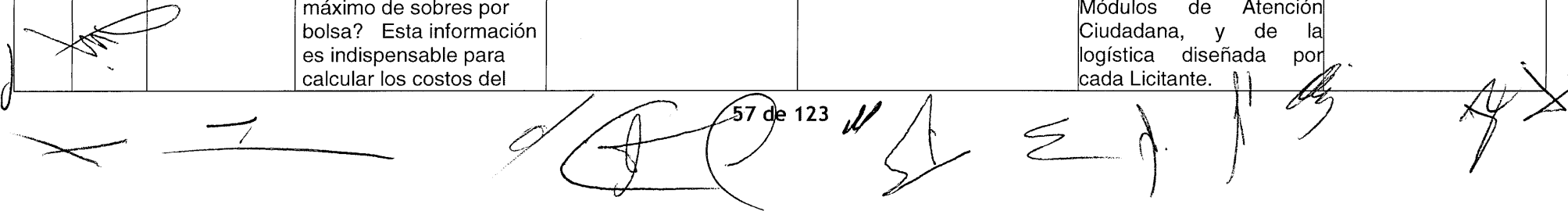
No.	Pág.	Ref. (Número, inciso, etc.)	Solicitud de aclaración	Respuesta	Pregunta	Respuesta	Área que responde
						<p>(Continúa la contabilidad del tiempo para el cumplimiento del Nivel de Servicio)</p> <p>7. "El Proveedor" realiza el empaque para entrega a "El Instituto" (Concluye la contabilidad del tiempo para el cumplimiento del Nivel de Servicio)</p> <p>El tiempo que el proveedor utilice para el empaque de las Credenciales para Votar aprobadas por "El Instituto" será parte del tiempo de producción que se tiene para cumplir con el nivel de servicio indicado en el numeral 4.1 "Niveles de servicio" del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la Convocatoria.</p>	
14	137	CON REFERENCIA A LA RESPUESTA	Se menciona El proveedor debe proporcionar los accesos para que el personal	Se aclara que las consultas en línea a las que se refiere este numeral serán de	Entendemos que este muestreo que realizara el personal de El Instituto no	Es correcta su apreciación y con base en la respuesta anterior esta actividad está considerada dentro	DERFE

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL No. LP-INE-008/2019, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LA PRODUCCIÓN Y ENTREGA DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR

**ANEXO 3
PREGUNTAS A RESPUESTAS**

licitante: LITHO FORMAS, S.A. DE C.V.

No.	Pág.	Ref. (Número, inciso, etc.)	Solicitud de aclaración	Respuesta	Pregunta	Respuesta	Área que responde
		A LA REALIZAMOS LA SIGUIENTE PREGUNTA RELACIONADA 7.2 Procedimiento para la verificación del control de calidad previo al empaque de la credencial para votar.	designado por el instituto lleve a cabo consultas en línea a través del sistema para el control de la producción de El proveedor, para verificar, mediante un lector de código de barras cada credencial entregada por el proveedor, validando así la totalidad de las credenciales producidas. ¿Cuánto tiempo le lleva al personal del instituto realizar esta validación? ¿Cuántos recursos están asignados a esta actividad? ¿Qué espacio requieren para llevar a cabo esta actividad?	manera muestral y a demanda de la necesidad de "El instituto", por lo tanto el tiempo que tomará el personal de "El Instituto" no es representativo. El personal asignado a esta actividad será el total de personal que realice las labores de control de calidad por parte de "El Instituto". El espacio requerido para esta actividad es el mismo utilizado para el control de calidad por parte de "El instituto".	afectara el tiempo del proceso de elaboración de las CPV ¿Es correcta nuestra apreciación?	del tiempo requerido por "El Instituto" para las labores de control de calidad no se contabilizará para el cumplimiento del numeral 4.1 "Niveles de servicio" del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la Convocatoria.	
15	152	7.5 Procedimiento de empaque	Dice: El proveedor deberá agrupar las credenciales para votar en tres tipos de contenedores (sobres bolsas, cajas). ¿Cuál es el número máximo de sobres por bolsa? Esta información es indispensable para calcular los costos del	Se estima que dicha cantidad podría estar comprendida entre 31 y 200 credenciales para votar, esto de acuerdo a la solución propuesta por cada licitante.	¿El Instituto se refiere a que se pueden empacar entre 31 y 200 sobres por bolsa?	Se aclara que la capacidad de credenciales por sobres, de sobres por bolsa, de bolsas por caja, dependerá de la demanda de trámites de los ciudadanos en los Módulos de Atención Ciudadana, y de la logística diseñada por cada Licitante.	DERFE



JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL No. LP-INE-008/2019, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LA PRODUCCIÓN Y ENTREGA DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR

ANEXO 3
PREGUNTAS A RESPUESTAS

LICITANTE: LITHO FORMAS, S.A. DE C.V.							
No.	Pág.	Ref. (Número, inciso, etc.)	Solicitud de aclaración	Respuesta	Pregunta	Respuesta	Área que responde
16	159	CON REFERENCIA A LA RESPUESTA A LA REALIZAMOS LA SIGUIENTE PREGUNTA RELACIONADA 7.7 Proceso de Traslado y Destrucción del Material de Desecho y Material Residual. Tercer párrafo	material de empaque de las credenciales para votar. Lo que solicita el Instituto: "El Licitante" en su oferta técnica deberá presentar un cronograma de actividades en donde indique las tareas y tiempos para iniciar y finalizar el proceso de destrucción y disposición del material de desperdicio, con fechas estimadas, considerando no rebasar las fechas máximas estipuladas para cada una de las fases citadas. Solicitamos al Instituto este punto no sea considerado debido a que el proveedor actual sería el único beneficiado al ya contar con la logística y equipo para la realización de esta actividad, con el fin de tener la libre competencia.	No se acepta su propuesta, en virtud de que el servicio actual no contempla esta actividad. El Proceso de Traslado y Destrucción del Material de Desecho y Material Residual se incorpora en esta contratación como parte del servicio integral.	Entendemos que este es un servicio actualmente prestado como parte de un proceso de contratación diferente al alcance que actualmente tiene el "Servicio integral para la producción y entrega de la credencial para votar" vigente, por lo que al mencionar al "proveedor actual", nos referimos al proveedor actual bajo el contrato de alcance independiente. Solicitamos de la manera más atenta a la convocante que tratándose de un <u>alcance</u> diferente al que está siendo evaluado por matriz de puntos y porcentajes, donde se evalúa expertise en fabricación de credenciales de identidad para todos sus rubros y subrubros, y no en alcance disposición de desperdicios y procesos de	Se confirma que en la presente contratación no está permitido llevar a cabo subcontrataciones, atendiendo a lo dispuesto en el último párrafo del artículo 55 del REGLAMENTO. No obstante, lo anterior, el requisito, queda como sigue: "El Licitante" deberá ofertar en su propuesta técnica que de resultar adjudicado implementará lo requerido en el numeral 7.7 Proceso de traslado y destrucción del material de desecho y material residual del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la	DERFE

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL No. LP-INE-008/2019, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LA PRODUCCIÓN Y ENTREGA DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR

ANEXO 3
PREGUNTAS A RESPUESTAS

LICITANTE: LITHO FORMAS, S.A. DE C.V.

No.	Pág.	Ref. (Número, inciso, etc.)	Solicitud de aclaración	Respuesta	Pregunta	Respuesta	Área que responde
					concretado (obra civil), pueda a bien reconsiderar la inclusión de este servicio como parte integral, no subcontratable, de la licitación actual. Acepta la convocante nuestra solicitud?	convocatoria; por lo que deberá comprometerse a entregar, a más tardar 60 días naturales posteriores a la fecha establecida para el inicio de la producción de credenciales para votar, fotografías recientes no manipuladas a color de sus instalaciones, maquinaria, equipos y camiones y demás requerimientos de dicho numeral. Lo anterior se entregará al titular de la Dirección de Productos y Servicios Electorales de "El Instituto" en las oficinas ubicadas en Boulevard Adolfo López Mateos 239 piso 3, Col. Las Águilas CP. 01710 Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México.	

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL No. LP-INE-008/2019, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LA PRODUCCIÓN Y ENTREGA DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR

**ANEXO 3
 PREGUNTAS A RESPUESTAS**

licitante: LITHO FORMAS, S.A. DE C.V.

No.	Pág.	Ref. (Número, inciso, etc.)	Solicitud de aclaración	Respuesta	Pregunta	Respuesta	Área que responde
						Por lo anterior, para el caso de incumplimiento, se adiciona en el numeral 8.2. Penas contractuales de la convocatoria, la pena que se describe en la tabla que se encuentra al final del presente documento.	
17	181	CON REFERENCIA A LA RESPUESTA A LA REALIZAMOS LA SIGUIENTE PREGUNTA RELACIONADA 2. Sistemas de información	Cuando se menciona que el mecanismo de control de acceso es de doble factor de autenticación, a que se refiere? Ya que se señala que puede ser biométrico o tarjeta de proximidad?	Se aclara que el doble factor de autenticación se refiere a que, como medida de seguridad, algunos accesos aceptan biométrico y otros accesos aceptan tarjeta de proximidad.	¿Puede definir El Instituto cuántos equipos se requieren de acceso biométrico y cuántos de tarjeta de proximidad?	La cantidad de equipos para el control de acceso mediante biometría o tarjeta de proximidad serán los necesarios para el control cada uno de los accesos y áreas del Centro de Producción de Credenciales conforme al diseño que proponga para la implementación del Centro por cada Licitante.	DERFE

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL No. LP-INE-008/2019, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LA PRODUCCIÓN Y ENTREGA DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR

**ANEXO 3
PREGUNTAS A RESPUESTAS**

LICITANTE: LITHO FORMAS, S.A. DE C.V.

No.	Pág.	Ref. (Número, inciso, etc.)	Solicitud de aclaración	Respuesta	Pregunta	Respuesta	Area que responde
			para el control de acceso				
18	229	<p>CON REFERENCIA A LA RESPUESTA A LA</p> <p>REALIZAMOS LA SIGUIENTE PREGUNTA RELACIONADA</p> <p>2 Apéndice B, punto e) Formatos que podrá llenar "El Licitante" relativo a la información de los recursos humanos propuestos a fin de evaluar el Subrubro 2.1 de la</p>	<p>Lo que solicita el Instituto: No. de Certificación en Administración de Proyectos PMI o SCRUM Master (CSM)</p> <p>Nuestra petición: En el documento CUERPO DE CONOCIMIENTO DE SCRUM (A Guide to the SCRUM BODY OF KNOWLEDGE (SBOK™GUIDE) 2016 ISBN: 978-0-9899252-0-4) en donde se describe los fundamentos de la metodología SCRUM, describe que su principal forma de aplicación del marco de referencia es el utilizar Sprints o Fases, pero lo requerido por el instituto es que se sea considerado una FASE ÚNICA tal como lo indica la página 108 del Anexo 1 Especificaciones</p>	<p>Para el caso específico del Gerente de Producción, se atiende con la aclaración No. 3; para el resto de los perfiles no se acepta su propuesta.</p> <p>"El Instituto" requiere que se presente copia de la Certificación como Project Management Professional (PMP) vigente emitido por el Project Management Institute (PMI) o Certified SCRUM Master (CSM).</p>	<p>Dada la respuesta de "El Instituto", el formato relacionado con este punto requiere los datos de un contacto para verificación de la experiencia en las hojas de vida de los perfiles. Dada la rotación de personal, puede ser que un algún o algunos contactos ya no sean empleados de la Empresa referida, y quien se encuentra actualmente ocupando dicho puesto no tiene conocimiento del proyecto que se está refiriendo como experiencia. Por lo expuesto, el punto de contacto actual respondería que no participó en el proyecto referido ni trabajó con esa persona. ¿Acepta "El Instituto" que, ante la imposibilidad de contactar a alguna persona para verificar la información curricular, se presente una</p>	<p>No se acepta su propuesta, podrá incluir hasta tres referencias en el formato establecido.</p>	DERFE

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL No. LP-INE-008/2019, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LA PRODUCCIÓN Y ENTREGA DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR

**ANEXO 3
PREGUNTAS A RESPUESTAS**

LICITANTE: LITHO FORMAS, S.A. DE C.V.

No.	Pág.	Ref. (Número, inciso, etc.)	Solicitud de aclaración	Respuesta	Pregunta	Respuesta	Area que responde
		Tabla de Evaluación de puntos y porcentajes, subpunto No. de Certificación en Administración de Proyectos PMI o SCRUM Master (CSM)	Técnicas, sección 4 en su Tabla 9 – Requisitos de implementación. Al contraponer con su marco de referencia de SCRUM descritos en su CUERPO DE CONOCIMIENTO DE SCRUM, la convocante podría estar refiriéndose a que espera una gestión con el estándar de gestión de proyectos ágil, la cual está cubierta con lo descrito en el PMBOK del PMI, por lo que solo debería de considerar la certificación otorgado del PMI como PMP. Por lo que solicitamos al Instituto solo sea considerado el estándar de gestión de proyectos del PMI y la certificación Project Management Professional (PMP)		carta del representante legal del licitante explicando la situación?		
19		Modificación es de la Convocante,			En los elementos de Seguridad del DEBE DECIR, menciona como número 11 "Datos Fijos en tinta OVD", favor aclarar si se refiere al	Es correcta su apreciación se refiere a Datos Fijos en tinta OVI.	

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL No. LP-INE-008/2019, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LA PRODUCCIÓN Y ENTREGA DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR

**ANEXO 3
PREGUNTAS A RESPUESTAS**

LICITANTE: LITHO FORMAS, S.A. DE C.V.

No.	Pág.	Ref. (Número, inciso, etc.)	Solicitud de aclaración	Respuesta	Pregunta	Respuesta	Área que responde
		Modificación No. 11			diseño a ser impreso con diseño fijo en tinta OVI.		

LICITANTE: Smartmatic México, S.A. de C.V.

No.	Pág.	Ref. (Número, inciso, etc.)	Solicitud de aclaración	Respuesta	Pregunta	Respuesta	Área que responde
1	11			No se acepta su solicitud, "El Instituto" requiere que "El Licitante" presente la documentación que soporte la cantidad de documentos producidos por año.	Por la respuesta dada por el INE, entendemos que podemos presentar documentación en donde se cumpla con el total producido solicitado, aunque esté sea en diferentes etapas del proyecto en el mismo documento probatorio, siempre en cuando el inicio y finalización del proceso sean dentro de los 10 años solicitados en las bases de licitación y hasta un máximo de 6 meses previos a la publicación de las bases en el DOF; por ejemplo, documento de experiencia por 3 años en donde la producción sea	Se atiende con la modificación No. 20	DERFE

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL No. LP-INE-008/2019, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LA PRODUCCIÓN Y ENTREGA DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR

ANEXO 3
PREGUNTAS A RESPUESTAS

LICITANTE: Smartmatic México, S.A. de C.V.

No.	Pág.	Ref. (Número, inciso, etc.)	Solicitud de aclaración	Respuesta	Pregunta	Respuesta	Area que responde
					<p>demostrable de la siguiente manera: Año 1: Producción 1.5 millones de documentos. Año 2: Producción 3 millones de documentos. Año 3: Producción 4 millones de documentos. TOTAL: 8.5 millones de documentos.</p> <p>¿Es correcta nuestra apreciación?</p>		
2	19			<p>No es correcta su apreciación. En términos de los numerales 4.1 y 7.1 de la convocatoria los licitantes extranjeros deberán presentar junto con su propuesta manifestación bajo protesta de decir verdad que se encuentran al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales y de Seguridad Social. En caso de resultar adjudicados deberán presentar el escrito equivalente, emitido por</p>	<p>Entendemos las opiniones de cumplimiento sobre obligaciones fiscales y de seguridad social en relación con las sociedades extranjeras no deben ser notarizadas en México. ¿Podrían confirmar?</p>	<p>No es claro a que se refiere con que deben estar notarizadas, no obstante se reitera lo siguiente: Tanto los licitantes Nacionales como Extranjeros deben presentar lo señalado en el Inciso c) Manifestación, bajo protesta de decir verdad, de estar al corriente en el pago de las obligaciones fiscales y en materia de seguridad social, Anexo 3 "B" (En original), del numeral 4.1</p>	

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL No. LP-INE-008/2019, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LA PRODUCCIÓN Y ENTREGA DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR

ANEXO 3
PREGUNTAS A RESPUESTAS

LICITANTE: Smartmatic México, S.A. de C.V.

No.	Pág.	Ref. (Número, inciso, etc.)	Solicitud de aclaración	Respuesta	Pregunta	Respuesta	Area que responde
				la autoridad competente en el país de que se trate, apostillado y traducido al español por perito traductor autorizado y avalado ante las instancias jurisdiccionales o administrativas que correspondan.		<p>de la convocatoria, siempre y cuando el licitante extranjero esté inscrito en el Registro Federal de Contribuyentes (RFC).</p> <p>En caso de licitantes extranjeros deberán presentar junto con su propuesta manifestación bajo protesta de decir verdad que no están obligados a inscribirse en el Registro Federal de Contribuyentes.</p> <p>En el caso de personas extranjeras que no se encuentren obligadas a inscribirse en el Registro Federal de Contribuyentes, se estará a lo dispuesto en el último párrafo de la Regla 2.1.31 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2019 publicada en el Diario Oficial de la Federación el 29 de abril de 2019, que estable:</p>	

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL No. LP-INE-008/2019, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LA PRODUCCIÓN Y ENTREGA DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR

ANEXO 3
PREGUNTAS A RESPUESTAS

LICITANTE: Smartmatic México, S.A. de C.V.

No.	Pág.	Ref. (Número, inciso, etc.)	Solicitud de aclaración	Respuesta	Pregunta	Respuesta	Área que responde
						<p>“Los residentes en el extranjero que no estén obligados a presentar la solicitud de inscripción en el RFC, ni los avisos al mencionado registro y que no estén obligados a presentar declaraciones periódicas en México, asentarán estas manifestaciones bajo protesta de decir verdad en escrito libre que entregarán a la dependencia o entidad convocante, para que ésta gestione ante la ADR la no aplicación del artículo 32-D del CFF. La autoridad fiscal revisará que no se actualiza el supuesto jurídico del mencionado artículo, por no existir créditos fiscales”.</p>	
3	19			<p>No es correcta su apreciación. En términos de los numerales 4.1 y 7.1 de la convocatoria los</p>	<p>¿Nos aceptan las opiniones con la vigencia que corresponda a la normativa aplicable al país emisor de las mismas?</p>	<p>Los licitantes extranjeros deberán presentar escrito bajo protesta de decir verdad que se encuentran al corriente en el</p>	DERFE

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL No. LP-INE-008/2019, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LA PRODUCCIÓN Y ENTREGA DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR

**ANEXO 3
PREGUNTAS A RESPUESTAS**

LICITANTE: Smartmatic México, S.A. de C.V.

No.	Pág.	Ref. (Número, inciso, etc.)	Solicitud de aclaración	Respuesta	Pregunta	Respuesta	Area que responde
				licitantes extranjeros deberán presentar junto con su propuesta manifestación bajo protesta de decir verdad que se encuentran al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales y de Seguridad Social. En caso de resultar adjudicados deberán presentar el escrito equivalente, emitido por la autoridad competente en el país de que se trate, apostillado y traducido al español por perito traductor autorizado y avalado ante las instancias jurisdiccionales o administrativas que correspondan.		cumplimiento de las Obligaciones fiscales y de Seguridad Social	
4	20			Si es correcta su apreciación en el caso de presentar la garantía de cumplimiento en cualquiera de las formas señaladas en el numeral 7.2 garantía de	Si se quiere garantizar mediante "póliza de fianza", ¿la puede presentar sólo el representante común de la participación conjunta?	Se atiende con la modificación No. 18 y se reitera que la garantía de cumplimiento deberá de presentarse por las consorciadas.	DERFE

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL No. LP-INE-008/2019, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LA PRODUCCIÓN Y ENTREGA DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR

ANEXO 3
PREGUNTAS A RESPUESTAS

LICITANTE: Smartmatic México, S.A. de C.V.							
No.	Pág.	Ref. (Número, inciso, etc.)	Solicitud de aclaración	Respuesta	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				<p>cumplimiento de contrato de la convocatoria, diferente a una póliza de fianza.</p> <p>En el caso de presentarse una fianza este deberá contemplar a cada uno de los integrantes que quedaron obligados en forma solidaria en el convenio de participación conjunta celebrado.</p>			
5	31			<p>No es correcta su apreciación, "El Licitante" en caso de resultar adjudicado será el responsable de proveer el mobiliario e infraestructura tecnológica listados:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Muebles de oficina - Equipo de cómputo requerido para la producción. - Multifuncionales y sus insumos. - Insumos y muebles para baño - Muebles para área de comedor: Refrigerador, 	<p>Adicionalmente, en relación con la infraestructura de comunicaciones, surge las siguientes dudas:</p> <p>¿Desde esta área para el Personal del INE se requiere poder conectarse a su Centro de Datos (CERyRD), a la plataforma SIIRFE en el CPC (a través del enlace redundante simétrico)? ó ¿puede ser a través del enlace de datos para Internet dispuesto por "El Proveedor" (no a los equipos de</p>	<p>Se aclara que el área para el Personal del INE fuera de la línea de producción, la cual se encuentra señalada en el Croquis enviado deberá conectarse a través del enlace de datos para Internet dispuesto por El Proveedor" (no a los equipos de comunicaciones relacionados a la línea de producción)</p>	DERFE

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL No. LP-INE-008/2019, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LA PRODUCCIÓN Y ENTREGA DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR

ANEXO 3
PREGUNTAS A RESPUESTAS

LICITANTE: Smartmatic México, S.A. de C.V.

No.	Pág.	Ref. (Número, inciso, etc.)	Solicitud de aclaración	Respuesta	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				<p>hornos de microondas, tarja, mesas, sillas, despachadores y garrafones de agua, - Insumos y muebles para asistencia médica, Medicamentos, botiquín, kit de primeros auxilios, - Equipo de emergencia, extintores y señalamientos de evacuación.</p>	<p>comunicaciones relacionados a la línea de producción)?</p> <p>¿Qué requerimientos tiene el personal de "El Instituto" a nivel de telecomunicaciones?</p> <p>¿Requiere algún tipo de equipos tecnológico en especial, favor de especificar características técnicas?</p> <p>¿Estos deben estar conectados a los equipos de cómputos requeridos?</p> <p>En relación con el Mobiliario, nos surgen las siguientes consultas:</p> <p>Smartmatic contempla un área de comedor adecuado con refrigerados, horno de microondas, mesas, sillas, despachadores y garrafones de agua para nuestro personal que laborara diariamente en la producción, como (Operadores, Ayudantes, Supervisores, etc).</p>	<p>Los requerimientos relativos a nivel de las telecomunicaciones serán revisadas con "El Licitante" que resulte adjudicado.</p> <p>Se acepta compartir el área que contempla comedor adecuado con refrigerados, horno de microondas, mesas, sillas, despachadores y garrafones de agua.</p>	

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL No. LP-INE-008/2019, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LA PRODUCCIÓN Y ENTREGA DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR

A. X

**ANEXO 3
PREGUNTAS A RESPUESTAS**

LICITANTE: Smartmatic México, S.A. de C.V.

No.	Pág.	Ref. (Número, inciso, etc.)	Solicitud de aclaración	Respuesta	Pregunta	Respuesta	Área que responde
					¿Se puede contemplar que dicha área sea compartida con el Personal del INE, dando cumplimiento a este requerimiento?		
6	34			Se aclara que las etiquetas requeridas para atender el numeral 7.5 "Procedimiento de empaque" deberá ser proporcionadas y colocadas por "El Proveedor" del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la Convocatoria.	No se indica que se requieran etiquetas para las cajas o contenedores para los puntos de distribución ¿Podrían confirmar si se requieren o no?	Se confirma que se requieren las etiquetas para las cajas o contenedores para los puntos de distribución.	DERFE
7	36			Se aclara que el requerimiento de clasificar las Credenciales para Votar, ordenándolas por sección o módulo, y alfabéticamente, está relacionado con procedimientos posteriores en los Módulos de Atención Ciudadana y se confirma que el ordenamiento alfabético será por	Otra compañía preguntó acerca del ordenamiento de las credenciales alfabéticamente por módulo y la respuesta fue que "No se acepta la solicitud; se requiere de la clasificación alfabética de las credenciales para votar para el procedimiento de empaque." Por lo tanto, nos surgen estas re-preguntas en base a la respuesta que nos dieron a nuestra pregunta original:	Su pregunta no está relacionada con alguna de las respuestas otorgadas a sus solicitudes de aclaración.	

[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page]

UNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL No. LP-INE-008/2019, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LA PRODUCCIÓN Y ENTREGA DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR

ANEXO 3
PREGUNTAS A RESPUESTAS

LICITANTE: Smartmatic México, S.A. de C.V.

No.	Pág.	Ref. (Número, inciso, etc.)	Solicitud de aclaración	Respuesta	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				apellido paterno, materno y nombre(s).	¿Podrían aclarar o ejemplificar en qué consiste la clasificación alfabética de las credenciales para votar para el procedimiento de empaque? ¿Se trata de ordenar sobres, bolsas o cajas solamente? Y en ese sentido ¿Las credenciales serán ordenadas alfabéticamente en los Módulos de Atención Ciudadana por el personal del INE?		

LICITANTE: Veridos México, S.A. de C.V.

No.	Pág.	Ref. (Número, inciso, etc.)	Solicitud de aclaración	Respuesta	Pregunta	Respuesta	Área que responde	
1	38	1.13	Transferencia de derechos Bajo ninguna circunstancia podrán transferirse	Se le pide a la CONVOCANTE aclarar el término "no podrá subcontratar parcial o totalmente los servicios solicitados".	El término "no podrá subcontratar parcial o totalmente los servicios solicitados", "El Proveedor" deberá contar con lo necesario para cumplir con lo requerido	REPREGUNTAS: 1. Se entiende con esta respuesta que para dar cumplimiento a todo lo solicitado por	Se confirma que en la presente contratación no está permitido llevar cabo subcontrataciones, atendiendo a lo dispuesto en el último	DERFE

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL No. LP-INE-008/2019, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LA PRODUCCIÓN Y ENTREGA DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR

**ANEXO 3
PREGUNTAS A RESPUESTAS**

LICITANTE: Veridos México, S.A. de C.V.

No.	Pág.	Ref. (Número, inciso, etc.)	Solicitud de aclaración	Respuesta	Pregunta	Respuesta	Área que responde
		los derechos y obligaciones derivados del contrato que se genere con motivo del presente procedimiento, con excepción de los derechos de cobro en cuyo caso se deberá contar con el consentimiento o expreso por parte del Titular de la Dirección de Recursos Financieros del INSTITUTO, en los términos señalados en el último párrafo del artículo 55 del REGLAMENTO	¿Se podría entender que los servicios subcontratados no podrán ser transferidos a un tercero una vez firmado el CONTRATO?. Es importante aclarar el termino toda vez que existen servicios especializados que necesitan ser subcontratados, como Destrucción y reciclado de residuos, servicios de ensobretado, limpieza, entre muchos otros.	en la convocatoria, anexo, apartados y apéndices que se incluirán en el contrato correspondiente. Cabe destacar que los licitantes cuentan con la posibilidad de presentar proposiciones conjuntas conforme a lo establecido en el numeral 3.3. Para el caso de presentación de proposiciones conjuntas de la Convocatoria.	CONVOCANTE, se necesitará integrar a todas las empresas especializadas como parte de una participación en conjunto; es anterior, el requisito, decir, que para cumplir cabalmente con el requerimiento el consorcio debería incluir empresas que ofrezcan servicios de destrucción y reciclaje de residuos, servicios de seguridad física (oficiales de seguridad), servicios de limpieza, servicios de transporte, servicios de pruebas de laboratorio, servicios de desarrollo, servicios de suministros de oficina, fabricantes de equipos de cómputo, fabricantes de equipos de producción (incluyendo mantenimiento y soporte), servicios de telecomunicaciones, entre muchos otros, toda vez que es posible la subcontratación. Y además, todas estas empresas deberán ser solidariamente responsables?	separado del artículo 55 del REGLAMENTO. No obstante, lo anterior, el requisito, queda como sigue: "El Licitante" deberá ofertar en su propuesta técnica que de resultar adjudicado implementará lo requerido en el numeral 7.7 Proceso de traslado y destrucción del material de desecho y material residual del Anexo 1 Especificaciones de la convocatoria; por lo que deberá comprometerse a entregar, a más tardar 60 días naturales posteriores a la fecha establecida para el inicio de la producción de credenciales para votar, fotografías	

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL No. LP-INE-008/2019, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LA PRODUCCIÓN Y ENTREGA DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR

**ANEXO 3
PREGUNTAS A RESPUESTAS**

LICITANTE: Veridos México, S.A. de C.V.

No.	Pág.	Ref. (Número, inciso, etc.)	Solicitud de aclaración	Respuesta	Pregunta	Respuesta	Área que responde
		O. Por lo anterior, el único derecho que se podrá transferir a un tercero derivado de la adjudicación del contrato, es el derecho de cobro y el PROVEEDO R no podrá subcontratar parcial o totalmente los servicios solicitados. El PROVEEDO R será el único responsable ante el INSTITUTO de los derechos y obligaciones contraídas durante la			Es correcto nuestro entendimiento? 2.En caso de que no sea correcto nuestro entendimiento , Se recomienda ampliamente a convocante el <u>si</u> permitir la subcontratación de servicios toda vez que el Licitante adjudicado será responsable del aprovisionamiento de los servicios.	recientes no manipuladas a color de sus instalaciones, maquinaria, equipos y camiones y demás requerimientos de dicho numeral. Lo anterior se entregará al titular de la Dirección de Productos y Servicios Electorales de "El Instituto" en las oficinas ubicadas en Boulevard Adolfo López Mateos 239 piso 3, Col. Las Águilas CP. 01710 Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México. Por lo anterior, para el caso de incumplimiento, se adiciona en el numeral 8.2. Penas contractuales de la convocatoria, la pena que se describe en la tabla que se encuentra	

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL No. LP-INE-008/2019, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LA PRODUCCIÓN Y ENTREGA DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR

**ANEXO 3
PREGUNTAS A RESPUESTAS**

LICITANTE: Veridos México, S.A. de C.V.

No.	Pág.	Ref. (Número, inciso, etc.)	Solicitud de aclaración	Respuesta	Pregunta	Respuesta	Área que responde
		vigencia del contrato.				al final del presente documento.	
2	30	1.2 Capacidad de los recursos económicos, se menciona: "En caso de ser empresa extranjera, sus estados financieros del ejercicio 2018, observando los tratados para evitar la doble tributación."	Se le pide amablemente a la CONVOCANTE confirmar si la condición de "observando los tratados para evitar la doble tributación.", se cumple con un escrito firmado por la persona autorizada por el apoderado legal de la empresa extranjera confirmando lo solicitado. Toda vez que los estados financieros Auditados no incluyen este tipo de información.	Se requiere la constancia de residencia emitida por la autoridad Fiscal del país de residencia, así como la declaración anual del ejercicio del 2018 ó a la última a la que estuvo obligado, así como los estados financieros dictaminados conforme a las normas internacionales de auditoría.	<u>REPREGUNTA:</u> Se le pide amablemente a la CONVOCANTE aceptar la documentación equivalente a la constancia de residencia solicitada toda vez que para algunos países la constancia de residencia forma parte de la declaración fiscal anual.	Se requiere la constancia de residencia emitida por la autoridad Fiscal del país de residencia o su equivalente en el caso de extranjeros, así como la declaración anual del ejercicio del 2018 ó a la última a la que estuvo obligado, así como los estados financieros dictaminados conforme a las normas internacionales de auditoría.	DERFE
3	30	1.2 Capacidad de los recursos económicos, se menciona: "En caso de ser empresa extranjera, sus estados financieros del ejercicio 2018,	Se le pide amablemente a la CONVOCANTE confirmar si para el de proposiciones en Participación Conjunta, bastará que una sola empresa presente los Estados Financieros siempre y cuando esta empresa cumpla por si sola con lo solicitado.	Se deberán presentar los Estados Financieros dictaminados conforme a las normas internacionales de auditoría de cada una de las empresas en participación conjunta.	<u>REPREGUNTA:</u> 1. Se le pide amablemente a la CONVOCANTE aclarar porque a nosotros se nos da una repuesta completamente opuesta a la otorgada a otro licitante en este contexto, independientemente de que no está permitido hacer	Se aclara que se trata de cuestionamientos diferentes sin embargo se precisa que tratándose de estados financieros y propuestas conjuntas; podrán presentarse por uno solo de los participantes o por varios dependiendo de cómo la capacidad de los	DERFE

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL No. LP-INE-008/2019, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LA PRODUCCIÓN Y ENTREGA DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR

**ANEXO 3
 PREGUNTAS A RESPUESTAS**

LICITANTE: Veridos México, S.A. de C.V.

No.	Pág.	Ref. (Número, inciso, etc.)	Solicitud de aclaración	Respuesta	Pregunta	Respuesta	Área que responde
		observando los tratados para evitar la doble tributación."			<p>preguntas sobre respuestas de otros licitantes, nos gustaría hacer notar que la respuesta otorgada a esta pregunta se contradice con la respuesta a la pregunta 79, de la página 20 del LICITANTE Grupo de Tecnología Cibernética S.A. de C.V. en donde se contesta lo siguiente: "Se confirma que un solo LICITANTE (Que forma parte de un Consorcio - este paréntesis da contexto de su pregunta y es incluido por nosotros) puede acreditar los requisitos para la asignación de puntos de la Tabla de Evaluación por Puntos y Porcentajes; Sin embargo, no se aceptarán cláusulas en el convenio de participación conjunta, en las cuales, los firmantes indiquen sólo como obligaciones que se asocian para acreditar alguno(s) de los aspectos solicitados en la tabla de evaluación por puntos y porcentajes del numeral 5.1 de esta convocatoria.</p>	<p>recursos económicos vaya a ser acreditada: ya sea por uno o más de los consorciados que hayan celebrado convenio de participación conjunta.</p>	

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL No. LP-INE-008/2019, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LA PRODUCCIÓN Y ENTREGA DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR

**ANEXO 3
PREGUNTAS A RESPUESTAS**

LICITANTE: Veridos México, S.A. de C.V.

No.	Pág.	Ref. (Número, inciso, etc.)	Solicitud de aclaración	Respuesta	Pregunta	Respuesta	Área que responde
					<p>"-fin de la cota- , por lo que solicitamos a la CONVOCANTE aclarar, porqué para mi representada aplican condiciones diferentes.</p> <p>En aras de tener una participación en igualdad de condiciones donde no se favorezca a un LICITANTE en especial, solicitamos amablemente que así como fue confirmado a Grupo de Tecnología Cibernética S.A. de C.V. se acepte en nuestro caso que solo un miembro de la participación conjunta que acredite lo solicitado, presente sus Estados Financieros Auditados.</p> <p>2. Favor de confirmar que se otorgarán los puntos que correspondan previstos en el numeral 1.2 Capacidad de los recursos económicos de la Tabla de Evaluación de Puntos y Porcentajes, cuando se acredite, aunque sea con la información financiera de un</p>		

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL No. LP-INE-008/2019, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LA PRODUCCIÓN Y ENTREGA DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR

**ANEXO 3
 PREGUNTAS A RESPUESTAS**

LICITANTE: Veridos México, S.A. de C.V.

No.	Pág.	Ref. (Número, inciso, etc.)	Solicitud de aclaración	Respuesta	Pregunta	Respuesta	Área que responde
					solo miembro de un consorcio, que cuenta con los ingresos equivalentes según los porcentajes previstos en dicho numeral. En caso contrario, es decir, en el supuesto de que la convocante requiera, para acreditar dichos puntos, que todas las empresas presenten sus estados financieros, se le solicita amablemente a la CONVOCANTE funde y motive dicha decisión, considerando que para acreditar los rubros de capacidad de equipamiento, experiencia y especialidad y cumplimiento de contratos, no se pide que todos los miembros de un consorcio acrediten los requisitos ahí previstos para poder obtener los puntos, sino que basta que un solo consorciante cumpla con dicho requerimiento para poder conseguir el puntaje, siendo que en este caso, se estaría pidiendo que dicho extremo se cumpla por todos los miembros.		

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL No. LP-INE-008/2019, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LA PRODUCCIÓN Y ENTREGA DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR

**ANEXO 3
PREGUNTAS A RESPUESTAS**

LICITANTE: Veridos México, S.A. de C.V.

No.	Pág.	Ref. (Número, inciso, etc.)	Solicitud de aclaración	Respuesta	Pregunta	Respuesta	Área que responde
					Se solicita amablemente a la CONVOCANTE considerar que la figura de la participación conjunta se da, precisamente, para juntar los esfuerzos de varias empresas (consorcio) para poder cumplir con los requisitos de una convocatoria, precisamente porque en lo individual no podrían hacerlo.		
4	31	Capacidad de equipamiento "Tanto los contratos como los documentos equivalentes deberán contener la siguiente información: 1. Nombre de la persona física o moral, pública y/o privada, mexicana o	Solicitamos amablemente a la CONVOCANTE aceptar como mecanismo complementario de acreditación (de manera adicional al contrato) una carta jurada del licitante incluyendo cualquier dato faltante del punto 6, toda vez que no todos los contratos o versiones publicas incluyen la información solicitada; Por ejemplo, en otros contratos firmados con el mismo INSTITUTO no se	No se acepta su propuesta. En caso de no presentar los contratos o versiones públicas de los contratos; órdenes de compra, pedidos, adenda o los documentos equivalentes para los licitantes de nacionalidad extranjera, se podrá presentar una relación de contratos firmada por el representante legal de "El Licitante". Tanto los documentos como la relación de	<u>REPREGUNTAS:</u> 1.Solicitamos nuevamente a la convocante aceptar otro mecanismo complementario de acreditación, pudiendo ser este una carta firmada por el cliente, complementando los datos faltantes como ejemplo, mi representada. 2.Esta respuesta de la CONVOCANTE indica que se deberá presentar una carta de cumplimiento en tiempo y forma del cliente con quien se celebró cada contrato, y las	Para el subrubro 1.2 Capacidad de equipamiento, se atiende con la modificación No. 20. Las cartas solicitadas para acreditar el cumplimiento de los Subrubros 2.1 Experiencia y Especialidad del licitante y 4.1 Cumplimiento de Contratos deberán tener una fecha de emisión de	DERFE

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL No. LP-INE-008/2019, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LA PRODUCCIÓN Y ENTREGA DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR

**ANEXO 3
 PREGUNTAS A RESPUESTAS**

LICITANTE: Veridos México, S.A. de C.V.

No.	Pág.	Ref. (Número, inciso, etc.)	Solicitud de aclaración	Respuesta	Pregunta	Respuesta	Área que responde
		extranjera con la que se celebró el contrato, 2. Objeto del contrato, 3. Fecha de inicio y término del contrato, 4. Descripción de los servicios proporcionados para cumplir con el objeto del contrato, señalando los elementos de seguridad implementados. 5. Volumen máximo de documentos fabricados por 12 meses. 6. Datos del contacto del cliente	incluyen los datos de contacto completos (nombre completo, cargo, teléfono, domicilio, dirección de correo electrónico y, en su caso, página de Internet), toda vez que la información incluida en el contrato se encuentra relacionada mayormente con los Representantes Legales de las partes y no con personal de contacto.	contratos deberán contener la siguiente información: 1. Nombre de la persona física o moral, pública y/o privada, mexicana o extranjera con la que se celebró el contrato, 2. Objeto del contrato, 3. Fecha de inicio y término del contrato, 4. Descripción de los servicios proporcionados para cumplir con el objeto del contrato, señalando los elementos de seguridad implementados. 5. Volumen máximo de documentos fabricados por año, 6. Datos del contacto del cliente incluyendo nombre completo, cargo, teléfono, domicilio, dirección de correo electrónico y, en su caso, página de Internet. 7. La empresa que firma los contratos presentados deberá ser la empresa	convocante publica como respuesta a otros licitantes y que no fueron incluidas como modificaciones a las bases de licitación dan a entender que estas cartas de cumplimiento emitidas por los clientes no podrán tener una fecha de emisión mayor a 6 meses a partir de la publicación de la LICITACION. Toda vez que la CONVOCANTE solicita documentos de proyectos en donde su conclusión haya sido dentro de los últimos 10 años, solicitamos amablemente a la CONVOCANTE acepte cartas de clientes emitidas hace más de 6 meses ya que existen factores que imposibilitan la obtención de nuevas cartas, por ejemplo: Existen proyectos que se concluyeron hace más de 6 meses y en donde el personal responsable de la ejecución del proyecto ha dejado de laborar dentro de la	marzo de 2009 hasta marzo de 2019.	

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL No. LP-INE-008/2019, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LA PRODUCCIÓN Y ENTREGA DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR

**ANEXO 3
PREGUNTAS A RESPUESTAS**

LICITANTE: Veridos México, S.A. de C.V.

No.	Pág.	Ref. (Número, inciso, etc.)	Solicitud de aclaración	Respuesta	Pregunta	Respuesta	Área que responde
		incluyendo nombre completo, cargo, teléfono, domicilio, dirección de correo electrónico y, en su caso, página de Internet."		licitante que presenta la propuesta en este evento. En caso de que haya tenido cambios de su razón o denominación social, deberá presentar copia simple de la reforma o reformas a su Acta Constitutiva. 8. Para el caso de contratos presentados conjuntamente con otras empresas, se deberá demostrar en dicho contrato, que la participación de la empresa licitante está relacionada con la naturaleza de la presente convocatoria. 9. Acreditar que los contratos han concluido en el tiempo inicialmente establecido. Adicionalmente deberá entregar una carta de cumplimiento en tiempo y forma del cliente con quien se celebró cada contrato, la carta deberá contener al menos:	entidad(cliente) por diversas causas (cambio de gobierno, cambio de entidad, entre otros), por lo que es de esperarse que el nuevo personal de una entidad seria y formal no acepte acreditar un proyecto en el que no participó, y esto no debería ser una limitante para acreditar todos los rubros relativos a 1.2 Capacidad de equipamiento, 2.1 experiencia y especialidad y 4.1 Cumplimiento de contratos; máxime cuando la convocante solicita proyectos de hasta 10 años atrás. Complementando: Referente a la carta del cliente en la que se manifieste que el contrato se cumplió en los términos celebrados, y que dicha documental debe contener los requisitos siguientes: 1. Debe ser firmada por el administrador del proyecto del cliente o por el		

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL No. LP-INE-008/2019, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LA PRODUCCIÓN Y ENTREGA DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR

Handwritten initials/signature

**ANEXO 3
PREGUNTAS A RESPUESTAS**

LICITANTE: Veridos México, S.A. de C.V.

No.	Pág.	Ref. (Número, inciso, etc.)	Solicitud de aclaración	Respuesta	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				<p>1. Nombre de la persona física o moral, pública y/o privada, mexicana o extranjera con la que se celebró el contrato,</p> <p>2. Objeto del contrato,</p> <p>3. Fecha de inicio y término del contrato,</p> <p>4. Descripción de los servicios proporcionados para cumplir con el objeto del contrato, señalando los elementos de seguridad implementados.</p> <p>5. Volumen máximo de documentos fabricados por año.</p> <p>6. Datos del contacto del cliente incluyendo nombre completo, cargo, teléfono, domicilio, dirección de correo electrónico y, en su caso, página de Internet.</p> <p>Invariablemente la carta deberá acompañarse de una traducción al español realizada, firmada, certificada y sellada por un perito traductor</p>	<p>representante legal del mismo.</p> <p>2. Debe tener una fecha de emisión hasta máximo 6 meses previos a la publicación de la convocatoria en el Diario Oficial de la Federación.</p> <p>Se considera que la obtención de dichas cartas podría resultar de imposible cumplimiento pues en la mayoría de los entes tanto públicos como privados, los cambios en relación a la permanencia o rotación del personal o incluso, a su desaparición como entes públicos, limita la posibilidad de obtener una carta de emisión reciente ya que ningún empleado del gobierno acreditará un proyecto en el que no participo y existen proyectos que pudieron haber concluido dentro de los últimos 10 años y que dichas condiciones no son de fondo y substanciales para garantizar la capacidad de equipamiento del licitante, por lo que</p>		

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten mark

Handwritten mark

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL No. LP-INE-008/2019, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LA PRODUCCIÓN Y ENTREGA DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR

**ANEXO 3
PREGUNTAS A RESPUESTAS**

LICITANTE: Veridos México, S.A. de C.V.

No.	Pág.	Ref. (Número, inciso, etc.)	Solicitud de aclaración	Respuesta	Pregunta	Respuesta	Area que responde
				<p>autorizado y avalado ante el Tribunal Superior de Justicia, el Consejo de la Judicatura Federal o entidades equivalentes. La relación de contratos y las cartas de cumplimiento en tiempo y forma podrán ser utilizadas para acreditar los Subrubros 1.1 Capacidad de equipamiento, 2.1 Experiencia y Especialidad del licitante y 4.1 Cumplimiento de Contratos. "El Licitante" deberá indicar en cada relación y cartas para que Subrubro(s) se están presentando.</p>	<p>solicitamos a la convocante eliminar el requerimiento de cartas emitidas hasta máximo 6 meses previos a la publicación de la convocatoria ya que son requisitos o condiciones excesivas y que injustificadamente limitan la participación de los proveedores, que efectivamente tienen la mayor experiencia y calidad respecto a los servicios a prestar, y los referidos no hacen comprensible los bienes jurídicos que protegen, porque la capacidad no debe estar limitada a la suscripción de un documento con tiempo establecido de manera discrecional.</p>		
	581	Capacidad de equipamiento "Tanto los contratos como los	Solicitamos amablemente a la CONVOCANTE eliminar el punto 4 "4. Descripción	<p>No se acepta su propuesta.</p> <p>En caso de no presentar los contratos o versiones</p>	<p><u>REPREGUNTAS:</u> Esta respuesta de la CONVOCANTE indica que se deberá presentar una carta de</p>	<p>Para el subrubro 1.2 Capacidad de equipamiento, se atiende con la modificación No. 20</p>	DERFE

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL No. LP-INE-008/2019, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LA PRODUCCIÓN Y ENTREGA DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR

**ANEXO 3
PREGUNTAS A RESPUESTAS**

LICITANTE: Veridos México, S.A. de C.V.

No.	Pág.	Ref. (Número, inciso, etc.)	Solicitud de aclaración	Respuesta	Pregunta	Respuesta	Área que responde
		documentos equivalentes deberán contener la siguiente información: 1. Nombre de la persona física o moral, pública y/o privada, mexicana o extranjera con la que se celebró el contrato, 2. Objeto del contrato, 3. Fecha de inicio y término del contrato, 4. Descripción de los servicios proporcionados para cumplir con el objeto del contrato,	de los servicios proporcionados para cumplir con el objeto del contrato, señalando los elementos de seguridad implementados." como parte de la información que deberá de mostrarse en el contrato o versión pública y solicitar que la carta del cliente incluya una descripción resumida, toda vez que la descripción de los servicios dentro de los contratos incluye información técnica detallada y confidencial que no debería ser publicada como parte de una versión pública.	públicas de los contratos; órdenes de compra, pedidos, adenda o los documentos equivalentes para los licitantes de nacionalidad extranjera, se podrá presentar una relación de contratos firmada por el representante legal de "El Licitante". Tanto los documentos como la relación de contratos deberán contener la siguiente información: 1. Nombre de la persona física o moral, pública y/o privada, mexicana o extranjera con la que se celebró el contrato, 2. Objeto del contrato, 3. Fecha de inicio y término del contrato, 4. Descripción de los servicios	cumplimiento en tiempo y forma del cliente con quien se celebró cada contrato, y las aclaraciones que la convocante publica como respuesta a otros licitantes y que no fueron incluidas como modificaciones a las bases de licitación dan a entender que estas cartas de cumplimiento emitidas por los clientes no podrán tener una fecha de emisión mayor a 6 meses a partir de la publicación de la LICITACION. Toda vez que la CONVOCANTE solicita documentos de proyectos en donde su conclusión haya sido dentro de los últimos 10 años, solicitamos amablemente a la CONVOCANTE acepte cartas de clientes emitidas hace más de 6 meses ya que existen factores que imposibilitan la obtención de nuevas cartas, por ejemplo: Existen proyectos que se concluyeron hace más de 6	Las cartas solicitadas para acreditar el cumplimiento de los Subrubros 2.1 Experiencia y Especialidad del licitante y 4.1 Cumplimiento de Contratos deberán tener una fecha de emisión de marzo de 2009 hasta marzo de 2019.	

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL No. LP-INE-008/2019, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LA PRODUCCIÓN Y ENTREGA DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR

**ANEXO 3
 PREGUNTAS A RESPUESTAS**

licitante: Veridos México, S.A. de C.V.

No.	Pág.	Ref. (Número, inciso, etc.)	Solicitud de aclaración	Respuesta	Pregunta	Respuesta	Área que responde
		señalando los elementos de seguridad implementados. 5. Volumen máximo de documentos fabricados por 12 meses. 6. Datos del contacto del cliente incluyendo nombre completo, cargo, teléfono, domicilio, dirección de correo electrónico y, en su caso, página de Internet."		proporcionados para cumplir con el objeto del contrato, señalando los elementos de seguridad implementados. 5. Volumen máximo de documentos fabricados por año, 6. Datos del contacto del cliente incluyendo nombre completo, cargo, teléfono, domicilio, dirección de correo electrónico y, en su caso, página de Internet. 7. La empresa que firma los contratos presentados deberá ser la	meses y en donde el personal responsable de la ejecución del proyecto ha dejado de laborar dentro de la entidad(cliente) por diversas causas (cambio de gobierno, cambio de entidad, entre otros), por lo que es de esperarse que el nuevo personal de una entidad sería y formal no acepte acreditar un proyecto en el que no participó, y esto no debería ser una limitante para acreditar todos los rubros relativos a 1.2 Capacidad de equipamiento, 2.1 experiencia y especialidad y 4.1 Cumplimiento de contratos; máxime cuando la convocante solicita proyectos de hasta 10 años atrás. Complementando: Referente a la carta del cliente en la que se manifieste que el contrato se cumplió en los términos celebrados, y que dicha documental debe contener los requisitos siguientes:		

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL No. LP-INE-008/2019, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LA PRODUCCIÓN Y ENTREGA DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR

**ANEXO 3
 PREGUNTAS A RESPUESTAS**

licitante: Veridos México, S.A. de C.V.

No.	Pág.	Ref. (Número, inciso, etc.)	Solicitud de aclaración	Respuesta	Pregunta	Respuesta	Area que responde
				<p>empresa licitante que presenta la propuesta en este evento. En caso de que haya tenido cambios de su razón o denominación social, deberá presentar copia simple de la reforma o reformas a su Acta Constitutiva.</p> <p>8. Para el caso de contratos presentados conjuntamente con otras empresas, se deberá demostrar en dicho contrato, que la participación de la empresa licitante está relacionada con la naturaleza de la presente convocatoria.</p>	<p>1. Debe ser firmada por el administrador del proyecto del cliente o por el representante legal del mismo.</p> <p>2. Debe tener una fecha de emisión hasta máximo 6 meses previos a la publicación de la convocatoria en el Diario Oficial de la Federación.</p> <p>Se considera que la obtención de dichas cartas podría resultar de imposible cumplimiento pues en la mayoría de los entes tanto públicos como privados, los cambios en relación a la permanencia o rotación del personal o incluso, a su desaparición como entes públicos, limita la posibilidad de obtener una carta de emisión reciente ya que ningún empleado del gobierno acreditará un proyecto en el que no participo y existen proyectos que pudieron haber concluido dentro de los últimos 10 años y que dichas condiciones no son de fondo y</p>		

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL No. LP-INE-008/2019, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LA PRODUCCIÓN Y ENTREGA DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR

**ANEXO 3
 PREGUNTAS A RESPUESTAS**

LICITANTE: Veridos México, S.A. de C.V.

No.	Pág.	Ref. (Número, inciso, etc.)	Solicitud de aclaración	Respuesta	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				<p>9. Acreditar que los contratos han concluido en el tiempo inicialmente establecido.</p> <p>Adicionalmente deberá entregar una carta de cumplimiento en tiempo y forma del cliente con quien se celebró cada contrato, la carta deberá contener al menos:</p> <ol style="list-style-type: none"> Nombre de la persona física o moral, pública y/o privada, mexicana o extranjera con la que se celebró el contrato, Objeto del contrato, Fecha de inicio y término del contrato, Descripción de los servicios proporcionados para cumplir con el objeto del 	<p>substanciales para garantizar la capacidad de equipamiento del licitante, por lo que solicitamos a la convocante eliminar el requerimiento de cartas emitidas hasta máximo 6 meses previos a la publicación de la convocatoria ya que son requisitos o condiciones excesivas y que injustificadamente limitan la participación de los proveedores, que efectivamente tienen la mayor experiencia y calidad respecto a los servicios a prestar, y los referidos no hacen comprensible los bienes jurídicos que protegen, porque la capacidad no debe estar limitada a la suscripción de un documento con tiempo establecido de manera discrecional.</p>		

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL No. LP-INE-008/2019, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LA PRODUCCIÓN Y ENTREGA DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR

ANEXO 3
PREGUNTAS A RESPUESTAS

LICITANTE: Veridos México, S.A. de C.V.

No.	Pág.	Ref. (Número, inciso, etc.)	Solicitud de aclaración	Respuesta	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				<p>contrato, señalando los elementos de seguridad implementados.</p> <p>5. Volumen máximo de documentos fabricados por año.</p> <p>6. Datos del contacto del cliente incluyendo nombre completo, cargo, teléfono, domicilio, dirección de correo electrónico y, en su caso, página de Internet.</p> <p>Invariablemente la carta deberá acompañarse de una traducción al español realizada, firmada, certificada y sellada por un perito traductor autorizado y avalado ante el Tribunal Superior de</p>			

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL No. LP-INE-008/2019, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LA PRODUCCIÓN Y ENTREGA DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR

ANEXO 3
PREGUNTAS A RESPUESTAS

LICITANTE: Veridos México, S.A. de C.V.

No.	Pág.	Ref. (Número, inciso, etc.)	Solicitud de aclaración	Respuesta	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				Justicia, el Consejo de la Judicatura Federal o entidades equivalentes. La relación de contratos y las cartas de cumplimiento en tiempo y forma podrán ser utilizadas para acreditar los Subrubros 1.1 Capacidad de equipamiento, 2.1 Experiencia y Especialidad del licitante y 4.1 Cumplimiento de Contratos. "El Licitante" deberá indicar en cada relación y cartas para que Subrubro(s) se están presentando.			
6	35	2.1 Experiencia y Especialidad "El Licitante" deberá acreditar que cuenta con la experiencia y especialidad en la prestación de	Se le pide amablemente a la CONVOCANTE confirmar si aceptará proyectos de prestación de servicios que incluyan ensamble (laminación) y personalización de documentos de identidad siempre que se cumpla con los otros requerimientos del INSTITUTO.	No se acepta, deberá acreditar experiencia y especialidad en la producción de documentos de identidad de acuerdo a los requerimientos estipulados en el numeral 3.1 Especificaciones del Modelo de Credencial para Votar Requerido, del Anexo 1 Especificaciones	No se acepta, deberá acreditar experiencia y especialidad en la producción de documentos de identidad de acuerdo a los requerimientos estipulados en el numeral 3.1 Especificaciones del Modelo de Credencial para Votar Requerido, del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la Convocatoria.	Para acreditar el Rubro de 2.1 Experiencia y Especialidad "El Licitante" deberá acreditar que cuenta con la experiencia y especialidad en la prestación de servicios de producción de documentos de identidad o de identificación totalmente terminadas (producto final), como	DERFE

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL No. LP-INE-008/2019, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LA PRODUCCIÓN Y ENTREGA DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR

**ANEXO 3
PREGUNTAS A RESPUESTAS**

LICITANTE: Veridos México, S.A. de C.V.

No.	Pág.	Ref. (Número, inciso, etc.)	Solicitud de aclaración	Respuesta	Pregunta	Respuesta	Área que responde
		servicios de producción de documentos de identidad o de identificación de alta seguridad (Visas, Pasaportes, Licencias de Conducir, Cédulas de Identidad, Documentos para Votar y otros documentos de identificación con fotografía)		Técnicas de la Convocatoria.	<u>REPREGUNTA:</u> 1. Con base en la respuesta de la convocante, ¿Es correcto entender que con producción de documentos se incluyen procesos de producción donde se integran materiales de diversos fabricantes para obtener una documento de identidad o de identificación de alta seguridad (Visas, Pasaportes, Licencias de Conducir, Cédulas de Identidad, Documentos para Votar y otros documentos de identificación con fotografía) terminado?	parte del proceso de producción.	
7	36	En la tabla se menciona el punto 8: "8. Para el caso de contratos presentados conjuntamente con otras empresas, se deberá	Se le pide amablemente a la convocante confirmar, para el caso de no presentar contratos y en su lugar presentar una relación de contratos firmada por el representante legal de "El Licitante", la información	En caso de no presentar los contratos o versiones públicas de los contratos; órdenes de compra, pedidos, adenda o los documentos equivalentes para los licitantes de nacionalidad extranjera, se podrá presentar una relación de contratos	<u>REPREGUNTAS:</u> Esta respuesta de la CONVOCANTE indica que se deberá presentar una carta de cumplimiento en tiempo y forma del cliente con quien se celebró cada contrato, y las aclaraciones que la convocante publica como respuesta a otros licitantes y	Para el subrubro 1.2 Capacidad de equipamiento, se atiende con la modificación No. 20. Las cartas solicitadas para acreditar el cumplimiento de los Subrubros 2.1	DERFE

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL No. LP-INE-008/2019, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LA PRODUCCIÓN Y ENTREGA DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR

**ANEXO 3
PREGUNTAS A RESPUESTAS**

LICITANTE: Veridos México, S.A. de C.V.							
No.	Pág.	Ref. (Número, inciso, etc.)	Solicitud de aclaración	Respuesta	Pregunta	Respuesta	Área que responde
		demostrar en dicho contrato, que la participación de la empresa licitante está relacionada con la naturaleza de la presente convocatoria."	de este punto 8 será incluida en dicha relación.	firmada por el representante legal de "El Licitante". Tanto los documentos como la relación de contratos deberán contener la siguiente información: 1. Nombre de la persona física o moral, pública y/o privada, mexicana o extranjera con la que se celebró el contrato, 2. Objeto del contrato, 3. Fecha de inicio y término del contrato, 4. Descripción de los servicios proporcionados para cumplir con el objeto del contrato, señalando los elementos de seguridad implementados.	que no fueron incluidas como modificaciones a las bases de licitación dan a entender que estas cartas de cumplimiento emitidas por los clientes no podrán tener una fecha de emisión mayor a 6 meses a partir de la publicación de la LICITACION. Toda vez que la CONVOCANTE solicita documentos de proyectos en donde su conclusión haya sido dentro de los últimos 10 años, <u>solicitamos amablemente a la CONVOCANTE acepte cartas de clientes emitidas hace más de 6 meses</u> ya que existen factores que imposibilitan la obtención de nuevas cartas, por ejemplo: Existen proyectos que se concluyeron hace más de 6 meses y en donde el personal responsable de la ejecución del proyecto ha dejado de laborar dentro de la entidad(cliente) por diversas causas (cambio de gobierno	Experiencia y Especialidad del licitante y 4.1 Cumplimiento de Contratos deberán tener una fecha de emisión de marzo de 2009 hasta marzo de 2019.	

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL No. LP-INE-008/2019, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LA PRODUCCIÓN Y ENTREGA DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR

**ANEXO 3
 PREGUNTAS A RESPUESTAS**

LICITANTE: Veridos México, S.A. de C.V.

No.	Pág.	Ref. (Número, inciso, etc.)	Solicitud de aclaración	Respuesta	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				<p>5. Volumen máximo de documentos fabricados por año,</p> <p>6. Datos del contacto del cliente incluyendo nombre completo, cargo, teléfono, domicilio, dirección de correo electrónico y, en su caso, página de Internet.</p> <p>7. La empresa que firma los contratos presentados deberá ser la empresa licitante que presenta la propuesta en este evento. En caso de que haya tenido cambios de su razón o denominación</p>	<p>cambio de entidad, entre otros), por lo que es de esperarse que el nuevo personal de una entidad seria y formal no acepte acreditar un proyecto en el que no participó, y esto no debería ser una limitante para acreditar todos los rubros relativos a</p> <p>1.2 Capacidad de equipamiento, 2.1 experiencia y especialidad y 4.1 Cumplimiento de contratos; máxime cuando la convocante solicita proyectos de hasta 10 años atrás.</p> <p>Complementando: Referente a la carta del cliente en la que se manifieste que el contrato se cumplió en los términos celebrados, y que dicha documental debe contener los requisitos siguientes: 1. Debe ser firmada por el administrador del proyecto del cliente o por el representante legal del mismo.</p>		

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL No. LP-INE-008/2019, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LA PRODUCCIÓN Y ENTREGA DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR

**ANEXO 3
 PREGUNTAS A RESPUESTAS**

LICITANTE: Veridos México, S.A. de C.V.

No.	Pág.	Ref. (Número, inciso, etc.)	Solicitud de aclaración	Respuesta	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				social, deberá presentar copia simple de la reforma o reformas a su Acta Constitutiva.	2. Debe tener una fecha de emisión hasta máximo 6 meses previos a la publicación de la convocatoria en el Diario Oficial de la Federación.		
				8. Para el caso de contratos presentados conjuntamente con otras empresas, se deberá demostrar en dicho contrato, que la participación de la empresa licitante está relacionada con la naturaleza de la presente convocatoria.	Se considera que la obtención de dichas cartas podría resultar de imposible cumplimiento pues en la mayoría de los entes tanto públicos como privados, los cambios en relación a la permanencia o rotación del personal o incluso, a su desaparición como entes públicos, limita la posibilidad de obtener una carta de emisión reciente ya que ningún empleado del gobierno acreditará un proyecto en el que no participo y existen proyectos que pudieron haber concluido dentro de los últimos 10 años y que dichas condiciones no son de fondo y substanciales para garantizar la capacidad de equipamiento del licitante, por lo que solicitamos a la convocante eliminar el requerimiento de		
				9. Acreditar que los contratos han concluido en el tiempo inicialmente establecido.			
				Adicionalmente deberá entregar una carta de			

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL No. LP-INE-008/2019, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LA PRODUCCIÓN Y ENTREGA DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR

**ANEXO 3
 PREGUNTAS A RESPUESTAS**

LICITANTE: Veridos México, S.A. de C.V.

No.	Pág.	Ref. (Número, inciso, etc.)	Solicitud de aclaración	Respuesta	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				<p>cumplimiento en tiempo y forma del cliente con quien se celebró cada contrato, la carta deberá contener al menos:</p> <ol style="list-style-type: none"> Nombre de la persona física o moral, pública y/o privada, mexicana o extranjera con la que se celebró el contrato, Objeto del contrato, Fecha de inicio y término del contrato, Descripción de los servicios proporcionados para cumplir con el objeto del contrato, señalando los elementos de seguridad implementados. Volumen máximo de documentos 	<p>cartas emitidas hasta máximo 6 meses previos a la publicación de la convocatoria ya que son requisitos o condiciones excesivas y que injustificadamente limitan la participación de los proveedores, que efectivamente tienen la mayor experiencia y calidad respecto a los servicios a prestar, y los referidos no hacen comprensible los bienes jurídicos que protegen, porque la capacidad no debe estar limitada a la suscripción de un documento con tiempo establecido de manera discrecional.</p>		

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL No. LP-INE-008/2019, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LA PRODUCCIÓN Y ENTREGA DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR

**ANEXO 3
 PREGUNTAS A RESPUESTAS**

LICITANTE: Veridos México, S.A. de C.V.

No.	Pág.	Ref. (Número, inciso, etc.)	Solicitud de aclaración	Respuesta	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				<p>fabricados por año.</p> <p>6. Datos del contacto del cliente incluyendo nombre completo, cargo, teléfono, domicilio, dirección de correo electrónico y, en su caso, página de Internet.</p> <p>Invariablemente la carta deberá acompañarse de una traducción al español realizada, firmada, certificada y sellada por un perito traductor autorizado y avalado ante el Tribunal Superior de Justicia, el Consejo de la Judicatura Federal o entidades equivalentes.</p> <p>La relación de contratos y las cartas de cumplimiento en tiempo y forma podrán ser utilizadas para acreditar</p>			

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL No. LP-INE-008/2019, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LA PRODUCCIÓN Y ENTREGA DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR

**ANEXO 3
PREGUNTAS A RESPUESTAS**

LICITANTE: Veridos México, S.A. de C.V.							
No.	Pág.	Ref. (Número, inciso, etc.)	Solicitud de aclaración	Respuesta	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				los Subrubros 1.1 Capacidad de equipamiento, 2.1 Experiencia y Especialidad del licitante y 4.1 Cumplimiento de Contratos. "El Licitante" deberá indicar en cada relación y cartas para que Subrubro(s) se están presentando.			
8	36	Rubro 2, Subrubro 2.1 Documentos que deberá presentar para acreditar la experiencia y especialidad: 9. Acreditar que los contratos han concluido en el tiempo inicialmente establecido	Se le pide amablemente a la convocante confirmar, para el caso de no presentar contratos y en su lugar presentar una relación de contratos firmada por el representante legal de "El Licitante", la información de este punto 9 será incluida en dicha relación.	En caso de no presentar los contratos o versiones públicas de los contratos; órdenes de compra, pedidos, adenda o los documentos equivalentes para los licitantes de nacionalidad extranjera, se podrá presentar una relación de contratos firmada por el representante legal de "El Licitante". Tanto los documentos como la relación de contratos deberán contener la siguiente información:	REPREGUNTAS: Esta respuesta de la CONVOCANTE indica que se deberá presentar una carta de cumplimiento en tiempo y forma del cliente con quien se celebró cada contrato, y las aclaraciones que la convocante publica como respuesta a otros licitantes y que no fueron incluidas como modificaciones a las bases de licitación dan a entender que estas cartas de cumplimiento emitidas por los clientes no podrán tener una fecha de emisión mayor a 6 meses a partir de la publicación de la LICITACION.	Para el subrubro 1.2 Capacidad de equipamiento, se atiende con la modificación No. 20. Las cartas solicitadas para acreditar el cumplimiento de los Subrubros 2.1 Experiencia y Especialidad del licitante y 4.1 Cumplimiento de Contratos deberán tener una fecha de emisión de marzo de 2009 hasta marzo de 2019.	DERFE

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL No. LP-INE-008/2019, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LA PRODUCCIÓN Y ENTREGA DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR

ANEXO 3
PREGUNTAS A RESPUESTAS

LICITANTE: Veridos México, S.A. de C.V.

No.	Pág.	Ref. (Número, inciso, etc.)	Solicitud de aclaración	Respuesta	Pregunta	Respuesta	Area que responde
				<p>1. Nombre de la persona física o moral, pública y/o privada, mexicana o extranjera con la que se celebró el contrato,</p> <p>2. Objeto del contrato,</p> <p>3. Fecha de inicio y término del contrato,</p> <p>4. Descripción de los servicios proporcionados para cumplir con el objeto del contrato, señalando los elementos de seguridad implementados.</p> <p>5. Volumen máximo de documentos fabricados por año,</p> <p>6. Datos del contacto del cliente</p>	<p>Toda vez que la CONVOCANTE solicita documentos de proyectos en donde su conclusión haya sido dentro de los últimos 10 años, solicitamos amablemente a la CONVOCANTE acepte cartas de clientes emitidas hace más de 6 meses ya que existen factores que imposibilitan la obtención de nuevas cartas, por ejemplo:</p> <p>Existen proyectos que se concluyeron hace más de 6 meses y en donde el personal responsable de la ejecución del proyecto ha dejado de laborar dentro de la entidad(cliente) por diversas causas (cambio de gobierno, cambio de entidad, entre otros), por lo que es de esperarse que el nuevo personal de una entidad sería y formal no acepte acreditar un proyecto en el que no participó, y esto no debería ser una limitante para acreditar todos los rubros relativos a</p>		

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL No. LP-INE-008/2019, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LA PRODUCCIÓN Y ENTREGA DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR

**ANEXO 3
PREGUNTAS A RESPUESTAS**

LICITANTE: Veridos México, S.A. de C.V.

No.	Pág.	Ref. (Número, inciso, etc.)	Solicitud de aclaración	Respuesta	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				<p>incluyendo nombre completo, cargo, teléfono, domicilio, dirección de correo electrónico y, en su caso, página de Internet.</p> <p>7. La empresa que firma los contratos presentados deberá ser la empresa licitante que presenta la propuesta en este evento. En caso de que haya tenido cambios de su razón o denominación social, deberá presentar copia simple de la reforma o reformas a su Acta Constitutiva.</p> <p>8. Para el caso de contratos</p>	<p>1.2 Capacidad de equipamiento, 2.1 experiencia y especialidad y 4.1 Cumplimiento de contratos; máxime cuando la convocante solicita proyectos de hasta 10 años atrás.</p> <p>Complementando: Referente a la carta del cliente en la que se manifieste que el contrato se cumplió en los términos celebrados, y que dicha documental debe contener los requisitos siguientes:</p> <p>1. Debe ser firmada por el administrador del proyecto del cliente o por el representante legal del mismo.</p> <p>2. Debe tener una fecha de emisión hasta máximo 6 meses previos a la publicación de la convocatoria en el Diario Oficial de la Federación.</p> <p>Se considera que la obtención de dichas cartas podría resultar de imposible cumplimiento pues, en la</p>		

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL No. LP-INE-008/2019, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LA PRODUCCIÓN Y ENTREGA DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR

**ANEXO 3
PREGUNTAS A RESPUESTAS**

CA X

LICITANTE: Veridos México, S.A. de C.V.

No.	Pág.	Ref. (Número, inciso, etc.)	Solicitud de aclaración	Respuesta	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				<p>presentados conjuntamente con otras empresas, se deberá demostrar en dicho contrato, que la participación de la empresa licitante está relacionada con la naturaleza de la presente convocatoria.</p> <p>9. Acreditar que los contratos han concluido en el tiempo inicialmente establecido.</p> <p>Adicionalmente deberá entregar una carta de cumplimiento en tiempo y forma del cliente con quien se celebró cada contrato, la carta deberá contener al menos:</p> <p>1. Nombre de la persona física o moral, pública y/o</p>	<p>mayoría de los entes tanto públicos como privados, los cambios en relación a la permanencia o rotación del personal o incluso, a su desaparición como entes públicos, limita la posibilidad de obtener una carta de emisión reciente ya que ningún empleado del gobierno acreditará un proyecto en el que no participo y existen proyectos que pudieron haber concluido dentro de los últimos 10 años y que dichas condiciones no son de fondo y substanciales para garantizar la capacidad de equipamiento del licitante, por lo que solicitamos a la convocante eliminar el requerimiento de cartas emitidas hasta máximo 6 meses previos a la publicación de la convocatoria ya que son requisitos o condiciones excesivas y que injustificadamente limitan la participación de los proveedores, que efectivamente tienen la mayor experiencia y calidad respecto</p>		

98 de 123

Handwritten signatures and marks are present at the bottom of the page.

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL No. LP-INE-008/2019, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LA PRODUCCIÓN Y ENTREGA DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR

ANEXO 3
 PREGUNTAS A RESPUESTAS

LICITANTE: Veridos México, S.A. de C.V.

No.	Pág.	Ref. (Número, inciso, etc.)	Solicitud de aclaración	Respuesta	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				privada, mexicana o extranjera con la que se celebró el contrato, 2. Objeto del contrato, 3. Fecha de inicio y término del contrato, 4. Descripción de los servicios proporcionados para cumplir con el objeto del contrato, señalando los elementos de seguridad implementados. 5. Volumen máximo de documentos fabricados por año. 6. Datos del contacto del cliente incluyendo nombre completo, cargo,	a los servicios a prestar, y los referidos no hacen comprensible los bienes jurídicos que protegen, porque la capacidad no debe estar limitada a la suscripción de un documento con tiempo establecido de manera discrecional.		

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL No. LP-INE-008/2019, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LA PRODUCCIÓN Y ENTREGA DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR

ANEXO 3
 PREGUNTAS A RESPUESTAS

LIQITANTE: Veridos México, S.A. de C.V.

No.	Pág.	Ref. (Número, inciso, etc.)	Solicitud de aclaración	Respuesta	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				<p>teléfono, domicilio, dirección de correo electrónico y, en su caso, página de Internet.</p> <p>Invariablemente la carta deberá acompañarse de una traducción al español realizada, firmada, certificada y sellada por un perito traductor autorizado y avalado ante el Tribunal Superior de Justicia, el Consejo de la Judicatura Federal o entidades equivalentes.</p> <p>La relación de contratos y las cartas de cumplimiento en tiempo y forma podrán ser utilizadas para acreditar los Subrubros 1.1 Capacidad de equipamiento, 2.1 Experiencia y Especialidad del licitante y 4.1 Cumplimiento de Contratos. "El Licitante" deberá indicar en cada</p>			

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL No. LP-INE-008/2019, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LA PRODUCCIÓN Y ENTREGA DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR

**ANEXO 3
PREGUNTAS A RESPUESTAS**

LICITANTE: Veridos México, S.A. de C.V.

No.	Pág.	Ref. (Número, inciso, etc.)	Solicitud de aclaración	Respuesta	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				relación y cartas para que Subrubro(s) se están presentando.			
9	37	Rubro 3, subrubro 3.1.1 Es obligatorio cumplir con todos y cada uno de los requerimientos descritos "Matriz de documentos y requerimientos técnicos" Apéndice A.	Se le pide amablemente a la convocante especificar en qué página se encuentra la "Matriz de documentos y requerimientos técnicos", ya que no se encuentra en el apéndice A.		Se hace entrega en este acto de Junta de aclaraciones del documento denominado "Matriz de documentos y requerimientos técnicos". REPREGUNTA: Se le solicita amablemente a la CONVOCANTE actualizar la matriz proporcionada toda vez que este documento incluye información no actualizada con las aclaraciones, modificaciones, y repuestas emitidas por el INSTITUTO, Y al mismo tiempo se le pide a la CONVOCANTE solventar todas las inconsistencias surgidas entre las respuestas, aclaraciones y modificaciones a la presente convocatoria.	De Todas las modificaciones y aclaraciones se ha dado debida cuenta en el acta de fecha 15 de mayo y el acta de fecha 20 de mayo de los corrientes.	DERFE
10	39	4. Se revisará que las muestras genéricas entregadas por "El Licitante"	Se le pide a amablemente a la CONVOCANTE aclarar que pasaría en caso de que las muestras no pasen el protocolo de pruebas del INSTITUTO o de la UNAM.	Las pruebas realizadas por el Instituto están consideradas dentro de la Tabla de Evaluación de Puntos y Porcentajes en el subrubro 3.1.2 y se le otorgan puntos	REPREGUNTA: En relación a la respuesta del INSTITUTO donde se menciona que se desechará la propuesta que no cumpla con cualquiera de las 14 pruebas	"El Instituto" verificará este requerimiento con "El Licitante" que resulte adjudicado.	DERFE

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL No. LP-INE-008/2019, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LA PRODUCCIÓN Y ENTREGA DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR

**ANEXO 3
PREGUNTAS A RESPUESTAS**

LICITANTE: Veridos México, S.A. de C.V.

No.	Pág.	Ref. (Número, inciso, etc.)	Solicitud de aclaración	Respuesta	Pregunta	Respuesta	Área que responde
		tengan las especificaciones solicitadas en el numeral 3.1.2.1. respecto a los siguientes elementos: Esta revisión será realizada a las 100 credenciales totalmente terminadas y entregadas como muestra por "El Licitante". Elemento Puntos Preimpresión Offset de seguridad 0.3 puntos Elementos visibles bajo luz ultravioleta 0.3 puntos Imagen de Seguridad		conforme a lo establecido en la misma. Las pruebas que realizará la UNAM se señalan en el numeral 3.1.6.3 "Pruebas Técnicas a efectuar por el Laboratorio" del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la Convocatoria, en caso de que cualquiera de las 14 pruebas no resulte satisfactorias, será motivo para desechar su propuesta. 3 EL INSTITUTO o la UNAM estarán llevando a cabo pruebas para garantizar el comportamiento mencionado en esta pregunta (Deberá dejar evidencia física visible a simple vista, sobre el material utilizado para el pre-impreso y de cualquier intento de remoción o alteración)?	mencionadas, podría la CONVOCANTE aclarar como verificará como parte de estas mismas pruebas, se cumpla lo solicitado por la convocante relativo a la Imagen de Seguridad (OV) (OVD), del cual se pide: "Deberá dejar evidencia física visible a simple vista, sobre el material utilizado para el pre-impreso y de cualquier intento de remoción o alteración." 2 Podría la convocante confirmar como se validará que el OVD presenta un daño evidente ante cualquier intento de alteración y que se entiende por "daño evidente", toda vez que esto podría cumplirse con cualquier daño por mínimo que este sea, o daños más grandes que inclusive podrían incluir patrones?		

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL No. LP-INE-008/2019, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LA PRODUCCIÓN Y ENTREGA DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR

**ANEXO 3
PREGUNTAS A RESPUESTAS**

LIQITANTE: Veridos México, S.A. de C.V.

No.	Pág.	Ref. (Número, inciso, etc.)	Solicitud de aclaración	Respuesta	Pregunta	Respuesta	Area que responde
		(OV) 0.3 puntos Fotografía fantasma 0.3 puntos Microtexto 0.3 puntos Total de puntos 1.50 puntos		lo anterior es importante porque la inclusión de ese tipo de tecnologías podría llegar a encarecer los costos y las aclaraciones que pueda dar el INSTITUTO definirá el tipo de tecnología a ser ofertada.			
11	47	C. Opinión de cumplimiento de OBLIGACIONES FISCALES.	En el caso de proposiciones conjuntas se pide a la convocante aclarar si ¿Cada una de las empresas que participan en el Consorcio tendrán que cumplir con la documentación solicitada? De ser así y en el caso donde participen empresas extranjeras se pide a la convocante amablemente aclarar si ¿Las empresas extranjeras para cumplir con este requisito podrán presentar un documento equivalente y si este debería venir apostillado	Respecto a su primer pregunta, en términos de los numerales 4.1 y 7.1 de la convocatoria cada uno de los licitantes que participan en una proposición conjunta deberán presentar junto con su propuesta, la manifestación bajo protesta de decir verdad que se encuentran al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales. En caso de resultar adjudicados deberán presentar la opinión emitida por la autoridad correspondiente.	REPREGUNTA: 2 Se menciona que el licitante ganador debe presentar la opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social al día hábil siguiente al de la emisión del fallo. Según la respuesta dada a esta pregunta, el licitante de nacionalidad extranjera deberá presentar un escrito equivalente emitido por la autoridad competente en el país de que se trate, apostillado y traducido por perito.	Tanto los licitantes Nacionales como Extranjeros deben presentar lo señalado en el Inciso c) Manifestación, bajo protesta de decir verdad, de estar al corriente en el pago de las obligaciones fiscales y en materia de seguridad social, Anexo 3 "B" (En original), del numeral 4.1 de la convocatoria, siempre y cuando el licitante extranjero esté inscrito en el Registro Federal de Contribuyentes (RFC). En caso de licitantes extranjeros deberán	DERFE

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL No. LP-INE-008/2019, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LA PRODUCCIÓN Y ENTREGA DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR

ANEXO 3
PREGUNTAS A RESPUESTAS

LICITANTE: Veridos México, S.A. de C.V.

No.	Pág.	Ref. (Número, inciso, etc.)	Solicitud de aclaración	Respuesta	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			y traducido por perito traductor.?	Respecto a su segunda pregunta, en el caso de personas extranjeras que no se encuentren obligadas a inscribirse en el Registro Federal de Contribuyentes, se estará a lo dispuesto en el último párrafo de la Regla 2.1.31 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2019 publicada en el Diario Oficial de la Federación el 29 de abril de 2019, que establece: "Los residentes en el extranjero que no estén obligados a presentar la solicitud de inscripción en el RFC, ni los avisos al mencionado registro y que no estén obligados a presentar declaraciones periódicas en México, asentarán estas manifestaciones bajo protesta de decir verdad en escrito libre que entregarán a la	Como podrá observarse, el cumplimiento de dicho requisito por parte del licitante extranjero será imposible de cumplir, pues no le dará el tiempo necesario para poder obtener un documento equivalente a las opiniones de cumplimiento citadas, llevar a cabo el apostillamiento y traducción, si es que debe presentar dicha documentación al día siguiente en que se emita el fallo. En función de lo anterior, se solicita que se permita al licitante extranjero, en caso de resultar ganador, presente un documento suscrito por el representante legal en el que, bajo protesta de decir verdad, indique que esté al corriente de sus obligaciones fiscales (tal y como lo permite la miscelánea fiscal) y de sus obligaciones laborales.	presentar junto con su propuesta manifestación bajo protesta de decir verdad que no están obligados a inscribirse en el Registro Federal de Contribuyentes. En el caso de personas extranjeras que no se encuentren obligadas a inscribirse en el Registro Federal de Contribuyentes, se estará a lo dispuesto en el último párrafo de la Regla 2.1.31 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2019 publicada en el Diario Oficial de la Federación el 29 de abril de 2019, que establece: "Los residentes en el extranjero que no estén obligados a presentar la solicitud de inscripción en el RFC, ni los avisos al mencionado registro y que no estén obligados a presentar declaraciones periódicas en México,	

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL No. LP-INE-008/2019, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LA PRODUCCIÓN Y ENTREGA DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR

ANEXO 3
PREGUNTAS A RESPUESTAS

LICITANTE: Veridos México, S.A. de C.V.

No.	Pág.	Ref. (Número, inciso, etc.)	Solicitud de aclaración	Respuesta	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				<i>dependencia o entidad convocante, para que ésta gestione ante la ADR la no aplicación del artículo 32-D del CFF. La autoridad fiscal revisará que no se actualiza el supuesto jurídico del mencionado artículo, por no existir créditos fiscales"</i>		<i>asentarán estas manifestaciones bajo protesta de decir verdad en escrito libre que entregarán a la dependencia o entidad convocante, para que ésta gestione ante la ADR la no aplicación del artículo 32-D del CFF. La autoridad fiscal revisará que no se actualiza el supuesto jurídico del mencionado artículo, por no existir créditos fiscales".</i>	
12	48	D. Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de SEGURIDAD SOCIAL en sentido positivo.	En el caso de proposiciones conjuntas se pide a la convocante aclarar si ¿Cada una de las empresas que participan en el Consorcio tendrán que cumplir con la documentación solicitada? De ser así y en el caso donde participen empresas extranjeras se pide a la convocante	Respecto a su primer pregunta, en términos de los numerales 4.1 y 7.1 de la convocatoria cada uno de los licitantes que participan en una proposición conjunta deberán presentar junto con su propuesta, la manifestación bajo protesta de decir verdad que se encuentran al corriente en el	REPREGUNTA: 2 Se menciona que el licitante ganador debe presentar la opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social al día hábil siguiente al de la emisión del fallo. Según la respuesta dada a esta pregunta, el licitante de nacionalidad extranjera	Tanto los licitantes Nacionales como Extranjeros deben presentar lo señalado en el inciso c) Manifestación, bajo protesta de decir verdad, de estar al corriente en el pago de las obligaciones fiscales y en materia de seguridad social, Anexo 3 "B" (En original), del numeral 4.1 de la convocatoria, siempre y cuando el	DERFE

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL No. LP-INE-008/2019, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LA PRODUCCIÓN Y ENTREGA DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR

ANEXO 3
PREGUNTAS A RESPUESTAS

LICITANTE: Veridos México, S.A. de C.V.

No.	Pág.	Ref. (Número, inciso, etc.)	Solicitud de aclaración	Respuesta	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			amablemente aclarar si ¿Las empresas extranjeras deben cumplir con este requisito podrán presentar un documento equivalente y si este debería venir apostillado y traducido por perito traductor.?	<p>cumplimiento de obligaciones fiscales en Materia de Seguridad Social. En caso de resultar adjudicados deberán presentar la opinión emitida por la autoridad correspondiente.</p> <p>Respecto a su segunda pregunta, en el caso de personas extranjeras que no se encuentren obligadas a inscribirse en el Registro Federal de Contribuyentes, se estará a lo dispuesto en el Acuerdo ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR, y su Anexo Único, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de febrero de 2015, así como, en el último párrafo de la Regla 2.1.31 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2019 publicada en el Diario</p>	<p>deberá presentar un escrito equivalente emitido por la autoridad competente en el país de que se trate, apostillado y traducido por perito.</p> <p>Como podrá observarse, el cumplimiento de dicho requisito por parte del licitante extranjero será imposible de cumplir, pues no le dará el tiempo necesario para poder obtener un documento equivalente a las opiniones de cumplimiento citadas, llevar a cabo el apostillamiento y traducción, si es que debe presentar dicha documentación al día siguiente en que se emita el fallo.</p> <p>En función de lo anterior, se solicita que se permita al licitante extranjero, en caso de resultar ganador, presente un documento suscrito por el representante legal en el que, bajo protesta de decir verdad, indique que esté al corriente</p>	<p>licitante extranjero esté inscrito en el Registro Federal de Contribuyentes (RFC).</p> <p>En caso de licitantes extranjeros deberán presentar junto con su propuesta manifestación bajo protesta de decir verdad que no están obligados a inscribirse en el Registro Federal de Contribuyentes.</p> <p>En el caso de personas extranjeras que no se encuentren obligadas a inscribirse en el Registro Federal de Contribuyentes, se estará a lo dispuesto en el último párrafo de la Regla 2.1.31 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2019 publicada en el Diario Oficial de la Federación el 29 de abril de 2019, que establece: "Los residentes en el extranjero que no estén</p>	

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL No. LP-INE-008/2019, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LA PRODUCCIÓN Y ENTREGA DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR

**ANEXO 3
PREGUNTAS A RESPUESTAS**

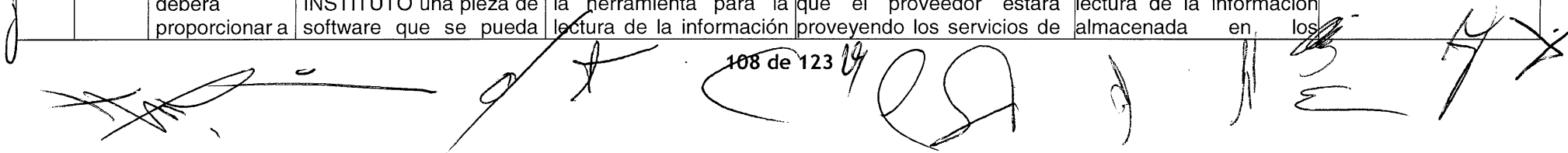
LICITANTE: Veridos México, S.A. de C.V.

No.	Pág.	Ref. (Número, inciso, etc.)	Solicitud de aclaración	Respuesta	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				<p>Oficial de la Federación el 29 de abril de 2019, que estable:</p> <p><i>“Los residentes en el extranjero que no estén obligados a presentar la solicitud de inscripción en el RFC, ni los avisos al mencionado registro y que no estén obligados a presentar declaraciones periódicas en México, asentarán estas manifestaciones bajo protesta de decir verdad en escrito libre que entregarán a la dependencia o entidad convocante, para que ésta gestione ante la ADR la no aplicación del artículo 32-D del CFF. La autoridad fiscal revisará que no se actualiza el supuesto jurídico del mencionado artículo, por no existir créditos fiscales</i></p>	<p>de sus obligaciones fiscales (tal y como lo permite la miscelánea fiscal) y de sus obligaciones laborales.</p>	<p><i>obligados a presentar la solicitud de inscripción en el RFC, ni los avisos al mencionado registro y que no estén obligados a presentar declaraciones periódicas en México, asentarán estas manifestaciones bajo protesta de decir verdad en escrito libre que entregarán a la dependencia o entidad convocante, para que ésta gestione ante la ADR la no aplicación del artículo 32-D del CFF. La autoridad fiscal revisará que no se actualiza el supuesto jurídico del mencionado artículo, por no existir créditos fiscales”.</i></p>	
13	50	7.4 Procedimiento de	Se solicita amablemente al INSTITUTO aceptar uno o máximo dos	Con base en los históricos de los trámites de los ciudadanos	<u>REPREGUNTA:</u>	Para el cumplimiento del numeral 7.4 de Procedimiento	DERFE

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL No. LP-INE-008/2019, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LA PRODUCCIÓN Y ENTREGA DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR

**ANEXO 3
PREGUNTAS A RESPUESTAS**

LICITANTE: Veridos México, S.A. de C.V.							
No.	Pág.	Ref. (Número, inciso, etc.)	Solicitud de aclaración	Respuesta	Pregunta	Respuesta	Área que responde
		ensobretado de las Credenciales para Votar desde el Extranjero. Niveles de Servicio de ensobretado. Cantidad máxima de Credenciales para Votar desde el extranjero a ensobretar por orden de servicio: 0 a 3,000 Tiempo de Entrega: 2 días hábiles.	eventos de entrega a la semana toda vez que el tiempo de entrega de 2 de hábiles implica la recepción y entrega diaria y por ende dedicar los equipos que se requieren para este servicio de manera exclusiva para el INSTITUTO, encareciendo enormemente la propuesta ya que el volumen es muy bajo.	residentes en el extranjero, las solicitudes de órdenes de producción de la Credencial para Votar desde el Extranjero son mínimas se acepta que la entrega de las solicitudes de ensobretado se realice dos veces por semana. El detalle y definición será entregado a "El Proveedor", 30 días naturales previos a la fecha establecida para el inicio de la producción.	En caso de que el INSTITUTO acepte un proceso no automatizado de ensobretado, cuáles serían los mecanismos para asegurar la correspondencia de los datos de la credencial, con los de la carta dirigida al ciudadano	ensobretado de las Credenciales para Votar desde el Extranjero. Niveles de Servicio de ensobretado del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la Convocatoria, "El Licitante" deberá describir el los mecanismos para asegurar la correspondencia de los datos de la credencial, con los de la carta dirigida al ciudadano, el cual será validado por "El instituto" 30 días previos a la fecha establecida para el inicio de la producción.	
14	100	Donde se menciona : "El Proveedor" deberá proporcionar a	Se le pide al CONVOCANTE confirmar si será suficiente con proveer al INSTITUTO una pieza de software que se pueda	El Proveedor deberá entregar al Instituto, las licencias y/o software necesario para que opere la herramienta para la lectura de la información	<u>REPREGUNTA</u> Podría la CONVOCANTE especificar como aseguraría que el proveedor estará proveyendo los servicios de	Se aclara que no es parte del requerimiento proveer soporte y mantenimiento a la herramienta para la lectura de la información almacenada en los	DERFE



JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL No. LP-INE-008/2019, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LA PRODUCCIÓN Y ENTREGA DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR

**ANEXO 3
PREGUNTAS A RESPUESTAS**

LICITANTE: Veridos México, S.A. de C.V.

No.	Pág.	Ref. (Número, inciso, etc.)	Solicitud de aclaración	Respuesta	Pregunta	Respuesta	Área que responde
		"El Instituto" 6 meses antes de la conclusión del contrato la herramienta para la lectura de la información almacenada en los códigos QR que permita el correcto funcionamiento y operación al menos por 10 años posteriores a la conclusión del contrato sin costo adicional para "El Instituto".	instalar en el HARDWARE que proporcione el INSTITUTO, y el INSTITUTO se hará cargo de la correcta operación del HARDWARE en estos 10 años y no se deberá proporcionar ningún servicio de soporte y mantenimiento.	almacenada en los códigos QR por lo menos 10 años posteriores a la conclusión del contrato, considerando los costos de soporte técnico y mantenimiento para el mismo periodo. El hardware donde operé la herramienta será del Instituto, previa migración y transferencia de conocimiento para la operación de la herramienta por parte del Proveedor.	soporte y mantenimiento durante esos 10 años, dado que las obligaciones del contrato de producción y entrega de CPV habrían concluido después de 5 años. Y este contrato no incluye cláusulas de penalización que referentes a estos servicios de soporte y mantenimiento?.	códigos QR que permita el correcto funcionamiento y operación al menos por 10 años posteriores a la conclusión del contrato.	
15	103	3.1.6 Pruebas de la Credencial para Votar. 3.1.6.1 Entrega de	Se le solicita amablemente a la convocante aclarar que atributos del TESLIN genérico de seguridad se desean verificar, esto con la intención de no hacer	Se aclara que para las muestras del material Teslin Genérico Grado de Seguridad se verificara que al menos contenga elementos de seguridad ultravioleta (UV) e	<u>REPREGUNTA:</u> Esta respuesta obligaría a todos los licitantes presentar muestras con TESLIN de seguridad, conteniendo las	No se acepta su propuesta. Se aclara que para las muestras del material Teslin Genérico Grado de Seguridad se verificará	DERFE

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL No. LP-INE-008/2019, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LA PRODUCCIÓN Y ENTREGA DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR

ANEXO 3
PREGUNTAS A RESPUESTAS

LICITANTE: Veridos México, S.A. de C.V.							
No.	Pág.	Réf. (Número, inciso, etc.)	Solicitud de aclaración	Respuesta	Pregunta	Respuesta	Área que responde
		“Muestras genéricas” para evaluación técnica. Las muestras para las pruebas técnicas por parte de la UNAM, deberán presentarse en material Teslin genérico de seguridad o equivalente que garanticen la seguridad de la Credencial para Votar, para tal efecto “El Licitante”, presentará junto con su propuesta técnica una muestra del	omisión de alguno de los instrumentos de verificación que el INSTITUTO describe como "aparatos y/o insumos técnicos necesarios para su verificación por parte de "El Instituto" durante el Acto"	infrarrojo (IR). Estos elementos serán verificados con: 1) UV – bajo lámpara de luz ultravioleta 2) IR – con luz invisible infrarroja	dos medidas de seguridad (UV e IR) aun cuando las bases permiten el uso de TESLIN con solo una medida de seguridad este TESLIN podría ser diferente al ofertado. Solicitamos al INSTITUTO modificar el texto “ultravioleta (UV) e infrarrojo (IR)” por “ultravioleta (UV) o infrarrojo (IR)” de tal manera que las muestras presentadas tengan las medidas ofertadas en la propuesta.	que al menos contenga elementos de seguridad ultravioleta (UV) e infrarrojo (IR). Estos elementos serán verificados con: 1) UV – bajo lámpara de luz ultravioleta o 2) IR – con luz invisible infrarroja	

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL No. LP-INE-008/2019, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LA PRODUCCIÓN Y ENTREGA DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR

**ANEXO 3
 PREGUNTAS A RESPUESTAS**

LICITANTE: Veridos México, S.A. de C.V.

No.	Pág.	Ref. (Número, inciso, etc.)	Solicitud de aclaración	Respuesta	Pregunta	Respuesta	Área que responde
		material con el que se realizaron las credenciales, la ficha técnica del mismo, así como los aparatos y/o insumos técnicos necesarios para su verificación por parte de "El Instituto" durante el Acto, adicionalmente, "El Instituto" por sus propios medios podrá verificar las características del material presentado en el mismo acto.					
16	103	3.1.6 Pruebas de la Credencial	Se le solicita amablemente al INSTITUTO aclarar en	En el acto de presentación y apertura de proposiciones no se	<u>REPREGUNTA.</u>	Es correcta su apreciación.	DERFE

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL No. LP-INE-008/2019, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LA PRODUCCIÓN Y ENTREGA DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR

ANEXO 3
PREGUNTAS A RESPUESTAS

LICITANTE: Veridos México, S.A. de C.V.

No.	Pág.	Ref. (Número, inciso, etc.)	Solicitud de aclaración	Respuesta	Pregunta	Respuesta	Area que responde
		para Votar. 3.1.6.1 Entrega de "Muestras genéricas" para evaluación técnica. Las muestras para las pruebas técnicas por parte de la UNAM, deberán presentarse en material Teslin genérico de seguridad o equivalente que garanticen la seguridad de la Credencial para Votar, para tal efecto "El Licitante", presentará	qué momento del ACTO de Apertura de Propuestas se realizarán las verificaciones de material y si estas verificaciones se harán en presencia de los demás LICITANTES.	lleva a cabo verificación de muestras o materiales; la verificación se realiza en la etapa de pruebas técnicas a efectuar por "El Instituto" (numeral 3.1.6.2 del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la Convocatoria). De conformidad con el apéndice A inciso c Protocolo para la aplicación de pruebas a las muestras genéricas de credencial para votar por parte del Instituto Nacional Electoral en el concepto fecha y horario para la aplicación de pruebas se señala lo siguiente: El horario establecido para cada prueba será sorteado acto, y será exclusivo para el licitante a evaluar, podrán asistir un máximo de 3 personas por empresa a la aplicación de las mismas.	Con base a lo contestado por el INSTITUTO se le pide aclarar si entonces cuando menciona "aparatos y/o insumos técnicos necesarios para su verificación por parte de "El Instituto" durante el Acto", se refiere a que entregarán dichos dispositivos pero serán utilizados hasta el momento de las pruebas a realizar por parte del INSTITUTO.	Los aparatos y/o insumos técnicos necesarios para la verificación de la muestra de material Teslin genérico de seguridad serán entregados en el acto de presentación y serán utilizados en la apertura de proposiciones y serán utilizados en la fecha y hora que se realicen en lo descrito en el numeral 3.1.6.2 Pruebas Técnicas a efectuar por "El Instituto", del Anexo 1 Especificaciones técnicas de la convocatoria.	

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL No. LP-INE-008/2019, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LA PRODUCCIÓN Y ENTREGA DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR

ANEXO 3
PREGUNTAS A RESPUESTAS

LICITANTE: Veridos México, S.A. de C.V.

No.	Pág.	Ref. (Número, inciso, etc.)	Solicitud de aclaración	Respuesta	Pregunta	Respuesta	Área que responde
		junto con su propuesta técnica una muestra del material con el que se realizaron las credenciales, la ficha técnica del mismo, así como los aparatos y/o insumos técnicos necesarios para su verificación por parte de "El Instituto" durante el Acto, adicionalment e, "El Instituto" por sus propios medios podrá verificar las características del material		No se permitirá la participación a personal externo o ajeno a dicho acto.			

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL No. LP-INE-008/2019, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LA PRODUCCIÓN Y ENTREGA DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR

**ANEXO 3
PREGUNTAS A RESPUESTAS**

LICITANTE: Veridos México, S.A. de C.V.

No.	Pág.	Ref. (Número, inciso, etc.)	Solicitud de aclaración	Respuesta	Pregunta	Respuesta	Área que responde
		presentado en el mismo acto.					
17	104	3.1.6.1 Entrega de "Muestras genéricas" para evaluación técnica. Renglón 1 de la tabla Elementos de seguridad en el anverso donde se menciona : Para las muestras genéricas se aceptará la utilización de una resolución a 12,800 dpi reales del fondo de la Credencial	Se le pide amablemente a la convocante confirmar que la entrega de muestras con una resolución de 12,800 dpi reales en el fondo de la Credencial es un requisito obligatorio.	Se aclara que para el cumplimiento del numeral 3.1.6.1, "Entrega de muestras genéricas para evaluación técnica" del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la Convocatoria podrá presentar como parte de su propuesta técnica muestras genéricas de credenciales para votar con una resolución entre 4,800 dpi y 12,800 dpi. Se complementa con la Modificación No. 17	<u>REPREGUNTAS</u> Solicitamos a la CONVOCANTE aclarar la resolución que requerirá para la producción de la CPV ya que la modificación No. 17 habla de 6400 dpi, pero la respuesta al licitante COSMOCOLOR exige 12,800 dpi en su pregunta 19 de la página 71, es importante aclarar este punto por que el ofrecimiento de una resolución de 12,800 dpi implica costos adicionales que podrían encarecer la propuesta de los LICITANTES. La respuesta a esta pregunta permitirá poner en igualdad de condiciones las propuestas económicas de todos los licitantes.	Se aclara que para el cumplimiento del numeral 3.1.6.1, "Entrega de muestras genéricas para evaluación técnica" del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la Convocatoria podrá presentar como parte de su propuesta técnica muestras genéricas de credenciales para votar con una resolución entre 4,800 dpi y 12,800 dpi. Para la producción deberá apegarse a la modificación No. 17.	DERFE

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL No. LP-INE-008/2019, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LA PRODUCCIÓN Y ENTREGA DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR

ANEXO 3
PREGUNTAS A RESPUESTAS

LICITANTE: Veridos México, S.A. de C.V.

No.	Pág.	Ref. (Número, inciso, etc.)	Solicitud de aclaración	Respuesta	Pregunta	Respuesta	Área que responde
18	110	4. Servicios Donde se menciona: Asimismo, "El Licitante" no podrá proponer como alternativas para el Centro de Producción de Credenciales, los inmuebles en los que actualmente se encuentran ubicados el Centro de Producción, a fin de que todos y cada uno de los licitantes participantes, se encuentren en igualdad de circunstancias	Con la finalidad de que todos los participantes se encuentren en real igualdad de circunstancias, solicitamos amablemente a la CONVOCANTE que tampoco se puedan proponer los inmuebles utilizados en contratos anteriores o espacios ubicados dentro de las instalaciones actuales de los LICITANTES.	Se aclara que para el cumplimiento de la instalación del Centro de producción de Credenciales, no podrán proponerse instalaciones que hayan sido utilizadas en contratos anteriores para la producción de credenciales para votar. "El Proveedor" deberá dar cumplimiento a lo señalado en el numeral 4 "Servicios" del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la Convocatoria que a la letra indica: "El Proveedor" instalará el Centro de Producción de Credenciales en la Ciudad de México (CDMX) y/o la Zona en los municipios del Estado de México: Ecatepec, Naucalpan, Huixquilucan, Cuautitlán Izcalli, Tlalnepantla, dicho Centro será para uso exclusivo de la	REPREGUNTA: Consideramos que la respuesta proporcionada no cumple con el espíritu de igualdad de circunstancias, debido a que si un licitante ya cuenta con un Centro de Producción para cualquier otro tipo de credencial, podrá utilizarlo para la impresión de las credenciales del INE lo cual genera una ventaja competitiva sobre los demás licitantes. Por lo que solicitamos al Instituto que el Centro de Producción no haya sido o esté siendo utilizado. ¿Se acepta nuestra solicitud?	No se acepta. Se aclara que, con independencia del inmueble en el que se vaya a instalar el Centro de Producción de Credenciales propuesto por el licitante, en su oferta deberá incluir un área confinada y exclusiva para el Instituto e instalaciones nuevas de conformidad con lo señalado en el numeral 4 "Servicios" y 10.1.8 "Requerimientos generales" del Anexo 1 "Especificaciones técnicas" de la Convocatoria.	DERFE

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL No. LP-INE-008/2019, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LA PRODUCCIÓN Y ENTREGA DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR

ANEXO 3
 PREGUNTAS A RESPUESTAS

LICITANTE: Veridos México, S.A. de C.V.

No.	Pág.	Ref. (Número, inciso, etc.)	Solicitud de aclaración	Respuesta	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				<p>producción de Credenciales para Votar de "El Instituto". Es decir, el área donde se construyan el Centro de Producción de Credenciales, será un área exclusiva para que "El Instituto" y el "El Proveedor" realicen la producción de credenciales conforme se especifica en este Anexo Técnico, y no serán compartidas dichas instalaciones con otros procesos de producción o actividades ajenas a las establecidas en este Anexo Técnico".</p> <p>"Asimismo, "El Licitante" no podrá proponer como alternativas para el Centro de Producción de Credenciales, los inmuebles en los que actualmente se encuentran ubicados el Centro de Producción, a fin de que todos y cada uno de los licitantes</p>			

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL No. LP-INE-008/2019, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LA PRODUCCIÓN Y ENTREGA DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR

ANEXO 3
PREGUNTAS A RESPUESTAS

LICITANTE: Veridos México, S.A. de C.V.

No.	Pág.	Ref. (Número, inciso, etc.)	Solicitud de aclaración	Respuesta	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				<i>participantes, se encuentren en igualdad de circunstancias."</i>			
19	171	Elementos de verificación del equipo de verificación automática • La presencia de tinta de seguridad no visible en el anverso de la Credencial para Votar.	Solicitamos amablemente a la Convocante eliminar la validación automática de la presencia de la tinta de seguridad toda vez que esta tinta puede ser un elemento no estándar cuya verificación dependería de un dispositivo especializado que no podría integrarse al equipo de verificación automática.	No se acepta su propuesta, el equipo de verificación automática deberá verificar la presencia de la tinta de seguridad no visible en el anverso de la Credencial para Votar.	<u>REPREGUNTA</u> El equipo de verificación automática propuesto, permite la verificación de las tintas UV, la pregunta original estaba enfocada en la tinta no visible distinta a la UV y que por la propia definición del INSTITUTO limita las posibilidades a tintas que requieren de dispositivos forenses especializados para su verificación. Por lo que los sistemas de verificación automática en el mercado aun no lo integran. Solicitamos a la CONVOCANTE eliminar el requerimiento de la validación automática de tinta diferente a la UV propuesta por el licitante.	Se aclara que, para la verificación de la presencia de impresión con tinta Ópticamente Variable en el reverso de la Credencial para Votar se realizará mediante el Equipo para la Verificación Automática de la Calidad o mediante un proceso alterno siempre y cuando se validen la totalidad de las credenciales.	DERFE

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL No. LP-INE-008/2019, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LA PRODUCCIÓN Y ENTREGA DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR

**ANEXO 3
PREGUNTAS A RESPUESTAS**

LICITANTE: Veridos México, S.A. de C.V.

No.	Pág.	Ref. (Número, inciso, etc.)	Solicitud de aclaración	Respuesta	Pregunta	Respuesta	Área que responde
20	207	Lectura de Códigos tipo QR de 2.5 x 2.5 cm. Para la lectura de los códigos tipo QR de las 100 muestras de Credencial para Votar, se utilizará un dispositivo y la aplicación que para su efecto entregue "El Licitante", la aplicación cual mostrará la información interpretada de los códigos QR y adicionalment e creará un archivo de texto con el contenido del código de cada lectura, el cual debe	Se le pide amablemente a la CONVOCANTE aclarar para cada caso de dispositivos, ya sea aplicaciones en "modalidad móvil" o en "modalidad estación fija" en dónde se creará el archivo de texto con el contenido de cada lectura y si estos archivos serán entregados al INSTITUTO. Adicionalmente se le pide amablemente a la CONVOCANTE confirmar que el archivo de texto no contendrá las minucias y fotografía almacenadas en los QR?, toda vez que esta información no puede ser almacenada en un archivo de texto.	Se aclara que los archivos de texto creados con el contenido de cada lectura deberán ser entregados al instituto. La imagen de la huella dactilar y la fotografía almacenadas en los QR deberán ser entregados al Instituto en cualquiera de los siguientes formatos JPG, PNG, BMP, SVG o WEBP.	<u>REPREGUNTA</u> 1 Para el caso de las huellas y en relación a la modificación No. 9 donde se cambió la imagen de la huella por las minucias de las dos huellas dactilares se le pide a la CONVOCANTE confirmar si además del archivo y la imagen de la foto se entregarán las minucias de las huellas y se le pide también aclarar en formato se deberán entregar. 2 Se le pide amablemente a la convocante aclarar si la huella se encuentra en formato de minucias por lo que debería generar archivo ISO o ANSI y no como IMAGEN: Además si las dos minucias de las huellas dactilares que deberán integrarse en el código bidimensional deberán estar en un formato de minucia estándar: o ANSI INCITS 378:2009, Tecnología de la información - Formato de	1. Es correcta su apreciación, además de la imagen de la fotografía se deberán integrar las minucias de las huellas dactilares. 2. El formato de las minucias a integrar en el código QR para la su lectura en las credenciales muestra, para los fines de evaluación deberá ser en alguno de los siguientes formatos estándar: ANSI INCITS 378:2009 ó ISO/IEC1974-2.	DERFE

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL No. LP-INE-008/2019, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LA PRODUCCIÓN Y ENTREGA DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR

**ANEXO 3
PREGUNTAS A RESPUESTAS**

CA ✓

LICITANTE: Veridos México, S.A. de C.V.

No.	Pág.	Ref. (Número, inciso, etc.)	Solicitud de aclaración	Respuesta	Pregunta	Respuesta	Área que responde
		<p>contener la información solicitada para esta prueba, de lo contrario se considerará como no leída. El nombre del archivo tendrá los siguientes datos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Nombre de "El Licitante". • Número de Muestra. • Número de Intento. • Hora de lectura. 			<p>minucias de dedo para intercambio de datos o,</p> <p>o ISO/IEC19794-2, Tecnología de la información - Formatos de intercambio de datos biométricos - Parte 2: Datos minuciosos de los dedos.</p>		
21	2	<p><u>Modificación No. 3</u> Referencia: Página 29 de 271.</p> <p>Presenta copia de la Certificación</p>			<p>En total apego a los requerimientos iniciales los licitantes hemos realizado los esfuerzos necesarios para dar cumplimiento a cabalidad y en tiempo para la presentación de nuestra oferta; por tal motivo solicitamos amablemente a la</p>	<p>No se acepta su solicitud. Se mantiene la modificación No. 3.</p>	

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL No. LP-INE-008/2019, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LA PRODUCCIÓN Y ENTREGA DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR

**ANEXO 3
PREGUNTAS A RESPUESTAS**

LICITANTE: Veridos México, S.A. de C.V.

No.	Pág.	Ref. (Número, inciso, etc.)	Solicitud de aclaración	Respuesta	Pregunta	Respuesta	Area que responde
		de Project Management Professional (PMP) o SCRUM Master (CSM) vigente emitida por el Project Management Institute (PMI) o avalada por el SCRUM Alliance			dependencia se mantenga éste requerimiento como parte integral de las bases. ¿Se acepta nuestra solicitud?		

LICITANTE: Cosmocolor, S.A. de C.V.

No.	Pág.	Ref. (Número, inciso, etc.)	Solicitud de aclaración	Respuesta	Pregunta	Respuesta	Area que responde
1		Anexo 1 Modificaciones de la convocante 9 y 10			En la aclaración G, página 9 realizan Modificaciones de la convocante, cambio de Fotografía por Fotografía con marca de agua. ¿EL INE proporcionará la Marca de Agua, o qué marca de agua se debe de incluir?	“El Licitante” podrá integrar una marca de agua genérica o con texto genérico para las muestras. La marca de agua final será determinada por el “El Instituto” en el Original	DERFE

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL No. LP-INE-008/2019, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LA PRODUCCIÓN Y ENTREGA DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR

**ANEXO 3
PREGUNTAS A RESPUESTAS**

LICITANTE: Cosmocolor, S.A. de C.V.

No.	Pág.	Ref. (Número, inciso, etc.)	Solicitud de aclaración	Respuesta	Pregunta	Respuesta
		Referencia: PAGINA 202 DE 271 Inciso G Dice: Fotografía. Debe decir: Fotografía con marca de agua.				Mecánico para la producción que se entregará al Proveedor "El"

Tabla para adicionar al numeral 8.2 Penas contractuales de la convocatoria

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL No. LP-INE-008/2019, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LA PRODUCCIÓN Y ENTREGA DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR

**ANEXO 3
 PREGUNTAS A RESPUESTAS**

Numeral de la Convocatoria	Obligación del Proveedor	Plazo o fecha límite para dar cumplimiento	Motivo de incumplimiento y evidencia documental	Base sobre la cual se calcularán	Periodicidad de aplicación (hora, día, semana, mes, o cualquier unidad de tiempo)
7.7 Proceso de Traslado y Destrucción del Material de Desecho y Material Residual..	<p>“El Licitante” deberá señalar en su propuesta técnica que, de resultar adjudicado, se compromete a entregar, fotografías recientes no manipuladas a color de sus instalaciones, maquinaria, equipos y camiones con los cuales prestará el servicio para el traslado y destrucción del material de desecho y material residual.</p> <p>Las cuales se entregarán al titular de la Dirección de Productos y Servicios Electorales de “El Instituto” en las oficinas ubicadas en Boulevard Adolfo Lopez mateos 239 piso 3, Col. Las Águilas CP. 01710</p>	60 días naturales previo a la fecha establecida para el inicio de la producción.	Por no entregar fotografías recientes no manipuladas a color de sus instalaciones, maquinaria, equipos y camiones con los cuales prestará el servicio para el traslado y destrucción del material de desecho y material residual.	Se aplicará el 1% del costo de la capacidad máxima de producción solicitada (90,000)	Por cada día hábil de atraso

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL No. LP-INE-008/2019, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LA PRODUCCIÓN Y ENTREGA DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR

ANEXO 3
 PREGUNTAS A RESPUESTAS

Numeral de la Convocatoria	Obligación del Proveedor	Plazo o fecha límite para dar cumplimiento	Motivo de incumplimiento y evidencia documental	Base sobre la cual se calcularán	Periodicidad de aplicación (hora, día, semana, mes, o cualquier unidad de tiempo)
	Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México, a más tardar 60 días naturales posteriores a la fecha establecida para el inicio de la producción de credenciales para votar,				

-----FIN DE TEXTO-----